

MEMORIA 2015







Avda. Jaime I el Conquistador, 1 - Entlo. 30008 Murcia tel. 968 27 74 00 · fax. 968 27 74 01 web. www.cofrm.com

COMUNICACION, JUNTA DE GOBIERNC Y PRESIDENCIA :el. 968 27 74 03

CIM y CEIM tel. 968 27 74 56

NFORMÁTICA el. 968 27 74 04

Edita Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Textos e información gráfica Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Diseño y maquetación Keskesé, S.L.

Impresión Tipografía San Francisco, S.A

Dep. Legal: MU-793-2002

CARTA DE LA PRESIDENTA p.06 JUNTA DE GOBIERNO, **VOCALÍAS DE SECCIÓN Y COMISIONES**

p.08

DEPARTAMENTOS COLEGIALES

p.14







INDICE





MEMORIA DE SECRETARÍA	p.94	ÁREA PROFE
Carta del Secretario	p.96	
Cifras 2015	p.98	
Expedientes. Actividades del departamento jurídico	p.111	
Agenda 2015	p.112	
Departamento de Calidad	p.118	
Programa de tratamientos con sustitutivos de opiáceos	p.119	
Bolsa de Trabajo 2015	p.120	

P. 122 **PROFESIONAL**

LA PROFESIÓN **EN ESPAÑA**

p.18







TESORERÍA	P.136
Carta del Tesorero	p.138
La Gestión Colegial	p.140
Novedades del año 2016	p.148
Cuentas Anuales 2015	p.150

COLEGIO	p.24	Imágenes 2015	p. 54
Prudencio Rosique. In Memoriam	p.26	Jornadas sobre distribución farmacéutica	p.55
La revisión de botiquines caseros, en Archena y Lorca	p.30	Entrevista exclusiva a Jesús Aguilar	p.56
Trabajo premiado del farmacéutico Cayetano F. J. Pérez Gómez	p.34	I Jornada Mediterránea sobre Osteoporosis	p.58
Inicio de Actividades 2015. Academia de Farmacia St ^a María de España de la Región de Murcia	p.35	Conclusiones del XIII Congreso Español de Salud Ambiental	p.60
Entrega de la Medalla de Oro del I. C. O. Dentistas de la		Presentación del Libro Blanco de la Homeopatía	p.61
Región de Murcia a Prudencio Rosique	p.36	El Gobierno Regional de las mujeres	p.62
Comer rico y farmasaludable	p.38	Encarna Guillén,	
Psoriasis	p.40	Consejera de Sanidad	p.63
Debate sobre mujer y liderazgo en Mazarrón	p.41	La CNMC ataca de nuevo	p.64
Jornadas Abarán (Murcia): Capital de la Farmacia	40	Jornada "Soluciones para una Farmacia de Servicios"	p.65
Asistencial	p.42	Jornada de SEFAC Región de Murcia	p.66
Convenios financieros para farmacéuticos con Cajamar y Cajamurcia	p.44	Asamblea General Ordinaria	p.67
Encarna García Legaz participó en el Congreso		Celebración del Día Mundial del Farmacéutico	p.68
Internacional de Geriatría y Gerontología	p. 45	El Consejo General celebra su centenario y entrega las	
Sanidad y Farmacéuticos firman un Concierto	n 16	Medallas y Premios Panorama	p.70
	p. 46	Tesis doctorales	p.72
Aguilar solicita a Sanidad que no se limite a los pacientes la disponibilidad		Farmacovigilancia	p.78
de los medicamentos a		Conclusiones	
través de las farmacias	p.48	III Jornadas profesionales de dermofarmacia	n 70
Premiados por los informático Galardón DIATIC'15	s. p.50	Patrona 2015	p. 79p. 80
Bachilleres investigadores	p.51	Breves	p.84
Comienza la preparación de Murcia Región		Farmacias, por principios	p.86
Cardioprotegida	p.52	50 números. Boletín Informa	p.88



PRESIDENTA

CARTA A LOS COLEGIADOS

Querido/a compañero/a.

Nuestra memoria anual, recoge el resumen escrito y gráfico de la realidad de nuestro Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia durante el pasado año 2015.

Como bien sabes, esta recopilación se desarrolla durante los meses posteriores al cierre del ejercicio, por tanto y tristemente, ya me vi en la obligación de tener que presentar la memoria 2014, tras el inesperado fallecimiento de nuestro admirado, querido y recordado Prudencio Rosique Robles, el 30 de marzo de 2015.

El 2015 nos proporcionó un nuevo Ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, un nuevo Presidente del Consejo General, Jesús Aguilar y un nuevo Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Pedro Antonio Sánchez. En Ministerio y Organización Farmacéutica Colegial se presumían políticas continuistas a los anteriores gestores, aunque se vislumbraba un cierto cambio de talante y una mayor apertura a la modernidad. Algo, sin duda, positivo y enriquecedor. En relación al relevo en el Consejo General, la anterior Presidenta, Carmen Peña, había dejado nuestra farmacia en cotas altas de respeto social, de marco legal y preparada para asumir el futuro, tras la Declaración de Córdoba y el Convenio con el Ministerio de Sanidad. Carmen nos dejaba pero se iba a hacer lo que mejor sabe hacer, y esta vez a nivel mundial: ayudar a la profesión farmacéutica presidiendo la FIP. Le deseamos toda suerte de éxitos.

Jesús Aguilar llega con enorme ilusión y comprometido en hacer de la farmacia española la más asistencial y cercana posible. Hombre enormemente trabajador, preparado y de ilusión contagiosa, le deseamos, igualmente, toda la suerte.

En nuestra Región, los comicios Autonómicos y Municipales del mes de mayo dibujaron un panorama novedoso, tras reiteradas mayorías absolutas del PP, los diputados regionales se vieron obligados a pactar para conseguir crear Gobierno. Pedro Antonio Sánchez, tras su acuerdo con Ciudadanos, logra presidir nuestra Región con un Gobierno en minoría, y nombra Consejera de Sanidad a una de las genetistas más importantes y prestigiosas de España, Encarna Guillén.

Sin embargo y cuando redacto esta carta, España, tras las elecciones del 20 de diciembre, no ha conseguido Gobierno central y se presumen nuevas elecciones generales. Esta incertidumbre no beneficia a nadie y nuestra profesión, desafortunadamente, jamás es ajena a estos vaivenes.

La farmacia murciana, en general, vivió una cierta estabilidad en 2015. En principio sólo hubo un retraso en el pago de las recetas del mes de marzo y el Gobierno cumplió el 20 de cada mes con su obligación legal de pagar los medicamentos

de los murcianos, que prescriben nuestros compañeros médicos. A esta "buena" noticia (si nos comparamos con nuestros vecinos) se une la firma del Concierto de Prestaciones que tuvo lugar el día 17 de abril. Un documento garantista con la estabilidad y el futuro de la farmacia.

Por lo demás, nuestro Colegio, pese a la pérdida que sufrimos el 30 de marzo y precisamente como homenaje a Prudencio, ha continuado con su intensa y seria línea de trabajo. Hemos sido capaces de extender la receta electrónica a toda la Región en menos de seis meses y trabajamos en su consolidación y en la búsqueda de la excelencia. Continuamos en la línea de primar formación e información, incrementando servicios y reduciendo todos los costos posibles. De hecho agradezco a los trabajadores de esta casa, a todos, dos cosas: su interés en ayudarnos a hacer cada día un Colegio más eficaz y eficiente y la lealtad y el cariño con el que me recibieron como Presidenta, a partir del 31 de marzo, gracias. Leed esta memoria, es el mejor espejo de cuanto os estoy relatando.

Este año, se convocaron Elecciones a nuestro Colegio. Aunque la historia del proceso y los resultados de los comicios ya pertenecerá a 2016.

Si decidí dar el paso y presentarme a Presidenta del Colegio fue por sentirme arropada por un equipo de farmacéuticos que aman nuestra profesión, de gran calidad humana, poseedores de un enorme espíritu de servicio y dispuestos a trabajar por y para mejorar la profesión farmacéutica.

Nuestra misión será intentar resolver los problemas y las necesidades de todos y cada uno de los colegiados, esforzándonos por mejorar nuestro Colegio, que lo sintamos más cercano, más abierto a las ideas y aportaciones de cada uno de los compañeros, de manera que, vayamos adoptando estrategias de actuación innovadoras y asegurar así el futuro de la profesión al servicio de la sociedad actual y porvenir.

Quiero acabar agradeciendo a la Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección, las últimas presididas por Prudencio Rosique, su entrega, profesionalidad y saber hacer y estar tanto en los difíciles momentos, ante las circunstancias inesperadas del destino, como en el día a día, con trabajo riguroso y eficaz y siempre con el mismo estilo y dedicación, durante el periodo asumido por mí.

Desde la Presidencia de nuestro Colegio, estoy a tu entera disposición, para ayudarte en todo aquello que este en mi mano.

Un fuerte abrazo

Isabel Tovar Zapata



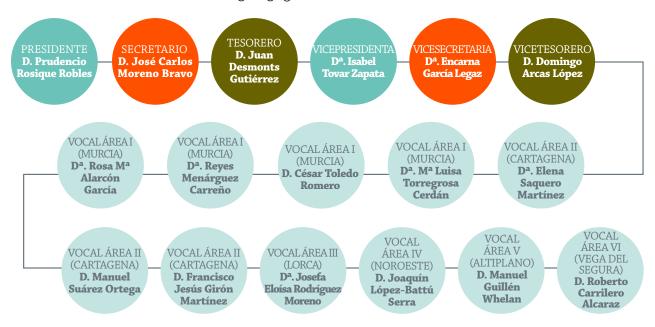




JUNTA DE GOBIERNO

Y VOCALÍAS

Junta de Gobierno (hasta 30.03.15)



Junta de Gobierno (desde 31.03.15)





Junta de Vocalías

Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Alimentación

Da. MARÍA PILAR ZARAGOZA FERNÁNDEZ

Vocal de Farmacéuticos ejercientes en el Laboratorio Clínico, abarcando Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica, Microbiología y Parasitología, e Inmunología

Dª. MARÍA JOSEFA CARPES HERNÁNDEZ

Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Dermofarmacia, Productos Sanitarios, Galénica y Formulación Magistral

D. MARIANO RAMÓN DÍEZ GARCÍA

Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Distribución Farmacéutica

D. MANUEL ANTÓN MUÑOZ

Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Industria Farmacéutica

Da. ELENA FERNÁNDEZ DÍEZ

Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Investigación, Docencia y Formación Da. ANA MARÍA GONZÁLEZ CUELLO

Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Óptica Oftálmica, Optometría y Acústica Audiométrica

Dª. INMACULADA CONCEPCIÓN HIDALGO OLLER

Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Ortopedia

Da. MARÍA JOSÉ GALINDO GARCÍA

Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía

D. JOSÉ LÓPEZ GIL

Vocal de Farmacéuticos ejercientes como Regentes, Sustitutos y Adjuntos en Oficina de Farmacia

D. FRANCISCO LOMO CASANUEVA (hasta 10.09.2015)

Vocal de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia

Da. JUANA MARÍA MORALES ARNAU

Vocal de Farmacéuticos de la Administración

D. CLAUDIO BUENESTADO CASTILLO

Vocal de Farmacéuticos Jubilados Da. MARÍA DE LOS ÁNGELES RUIZ **PRECIOSO**

Comisión área profesional y renovación de la farmacia

- Da. Isabel Tovar Zapata
- Da. Encarna García Legaz
- Da. Rosa María Alarcón García
- Da. Reyes Menárguez Carreño
- Da. María Luisa Torregrosa Cerdán
- Da. Josefa Eloísa Rodríguez Moreno
- Da. María Pilar Zaragoza Fernández
- Da. María Josefa Carpes Hernández
- D. Mariano Ramón Díez García
- D. Manuel Antón Muñoz
- Da. Elena Fernández Díez
- Da. Ana María González Cuello
- Da. Inmaculada Concepción Hidalgo Oller
- Da. María José Galindo García
- D. José López Gil
- D. Francisco Lomo Casanueva (hasta 10.09.2015)
- Da. Juana María Morales Arnau
- D. Claudio Buenestado Castillo

Comisión de becas

- Da. Isabel Tovar Zapata
- D. José Carlos Moreno Bravo

Comisión de expedientes

- Da. Isabel Tovar Zapata
- Da. Encarna García Legaz
- Da. Rosa María Alarcón García
- Da. Reves Menáguez Carreño
- D. César Toledo Romero
- D. Manuel Suárez Ortega
- D. Joaquín López-Battú Serra
- D. Manuel Guillén Whelan
- D. Roberto Carrilero Alcaraz

Comisión de formación y atención farmacéutica

- Da. Isabel Tovar Zapata
- Da. Encarna García Legaz
- Da. Rosa María Alarcón García
- Da. Reyes Menárguez Carreño
- Da. María Pilar Zaragoza Fernández
- D. Manuel Antón Muñoz
- Da. Ana María González Cuello
- D. Claudio Buenestado Castillo

Comisión de ideas

- Da. María Luisa Torregrosa Cerdán
- D. Joaquín López-Battú Serra

Comisión deontológica

- Da. Gloria María Tomás y Garrido
- Da. Inés Jiménez Trigueros
- Da. María José Galindo García
- D. Santiago Molina Laborda
- Da. Esther Belén Hernández Hernández

Comisión directiva

(Hasta el 30.03.2015)

- D. Prudencio Rosique Robles
- D. José Carlos Moreno Bravo
- D. Juan Desmonts Gutiérrez
- Da. Isabel Tovar Zapata
- Da. Encarna García Legaz
- D. Domingo Arcas López
- Da. Juana María Morales Arnau

(Desde el 31.03.2015)

- Da. Isabel Tovar Zapata
- D. José Carlos Moreno Bravo
- D. Juan Desmonts Gutiérrez
- Da. Encarna García Legaz
- D. Domingo Arcas López
- Da. Juana María Morales Arnau

Comisión mixta COFMU-SMS

(Hasta el 30.03.2015)

- D. Prudencio Rosique Robles
- D. José Carlos Moreno Bravo
- D. Juan Desmonts Gutiérrez
- Da. Encarna García Legaz
- Da. Juana María Morales Arnau

(Desde el 31.03.2015)

- Da. Isabel Tovar Zapata
- D. José Carlos Moreno Bravo
- D. Juan Desmonts Gutiérrez
- Da. Encarna García Legaz
- Da. Juana María Morales Arnau

Comisión mixta **ISFAS**

Da. María Luisa Torregrosa Cerdán

Comisión mixta **MUFACE**

D. José Carlos Moreno Bravo Da. Juana María Morales Arnau

Comisión negociadora convenio empleados

- D. José Carlos Moreno Bravo
- D. Juan Desmonts Gutiérrez
- Da. María Luisa Torregrosa Cerdán

Suplentes

- Da. Josefa Eloísa Rodríguez Moreno
- D. Domingo Arcas López

Comisión para el estudio de la incidencia que tienen los laboratorios no adheridos al pacto con farmaindustria en relación al descuento del 7,5% previsto en el RDL 8/2010

- D. Manuel Antón Muñoz
- Da. Encarna García Legaz
- Da. Rosa María Alarcón García
- Da. Reyes Menárguez Carreño
- Da. Juana María Morales Arnau

Comisión para el estudio de la propuesta de convenio con **SEFAC**

- D. Claudio Buenestado Castillo
- Da. Juana María Morales Arnau
- D. José Carlos Moreno Bravo

Comisión para el estudio del convenio con la empresa Farmabox, S.L.

(Desde el 23.02.2015)

- D. Juan Desmonts Gutiérrez
- Da. Rosa María Alarcón García
- D. José Vidal Martínez
- Da. María Fuensanta Martínez Lozano
- Da. María Ángeles García-Villalba Cano

Comisión paritaria "Premio Prudencio Rosique"

(Desde el 16.04.2015)

Por parte del Colegio:

- Da. Juana María Morales Arnau
- Da. Ana María González Cuello

Por parte de la Academia de Farmacia:

- Da. María Dolores Nájera Pérez
- D. Fernando Pascual López Azorín

Actuando Da. Juana María Morales Arnau como Secretaria de dicha Comisión.

Dichos nombramientos serán por un año, debiendo producirse renovación de los mismos con carácter anual.

Comité de recursos

- Da. Soledad Parra Pallarés
- D. Fernando Pascual López Azorín
- D. Francisco Martínez Serrano
- D. Antonio Carazo Fernández
- D. Guillermo Manuel Vivero Bolea
- D. José Carlos Moreno Bravo (con voz y sin voto)

Comité directivo

(Hasta el 30.03.2015)

- D. Prudencio Rosique Robles
- D. José Carlos Moreno Bravo
- D. Juan Desmonts Gutiérrez

(Desde el 31.03.2015)

- Da. Isabel Tovar Zapata
- D. José Carlos Moreno Bravo
- D. Juan Desmonts Gutiérrez





AUXILIARES

Ma Isabel Marin Rodriguez

DIRECCIÓN GENERAL José Vidal Martínez ÁREA DE FORMACIÓN **E INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO** Directo: 968 27 74 56 CIM CEM RESPONSABLE Pepa Franco Campello Sandra Sierra Alarcón **BECARIOS RECLAMACIÓN TÉCNICOS TÉCNICOS RECETAS Y FARMACÉUTICOS FARMACÉUTICOS SUPERVISIÓN** Ext. 145 1a Fase SPD Ext: 144 Francisco Morenete Vega Mª José Bermúdez Soto. **AUXILIAR** Micaela Jiménez Sánchez

DIRECCIÓN **FINANCIERA**

E-MAIL: direccion_financiera@cofrm.com

> **DIRECTOR:** José Vidal Martínez Ext: 126

RESPONSABLE: Luis Navalón Romero Ext: 125

Pedro Navarro Sánchez Ext: 121

Marjorie Imbernón Manzanera Ext: 135

> Horario 08.00 h - 15.00 h

DIRECCIÓN JURÍDICA

E-MAIL: expedientes@cofrm.com

RESPONSABLE: Mª Ángeles García-Villalba Cano Ext: 119

Encarnita Sarabia Almagro Ext: 103 Joaquín de Domingo López Ext: 104

> Horario 08.00 h - 15.00 h

Horario de atención al colegiado 11.00 h - 14.00 h

DIRECCIÓN **DOCUMENTAL**

E-MAIL: dep_documental@cofrm.com

> RESPONSABLE: Asunción Sáez Sánchez Ext: 116

Conchita López Villa (Baja por excedencia: 21.10.15) Ext: 117 José Luis Sáez Sánchez

Ext:134 Irene Rodríguez de Lope Llorca Ext: 114

> Horario 08.00 h - 15.00 h; 16.00 h - 19.00 h Sábados de 08.00 h - 14 h

DIRECCIÓN **INFORMÀTICA**

E-MAIL: informatica@cofrm.com

Directo: 968 27 74 04

DIRECTOR Antonio R. Rodríguez Gómez Ext: 123

José Párraga Asensio Ext: 132 Francisco Javier Botella Pérez Ext: 105

Horario 08.00 h - 15.00 h 17.00 h - 20.00 h (Tardes de lunes a jueves) Sábado 10.00 h a 14.00 h

ÁREA DE COMUNICACIÓN, **JUNTA DE GOBIERNO Y** RELACIONES EXTERNAS

Ext: 120

SECRETARÍA **JUNTA DE GOBIERNO**

Miguel de los Santos Martínez Natalia López-Román Moreno

ASISTENCIA DOCUMENTAL

Ext: 115

Félix Requena Jiménez

Francisco Gomariz Quílez (Baja: 16.02.15)

Carlos González Tejero (Baja 18.02.15)

^{*} Los horarios indicados en cada departamento son horarios de invierno.







• 13 de enero

ALFONSO ALONSO SE ESTRENA EN EL CONGRESO

La primera comparecencia del ministro parece poner punto y final a la confrontación que se vivió durante la gestión de Ana Mato, al menos en algunos ámbitos (no todos). Sanidad promete revisar la aportación del usuario en farmacia hospitalaria.

• 14 de enero

UN CONSEJO INTERTERRITORIAL MARCADO POR LA HEPATITIS Y LA DISTRIBUCIÓN ILEGAL

Alfonso Alonso toma las riendas de la crisis de la hepatitis C en su primer Interterritorial. En él, anunció un Plan Nacional para el abordaje de la hepatitis. No es el único asunto importante que abordó este Pleno, que también mostró el compromiso del ministro y los consejeros en la lucha contra la distribución ilegal de fármacos. El 21 de enero esta práctica quedaba penada con penas de prisión en la reforma del Código Penal. Días antes se había iniciado la segunda fase de la "Operación Noisa".

· 21 de enero

COMUNIDAD VALENCIANA: PAGO A 20 DÍAS PARA EL CONSENSO

Cobro a 20 días después de la mensualidad a la que corresponda. Esa es la propuesta que los colegios farmacéuticos de la Comunidad Valenciana, que sufren impagos desde el año 2012, trasladan a la Generalitat para el nuevo concierto económico.

• 1 de febrero

EL GASTO FARMACÉUTICO SUBE EN **2014 DESPUÉS DE CUATRO AÑOS DE BAJADAS**

"Política fracasada". Así resume el portavoz de Sanidad del PSOE en el Congreso, José Martínez Olmos, el repunte del 1,95 por ciento en el gasto farmacéutico de 2014. El último ejercicio de legislatura popular rompe así la tendencia acumulada durante los cuatro años anteriores, en los cuales la factura registró bajadas consecutivas. Desde el Ministerio de Sanidad se afirma que el gasto anual "se mantiene estable" y recuerda que España se encuentra en el 15 por ciento, en línea con la media europea.

4 de febrero

ALONSO REITERA SU COMPROMISO CON LA FARMACIA

Ya lo había hecho antes, pero el ministro de Sanidad insistió durante el primer encuentro oficial que mantuvo con el CGCOF. El apoyo mostrado prácticamente coincidió con la decisión de la CNMC de reavivar el debate de la liberalización.

• 16 de febrero

EL PRIMER ANTICUERPO MONOCLONAL BIOSIMOLAR LLEGA A ESPAÑA

Kern Pharma se convierte en el primer laboratorio nacional que comercializa un anticuerpo monoclonal biosimilar en España. El principio activo de este anticuerpo monoclonal biosimilar es infliximab.

• 26 de febrero

SANIDAD PRESENTA EL PLAN **ESTRATÉGICO PARA LA HEPATITIS C**

Casi 52.000 pacientes; 727 millones de euros. Estas cifras acaparan los titulares sobre el Plan de la hepatitis C que presentan Alfonso Alonso y el experto Joan Rodés. Previamente, Cataluña y Andalucía ya habían presentado sus propios planes.

• 5 de marzo

RIVERO PIDE UN DEBATE DE ESTADO SOBRE LA INNOVACIÓN

La polémica sobre la Hepatitis C continuaba tras el anuncio del Plan Nacional por el Ministerio de Sanidad. Durante la jornada "Hepatitis C: Hablan los expertos", organizada por wecare-u, Agustín Rivero llamaba a abrir un debate sobre acceso a la innovación. Así, Rivero pidió una reflexión "desde una perspectiva amplia", de estado o de gobierno. En esta jornada, aseguró que el reto para poner en marcha el Plan Nacional es la evaluación y el seguimiento de los pacientes con esta enfermedad tratados.

• 9 de marzo

LIBERALIZAR ES SINÓNIMO DE UNA PEOR CALIDAD DEL SERVICIO

Así lo apunta un estudio a nivel europeo del mapa farmacéutico realizado por el Expert Panel on Effective Ways of Investing in Health, un grupo de expertos independientes sobre inversión en salud de la Comisión Europea.

• 16 de marzo

SANIDAD ASEGURA QUE LOS BIOLÓGICOS ENTRARÁN EN PRECIOS DE REFERENCIA

El Ministerio de Sanidad sorprendía al sector al anunciar su intención de que los fármacos biológicos entrasen en precios de referencia y la de formar agrupaciones homogéneas.

• 23 de marzo

SANIDAD ABRE LA PUERTA A ACUERDOS **DE TECHO DE GASTO POR ATC**

Tan solo unas semanas después del anuncio del Plan Nacional de Hepatitis C. Sanidad se mostraba abierta a la creación de más acuerdos de techo de gasto por grupo terapéutico y su intención de incluirlos en el RD de Precios y Financiación.

• 30 de marzo

PRUDENCIO ROSIQUE

Fallece repentinamente en su casa de Calasparra (Murcia) el que fuera presidente de los farmacéuticos murcianos desde 1988, Prudencio Rosique Robles







• 6 de abril

HEPATITIS C

Al mismo tiempo que el Plan Nacional para la Hepatitis C entraba en vigor sin el visto bueno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el director general de Farmacia del Ministerio de Sanidad, Agustín Rivero, insistía en la necesidad de abrir un debate a nivel nacional profundo, y con todos los agentes, sobre el acceso a las innovaciones. Así lo puso de manifiesto el encargado de Farmacia durante la celebración de los "Encuentros sobre Innovación Biomédica", organizados por el Instituto Roche y wecare-u.

• 13 de abril

LA OMS RECOMIENDA COOPERACIÓN PARA REDUCIR PRECIOS

La Organización Mundial de la Salud tiraba de las orejas a todos los países de la Unión Europea en materia sanitaria y les instaba a adoptar acuerdos de cooperación entre ellos para lograr reducir los precios de los fármacos.

• 20 de abril

CARMEN PEÑA DEJA LA PRESIDENCIA DEL CGCOF

El comité directivo del CGCOF presentaba su dimisión en bloque tras conocerse la decisión de su presidenta, Carmen Peña, de dejar su cargo para centrarse en la FIP. Jesús Aguilar, anunciaba que optaba al cargo.

• 27 de abril

JESÚS AGUILAR ANUNCIA SU EQUIPO PARA DIRIGIR EL CGCOF

Jesús Aguilar, candidato a presidir el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), hacía públicos los nombres del equipo que le acompañaría en esta institución, si se hace con la presidencia del Consejo General.

• 4 de mayo

LA ASAMBLEA GENERAL DE FARMAINDUSTRIA ACORDÓ LA AUTORIZACIÓN PARA EL ACUERDO CON LOS MINISTERIOS DE SANIDAD Y HACIENDA

Con esta firma la patronal aceptaba vincular el gasto farmacéutico con la evolución de la economía española, reflejada en el PIB. Una vez acordado cómo sería el mecanismo de devolución si el gasto supera el PIB –recogido por un sistema de monitorización trimestral- escollo que impedía la concreción del acuerdo, se ponía fin a meses de negociaciones. Eso sí, la firma, que se presumía inmediata, no se produjo hasta noviembre.

• 6 de mayo

SIN SORPRESAS EN LA ELECCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS

Jesús Aguilar subió el último escalón que le faltaba para ser la cabeza visible de la máxima institución farmacéutica española y apostó decididamente por la farmacia asistencial.

• 1 de junio

ELECCIONES AUTONÓMICAS

Los resultados de las elecciones autonómicas del 24 de mayo provocaron que en las comunidades autónomas no gobernadas por el PP se fueran eliminando los sellos de identidad del anterior gobierno en materia sanitaria. El rechazo generalizado al RDL 16/2012, que instauraba el copago por renta, o la universalización de la prestación fueron algunas de las medidas a instaurar los nuevos ejecutivos. También se alertaba de los numerosos conflictos judiciales que se avecinaban entre el Gobierno central y los nuevos ejecutivos surgidos de las urnas.

• 8 de junio

FIR

La rectificación por parte del Ministerio de Sanidad en su decisión de congelar la convocatoria de plazas FIR en 2016 fue celebrada por la comunidad del medicamento. Las sociedades del ramo y las asociaciones de estudiantes alabaron la noticia que dotará a 2016 de nuevas plazas.

• 18 de junio

DEBATE DE FUNDAMED EN EL PARLAMENTO ANDALUZ

Las asociaciones de pacientes acudieron al hemiciclo andaluz con un informe lapidario que puso encima de la mesa los problemas asistenciales y de desabastecimiento que sufren motivado por las subastas de medicamentos.

• 30 de junio

ALFONSO ALONSO SE COMPROMETE CON LOS PACIENTES

El ministro de Sanidad asistió a la VII Asamblea de la Alianza General de Pacientes (AGP) con la voluntad de certificar el pacto con los pacientes que Ana Mato dejó pendiente. Además, aseguró que la Ley del Tercer Sector estaba ya en trámite parlamentario.

JL

S



• 2 de julio

EL ACCESO A LA INNOVACIÓN CENTRA EL DEBATE VERANIEGO

Los modelos de financiación para las nuevas terapias que llaman a la puerta del Sistema Nacional de Salud preocupan a la Industria. El Ministerio de Sanidad apuesta por el dialogo constante más que por pactos a largo plazo, voluntad ante la cual la oposición pide mayor concreción. Una de las propuestas nacidas en un debate celebrado en Santander fue escudriñar el valor terapéutico del fármaco para hacer un cribado entre lo urgente y necesario y lo prescindible y secundario.

• 12 de julio

LA OPOSICIÓN ANDALUZA PRESENTA LUCHA CONTRA LAS SUBASTAS

La futura Ley de Sanidad de Andalucía tiene por objetivo, entre otros, blindar las subastas de medicamentos. Para ello necesitará una mayoría parlamentaria que el PSOE no posee. Tanto Ciudadanos como PP no las respaldarán.

• 18 de julio

HACIENDA COGE PROTAGONISMO EN LAS ENMIENDAS SANITARIAS

Diversas peticiones (descuentos libres, fin a la discriminación positiva a favor del genérico...) del sector comenzaban a gestarse en forma de enmiendas y Cristóbal Montoro puso la lupa en su redacción.

• 30 de julio

PRIMER CISNS DE LOS NUEVOS CONSEJEROS

El primer interterritorial tras las elecciones autonómicas tuvo como principal protagonista a la vacuna de la varicela. Hubo consenso tras un debate intenso y la farmacia recuperará su dispensación. También se sometió a examen el real Decreto de Precios.

7 de septiembre

EL CONSEJERO DE SANIDAD DE ANDALUCÍA, AQUILINO ALONSO, ESPERA EL AVAL DE LA OMC A LAS SUBASTAS

El recién estrenado consejero, reflexiona sobre la importancia de ofrecer a los pacientes el principio activo al menor coste posible sin mermar la calidad. En esta línea, defiende el modelo de subasta y las desvincula de los desabastecimientos. Por otro lado, Alonso muestra su desacuerdo con los techos de gasto farmacéutico y sanitario. Además, pide más transparencia en la negociación del precio, como solicitan en las alegaciones al RD de Precios y Financiación.

• 23 de septiembre

UN INVITADO ESPECIAL EN UNA FECHA ESPECIAL

Con motivo de la celebración del día Mundial del Farmacéutico, el día 25, el Ministro de Sanidad Alfonso Alonso visita el Consejo General de Colegios Farmacéuticos. Allí, anuncia la inclusión de la Farmacia en el Foro de la Profesiones Sanitarias.

• 24 de septiembre

SANIDAD PUBLICA UN 'RELAJADO' BO-RRADOR DEL RD PRECIOS

El nuevo texto es menos ambicioso que el que se presentó en julio. En este nuevo proyecto no hay rastro de las condiciones económicas para los precios referenciados. Además, se permitirán reevaluaciones para los IPT's.

• 30 de septiembre

BUSCANDO UN PACTO GLOBAL EN SANIDAD

Jesús Sánchez Martos, Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, con tres meses en el cargo, ha puesto las bases del objetivo regional de la Sanidad: un pacto global. Reclama más protagonismo autonómico y se muestra abierto a negociar el cambio de modelo retributivo.

• 1 de octubre

LA FARMACIA CIERRA UNA SEMANA DIGNA DE "CELEBRACIÓN"

Jesús Aguilar cumple sus primeros 100 días como presidente del CGCOF. Por este motivo, hace balance y analiza las primeras impresiones al frente del órgano colegial. La valoración es positiva, una muestra es la vuelta de las vacunas a las boticas, aunque Aguilar también destaca lo que queda por hacer. Entre otras cosas, defiende un papel protagonista de la Farmacia y su inclusión en la estrategia sociosanitaria del DH e innovaciones. Así, la tónica es la ilusión y el empuje que ve el presidente en la profesión.

• 19 de octubre

LA REGULACIÓN EN BIOSIMILARES ES UN GRAN RETO

Madrid se convierte en la capital mundial de la industria farmacéutica con la celebración de la 26 CPhl Worldwide. En su seno se producen miles de transacciones comerciales, presentaciones de productos y contactos profesionales del sector.

• 23 de octubre

LA CRISIS DE LA FARMACIA EUROPEA NO ENTIENDE DE MODELOS RETRIBUTIVOS

Es una de las conclusiones del XIII Congreso Nacional de FEFE (Valencia). Se recogen testimonios de representantes de varios países. Sin embargo, se vislumbra cierto crecimiento de facturación.

• 26 de octubre

SANIDAD ZANJA EL DEBATE Y RESPALDA EL MODELO

Tras la publicación del informe de la Comisión Nacional del Mercados y la Competencia tanto el Ministerio de Sanidad como la profesión farmacéutica hacen piña. Las sugerencias liberalizadoras chocan contra un modelo que está avalado por todos.





• 3 de noviembre

NACE BIOSIM. LA PATRONAL DE LOS BIOSIMILARES

La Asociación Española de Medicamentos Biosimilares (BioSim) se presenta en sociedad con un acto en el Ministerio de Sanidad. BioSim reúne a Acord, Boehringer Ingelheim, Cinfa, Gedion Richter, Kern Pharma, Lilly mAbxience, Merck, Mylan, Movartis, Rovi, Sandoz Sanofi Stada y Teva, para integrar y sumar esfuerzos en beneficio de los biosimilares, unos medicamentos que podrían suponer un ahorro en torno a 1.500 millones de euros a las arcas públicas de aquí a 2020. Al frente de Biosim se sitúa Joaquín Rodrigo, Director general de Sandoz.

• 5 de noviembre

HACIENDA, SANIDAD Y FARMAINDUS-TRIA FIRMAN EL PROTOCOLO GASTO-PIB

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, su homólogo en Sanidad, Alfonso Alonso, y el presidente de Farmaindustria, Antoni Esteve, rubrican el acuerdo a tres bandas para vincular el gasto farmacéutico al PIB.

• 20 de noviembre

EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA EL REPARTO DEL FLA EXTRAORDINARIO

La llegada de este remanente del Fondo de Liquidez autonómico es usado por las CCAA para solventar algunos casos, o reducir, en otros, las deudas que mantienen con sus boticas por los impagos de facturas.

• 22 de noviembre

IMPAGOS

El consejero de Sanidad en funciones de Cataluña denuncia que los repetidos impagos que sufren las farmacias catalanas "no es un problema presupuestario sino de falta de liquidez" y, en concreto, de lo que considera a su vez un incumplimiento económico del Gobierno central.

• 1 de diciembre

PFIZER Y ALLERGAN CREAN EL MAYOR **GIGANTE DE LA INDUSTRIA**

La fusión inversa entre ambas compañías ronda los 150.500 millones de euros (161.000 millones de dólares), siendo la operación más cuantiosa del año y dando por resultado la compañía farmacéutica más grande del planeta con una valoración de 282.000 millones de euros (unos 300.000 millones de dólares). La operación, más allá de buscar la creación de un gigante empresarial sin precedentes, tiene un objetivo mereramente fiscal, ya que la compañía resultante conserva el nombre de Pfizer pero tributa en Irlanda.

· 4 de diciembre

APROBADO EL RD DE ENSAYOS CLÍNICOS

El Consejo de Ministros aprueba el proyecto de Real Decreto por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los comités de ética de la investigación y el registro español de estudios clínicos. España se adapta así al reglamento europeo.

• 20 de diciembre

ELECCIONES GENERALES

Se abre un periodo inaudito en la historia de la democracia española: imposible gobernar sin pactar.







Desde la admiración, el recuerdo y el agradecimiento al gran Presidente. D.E.P.

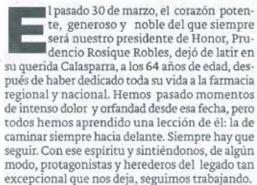


Un valioso legado

Prudencio Rosique nos deja una farmacia moderna, asistencial, agil y muy cercana al ciudadano

ISABEL TOVAR ZAPATA

PRESIDENTA DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS



De hecho, nada podía honrar más su memoria que la firma el pasado 17 de abril, en nuestra sede colegial (por expreso deseo de nuestra consejera de Sanidad y Política Social, Catalina Lorenzo Gabarrón) del Concierto entre el COFRM y el SMS, que regula la prestación farmacéutica a través de las farmacias. Este documento establece un marco de estabilidad en el importante ámbito de la dispensación de medicamentos y productos sanitarios en la Región. De algún modo y muy esquemáticamente, señala el compromiso entre Gobierno y farmacéuticos, de cinco años de vigencia, que garantiza a los ciudadanos el acceso al medicamento «donde y cuando lo necesite» y que ya contempla como una realidad la receta electrónica en la Región.

Nuestro presidente de Honor luchó arduamente, hasta su último aliento, por conseguir este documento que, sabía, satisfaría a los ciudadanos y a los farmacéuticos, otorgando garantías en un tema de tal sensibilidad como el acceso al medicamento, en cualquier punto de nuestra tierra, en las 567 oficinas de farmacia, día y noche.

Precisamente la e-receta, era otro de los grandes proyectos de nuestro presidente Prudencio Rosique, y lo consiguió igualmente: conseguir implantarla en toda la Región en menos de seis meses. El esfuerzo ha sido intenso y seguimos luchando por optimizar el sistema hasta llegar a la excelencia para profesionales y ciudadanos, aunque ello no es óbice para reconocer el mérito de nuestra consejera de Sanidad y Politica Social,

evidentemente de prudencio Rosique -y de sus respectivos equipos- en los trabajos y ritmos férreos de implantación y por supuesto, el de todos y cada uno de los farmacéuticos de nuestra región, que se han adaptado con enorme generosidad y talento, a un sistema totalmente novedoso e inicialmente con alguna complicación. Haciendo grandes esfuerzos para en todo momento garantizar la continuidad de la dispensación de medicamentos.

Prudencio nos deja una farmacia moderna, asistencial, ágil...muy cercana al ciudadano y al paciente. Una farmacia del siglo XXI. Y una farmacia «cargada» de ilusión y de proyectos que vamos a seguir materializando. Como consecuencia, en breve presentaremos la creación de un Espacio Cardioprotegido en toda la Región, a través de nuestras farmacias. Igualmente pondremos en marcha los sistemas personalizados de dosificación, y continuaremos con nuestras campañas municipales de revisión de botiquines caseros.

En definitiva, Prudencio nos hizo creer en nosotros mismos, en el importante papel que las farmacias juegan en las estructuras socio-sanitarias, pese a los cambios que desde los años 70 había sufrido nuestra profesión. Reivindico la necesidad de incorporar la farmacia en las redes de atención primaria y de colaborar siempre como parte esencial en los equipos multidisciplinares de salud. Prudencio creía en lo que tanto amaba: la farmacia y la contemplaba como centro de un modelo enormemente útil y esencial para toda la sociedad, eficaz y eficiente y que tan buenos resultados en salud proporciona a nuestro Sistema Nacional de Salud.

Su legado es muy grande, como él mismo lo era y nuestro mejor manera de honrarlo y agradecer su entrega total es seguir trabajando tal y como él nos mostró y demostró: con lealtad, primando siempre los intereses de los ciudadanos, con vocación, con capacidad de diálogo y con vistas al futuro que siempre está ahí. Un ejemplo para el recuerdo, la admiración y para la historia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Conmoción en la sanidad regional por la muerte de **Prudencio Rosique**

El presidente del Colegio de Farmacéuticos falleció ayer, a los 64 años, de un infarto fulminante

L P. PARRA

II A. P. PARMA
PRIME CA., 32 persolantes del Collegio de l'aussaciotration de la Región, Productico Resispar Rodois, fallorità yera la mis de aluda de dedid de un rifarrio en su vivienda de Calenprin. Romante interpretada la comanciante dos la mandar francisciante de la mandar del la mandar de la mandar del la mandar del la mandar de la mandar del la mandar de la mandar de la mandar del la mandar de la mandar de la mandar del la mandar de la mandar del mandar de

Navama y de locaciarne en 15-7, le hizo cargo del estableciatelento fami-liar. En 1968 foe elegido presidente del Colegio, y desde estamose ita sido-la von de los farmacéuticos sate la

visule, Vicenta, a una tire bilor y a nu-marina. El heural se calebrate, no la 11 del horas en la iglesia de La hierrad, en a hocalidad prattal. El presidence de la Comenidad. Alberto Garra, moestré sus romodo-lement si la familia y democi que Ro-legar e cisarque háro las consulheir-por la lingüía de Muncia. Por se pais-re, la consejera de Sandele y Por-cisa de Sandele de La companio de que en la sido un aflemente y una presidira que ha loccho muchisimo por la sunada de la Registra. El ma-nosimo librea, el servencio general. del PIDAS PEOS, Rafael Genniller por a sancia en la regiona da esta misma linea, el ocretario general del PEDA PSOE, Rafael Genalier Tover, califició de enferente sanita-cios al presidente del Calegio.

Dizingante y colaborador

citation durante mas de 25 ades, y passino dede la Administración han compartido heras de segociación con El destacan na capacidad de faliligos afiza un sabalbero, un hombre escartados, subrapuba la carconspini de discidad Munia Desea Herract. Alla-baccos habado bace poco, tenlamos um crestos pendientes, se lamenta-ha. Ao comol cuando degrá e la Con-nigoria, y demostrá siempre uma vo-lacitad de colaboración. Defenda los un de su colectivo, pero iba unia alli. Ha hecho una gran contri-bucito a la moided. Entendia al fu-macionecci circuna un agente de ralud, como una parte mai de la ammencia municiria, yecalcó Herrana.

El funeral se oficiarà a las doce del mediodia de hoy en la iglesia de La Merced de Calasparra



Cologico Oficiales de Farmacitati-cos de España.

El Cologio le ocupia la mayor per te del Gengo. Su cora gras patido ess-la cata, recuerda Pablio Farminada; es securado general de Sanidad y ex-tual disector de Enfermenta del hos-piatal Virgero de la Artisana. «Era un terrisco, una persona con la derir se po-terisco, cua persona con la derir se po-

Martin 31.0375

46 MAJITES, 31 DE MAXZO, 2015

OBITUARIO

PRUDENCIO ROSIQUE ROBLES

Defensor de la sanidad pública y creyente absoluto de la cercanía con el paciente

▶ Fallece el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia a los 64 años como consecuencia de un infarto



 Lea las instrucciones de este medicamento y consulte al farmiscéutico». Anuncios, recetas, volantes, etc. Habrá pocas personas a las que les cueste decir de carrerillalarecomendación genérica de las medicinas en nuestro país. Pero, ¿a quién acude el que está tras el mostrador? Hasta el más extras el mostrador? Hasta el perimentado de los profe permuentado de los profesores es altimno para algunos. O pupilo, o aprendiz en el caro de los boticarios de la Región. Un nombre apa recia en letras muyúsculas como el gran referente incluso de los más teranos: Prudencio Bosique, decano del Colegio de Farmacéo ticos de Murcia, quien falleció el lunes a los 64 años creando un va-cio que de ja hoérfanos a los profe-

cio que de la badefanos a los profe-sionales del escrica que han vivido como un massaco la faliminante desapartición desu pade potativo. Y al igual que todos ellos, el tumbién tenía su maesero. Con-cretamente se abuelo, Prodencio Roséque, de quien herudó nombre y dedicación. Desde que era un mito se crisé en la rebodica de la ca-lla terrio Novaro. Poro se la secucios de terrio Novaro. Poro se la secucios Be Barrio Noevo Pozo, en la escuina con la calle Esparteros de su locu-lidad nutal, Calasparra. Allí, sa fa-milia lleva décados ejerciendo de iu de cabecera para sus ve-



Prudencio Rosique en un acto en 2013, 14 0/04

cinos y desde que se licenciara en 1973 en la Facultad de Factuacia de Navarra era él quien atendis a los

Pero la passon por es cerco y se-gran capacidad de mándo le lle-varon hacia cotas más altas. En 1988 alcaruró la presidencia del Colegio de Farmacéuticos de la Región, curgo que ocupó hauta su último alterito. Su dedicación era tal que en ocasiones a su equipo lo costaba seguirle el ritmo. Quie-nes le conocian habían de él como uma persona enérgica y exigente, pero a la vez adable y cariñosa.

Fer une de sus últim nes públicas, el pusado 7 de febre-ro, el Colegio de Dentistas de la Región otorgaba a Rostque su máxi-mo gaindón — la medalla de cro — , demostrando así el infinito respeso que ocras profesiones médicas en Murcia le tenían a su persona. Era un ferviente defensor del que con-sidentha «uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo- y un creyente absoluto de la cercania con el paciente. Así se labeó el aprecio de los que hoy foran la pér-dida de un referente para los farmanésiticos murcianos

CARTAS AL DIRECTOR

Querido Prudencio, presidente de los farmacéuticos

Hace diecisiete años comencé en el mundo farmacéutico con apenas veinticinco años de edad, un camino que al principio fue

de espinas y contrapuesto a ti. Poco a poco, y con el devenir de los años, me fuiste enseñan-do a madurar y, bajo tus sabios consejos – y, sobre todo, tu inme-jorable capacidad de negociación-fui adquiriendo la templanza y madurez necesaria para que mis objetivos se fueran cumpliendo. Poco a poco, y con el devenir de los años, fui observando one

todo lo que aprendi de ti en esa etapa inicial se iba cumpliendo y notando desde la lejanía de otra comunidad, pero sin perder mi condición de farmaceutico murciano, como en los momen tos más duros de nuestra profe-sión, en la que mantenias unidos a todos los farmacéuticos de la Región de Murcia, trabajando y esforzándote por todos y cada uno de nosotros.

No soy muy amigo de los ho-menajes postallecimiento. De ahí que, desde estas lineas, doy gracias a Dios por permitirme hace unos meses, la última vez que te vi -como no, en una re-unión profesional-, alabar ru

darte las gracias por tus enseñanzas a mi persona en ese, so-bre todo, periodo inicial, donde mis razonamientos eran diferentes a los tuyos.

A todos los farmacéuticos nos A todos los farmacéuticos nos ha sorprendido esta ripida y pro-funda perdida de ru persona, pero sé que Dios te ha llamado de forma urgente para solucio-nar en el cielo alguna nespocia-ción muy dificil que seguro des-tongestionarás sobresaliente-mente.

Como farmacéutico te doy las gracias y siempre estarás en mi recuerdo.

Descansa en paz. MANUEL REYES CRESPO

'IN MEMORIAM'

A Prudencio Rosigue

ensato ementa pe cor El pasado dia 30 de mar-zo fallecia de mañana, en su casa de Calasperra, mi amigo Prodencio, presi-dente del Colegio Oficial de nos deja a muchos el pro-fundo dolor que sólo se co-

noce de la repentina, por inseperada, ausencia de un amigo querido. Se acumulan en el mo-mento de recibir la triste noticia sentimientos de ne-gación, de rebeldia por lo injusto, de temor por la fragilidad de la vida, por no comprender cómo ha notido suceder... Todavia



Roslove recibió la Medalla de Oro de los dentistas m el pasado febrero (en la Imagen con el se dente del Colegio de Dentistas de Murcia, A.Parre y O. Castrol

1988, año en el que am-bos, como presidentes de colegio, coincidimos tan to en la Asamblea de COF come en el Fleno del Consejo General. Siempre fue una relación fluida y sin-cera que con los años se convirtió en una amietad

zon" sui le gustaba decir Lesi, reflexivo, conzienzo-do, meticuloso, exigente consigo mismo, tolerante

de lo que dejaba aparentar

debete o de una negocia-ción nunca acudió al soco-rrido ardid de culpar al contrario del fracaso aguantaba hasta la exteión a fin de co un scuerdo útil, para los farmacéuticos y los pa-cientes. Así lo ha demos trado hasta el final, aunpur en ocasiones costase no 'pegaruna patada al

Los farmsoluticos, la sa midad y los pacientes de Morcia le deben mucho a Prudencio y nosotros, sur

Frudencio y absoltros, nim companieros y amigos del rento de España, tumbién A las personas que tra-hajaron con el. personal y Junta de Gobierno del co-legio, mucho ânimo para une con lu lisbor bi continuer con la labor bier becha. A su familia quie además de transi

6 at 12 de abril de 2013.

EL GLØBAL

De perfil Prudencio Rosique, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia

Adiós al gran presidente

la FICRA: M "Beció en Calasparra, Marcia, en 1950" M "Se licenció en Farmacia por la Universidad de Mavarra" M "Decde 1988 presidía el COF de Murcia" M "Marió el 30 de marso de 2015 en ca domicilio de Calasparra"

Amunto del tiro al piato y la cam torno: Prodescio Borigas solta solta con su perre a came a palo mato, con el perre corriendo. "Son animales que manca io trairiman", solia decir. Una felelada d de

contribution. Toos assimables par source is exterious. Too assimable part source is exterious. To dischard de la spine of three galax eus sur passión, sur etido de la spine of three galax eus sur passión, sur etido de termino de la secondo de passión 30 de marcan, cuando sun francio de passión 30 de marcan, cuando sun francio de la seculidad de la compariso filosopares de florerado sul presidente combisa datos al forerado de sur exilegio de fartame destros en Engada. 27 alono, tados so passión sensión. Al grara paresidante, comissión sobre y sucha messión. Al grara que entre participato de la paresidante de harmación de paresidante, y son, en este secundo a returnad, en algo que la paresidante, comissión de la paresidante de la seculdad de la paresidante de la que se able se que de la paresidante en actualismo en la paresidante de la que se able se acupicamendo a cuda de la carabrar. Elem a reducción de la Visibarra, en 1757, finsiégen condicio cuda de la carabrar. Elem a reducción de la Visibarra, en 1757, finsiégen condicio cuda de la carabrar. Elas evolución butica de la carabrar la las entidad de la Visibarra, en 1757, finsiégen condicio cuda de la carabra. Elas estados estado de carabrar la las estados estado de la carabrar. Elas evolución de la las estados estados de carabrar de la que se bien sobre de dichergo de del Calego Ciferia de Farmanolymento de la completa de la carabrar. A considerad de municion de la carabrar de la carab



no remains que se segunas congenitación se na hobia de Calaparara de la calapara de calapara de calapara de la calapara de la calapara de calabara de calapara de calabara de calabara de calabara de calapara de calabara de

Salad, erati los dos temas en los que Probecio estero trabajundo darante el fin de semana antes de que se produjos elfatal desenhore. Des asuntin en les que Frudencie mestré su fina punteria. La farme de murciena las quedado leuérfana con la muerte de Frudencio.

porque il eris el podre de esta Extrassi-maritana, finemen las ejercició cross-padre durante los últimos 27 edos. Oss-padre durante los últimos 27 edos. Oss-curación que an adaptá a las últimosións, que, como dipo el gian praticionis, resigi-paries. Naise censumia de guerra y basci-mientos linguesos. Como ello en 2011 es-tama A LA COUTAR realizada por livene. Fercadades en 80°, "Que se acucardios canados en 180°, "Que se acucardios, canados en 180°, "Que se acucardios, canados en 180°, "Que se acucardios, purque no tentalantes discres y ditions los sociedamentos."

La figura del día

PRUDENCIÓ ROSIQUE, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE MURCIA (O.E.P.D)



MADRIDISTA Y CAZADOR, PERO POR ENCIMA DE TODO, FARMACEUTICO

- LA FARMACIA ESPAÑOLA SUFRIÓ AYER UN GOLPE SECO Y DURO CUANDO A LO LA FARMACIA ESPANOLA SUFRIÓ AYER UN GOLPE SECO Y DURO CUANDO A LO LARGO DE LA MANANA SE CONFIRMÓ LA NOTICIA DEL FALLECIMENTO DEL PARESIDENTE DEL COÓ DE MURCIA, PRUDENCIO ROSIQUE POCOS HOMBRES HAN QUERIOD TANTO A LA BOTICA, HASTA EL PUNTO DE DEJARSE LA VIDA POR ELLA. Y NO ES UNA METÁFORA... LA SEMANA PASADA PRUDENCIO TRABAJÓ INCLUIDO, PARA, CERRAR EL CONCIETTO REGIONAL. "MAND A MANO" CON LA CONSEJIERA "CATI" L'ORRENZO, EL SÁBADO. EN UNA CONVERSACIÓN PINAL SE CERRO EL ULTIMO FLECO, Y HOY MARTES, TRAS LA JUNTA DE GOBIERNO (QUE SE MANTIENE, PUES ASÍ EL LO HUBIERA QUERIDO) SE VA A ANUNCIAR Y SE CONVOCARÁ LA ASAMBLEA G. PARA REFRENDARLO.
- PRUDENCIO ROSIQUE ERA UN MADRIDISTA CONVENCIDO. MÁS QUE SANTIAGO BERNABÉU. Y UN ENAMORADO DE LA CAZA, CON LA QUE SE EVADÍA DE SU DURA LABOR. PERO POR ENCIMA DE TODO, ERA FARMACEUTICO DE CORAZON. ROSIQUE SE ORGECIA SEMPIRE ANTE LAS DIFECULTADES Y MIRABA LA SANIDAD CON UN ESPRITTU VISIONARIO E JEMPLAR. PUES ERA CAPAZ DE DAR "CLAVES" SOBRE EL FUTURO DE LA SANIDAD PRIVADA, LA INDUSTRIA O DE FENIA, COMO SI ESTUVIERA EN SUS JUNTAS DIRECTIVAS. POR ELLO, LOS ULTIMOS AÑOS, EN LOS QUE LIDIO IMPAGOS, CRÉDITOS Y PROBLEMAS, POR UN LAGO SUFRIO COMO NUNCA, PERO POR OTRO DEMOSTRÓ QUE ESTABA PREPARADO PARA MACER FRENTE A LAS DIRICULTADES. AUMBRIDA SUCASANA PEPARADO PARA

IN MEMORIAM ... Prudencio Rosique Robles.

El pasado dia 50 de Marzo fallecia de mañana en su casa de Calasparra, mi amigo Prudencio, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Su marcha, nos deja a muchos el profundo dolor que sólo se conoce de la repentina, por inesperada, ausencia de un amigo querido. Se acumulan, en el momento de recibir la triste noticia sentimientos de negación, de rebeldia por lo injusto, de temor por la fragilidad de la vida, por no comprender como ha podido suceder... todavia esos sentimientos no encuentran el acomodo que el paso del tiempo nos otorga.

Juntos hemos compartido el desarrollo del quehacer corporativo desde 1988, año en el que ambos, como presidentes de Colegio, coincidimos tanto en la Asamblea de Colegios de Farmacéuticos, como en el Pleno del Consejo General en Madrid. Siempre fue una relación fluida y sincera que con los años se convirtió en una amistad sólida, la que se consigue con escasas personas a lo largo de una vida.

Prudencio era por encima de todo antigo de sus amigos. "A los amigos todo, aunque no tengan razón" así le gustaba decir. Leal, reflexivo, concienzudo, meticuloso, exigente consigo mismo, tolerante con los demás, mucho más de lo que dejaba aparentar. Conocedor como pocos del alma farmacêutica se volco desde el principio al trabajo sin horas, entregándose con pasión en sepresentar con dignidad a los farmacéuticos. En los trances más tensos de un debate o de una negociación, nunca acudió al socorrido ardid de culpabilizar al contrario del fracaso, aguantaba hasta la extenuación a fin de conseguir un acuerdo útil, para los farmacéuticos y los pacientes. Así lo ha demostrado hasta el final, aunque en ocasiones costase no "pegar una patada al brasero".

Los farmacéuticos, la sanidad y los pacientes de Murcia le deben mucho a Prudencio y nosotros sus compañeros y amigos del resto de España también.

A las personas que trabajaron con él, personal y Junta de Gobierno del Colegio, mucho ánimo para continuar con la labor bien hecha.

A su familia, quiero además de transmitir nuestro pesar, agradecer el tiempo que Prudencio nos dedicó.

Querido amigo recibe el último abrazo que no nos pudimos dar.

Iñaki Linaza Peña Expresidente del COF de Bizkaia Contador del CG de COF de España

"IN MEMORIAM" A Prudancio Rosique

La próxima vez que se reú na el Fleno o la Asambles General del Consejo de COP se guardará un minuto de siliencio en memoria del hasta ebora prosidente del COF de Murcia, Pradencio Rosique Robles. Se hace así exclusivamente por aquése guardará un m Rossigus Robies. Se haon sai succlusivamente por aqual-llon que hun desempufacho el cargo de presidente en al-geno de los distintos COF, alendo menos frecuente isólo recuerdo la también inseperada muerte del pre-tidente del COF de Guada-lairen. Presideno, losal de-pieres. Presideno, losal delajara, Prancisco José Mu-fiana) que el fallecimiento

hanai que el fallecimiento sobrevenga en ectivo. Los obfinarios, como ista, glosea, ponderan o po-nen en valor, como se dice abora, la vida del difento, y lamentan su moerte. Los cristianos juntamos le flor

SINGO, 5 DE ABRIL, 2015

aOpinión



emonia con que lo dimos. Fuimos mu-

dos de toda España cuan-tos nos dimas elta en ese nomento, azorados e lacré-dulos por la trises noticia. ¿Das destri de Prudencie? Uno de sua hermanos me puno al comisente da la dificil situación en que quadó la fundia e la prenta de-saperición de su padra, y de cómo 41, osal un adolescen-

pende temar constituento tempo tempo En ese tiempo

trabejo social.

Su vide familiar ha octade enriquecida en este último tiempo con la coronaque suponan los nietos,
después de haber zido buen
padre y espono. Sedeficilota, "casador esológico" hocobre de trato lisso, creiareteremente en la nadabre extensemente en la palabra dada, con esa recideda, con sea reciedumbre de valor y respect de los pueblos de España. Cultu-ra del arroz en en estado más puro. Socarrico otras wors. conocid de antemaso-el fin de las películas. con lo que su trato en alempre fuente de apremitinaje. También en el Consejo fin un novo di hurmano ma-

trenemitlando critario y spudando siempre con aportacido paresmal de alementos pare un debate ser loy constructivo. Se traba-jo en Villanamen 11, resultó de uma enorme entrega, adio comparable con el que desarrollo en se a región. Al fruete de su Junta vivió todos los cambitos, el asentamiento de la Transicida o las transferencies santiarias, para adentrame lorgo en ses compos a mergo que supone la nego de los conciercos de los conciercos de los conciercos en mente in descritos en mente la descritor en mente in descritor en

mente le demors et gos, fruto-de le poca cia de esta España namiente nos toca malmente nos toca voces по ее сврих d tirsi on corunin ter te, tan extenso y ta como Prudencio tur

www.laopini

OBITUARIOS () 46 PRUDENCIO ROSIQUE ROBLES

El presidente de los farmacéuticos fallece de forma repentina

▶ Un infarto acaba con su vida a los 64 años

Fue un firme defensor de la sanidad pública v de la cercanía con el paciente.







No es el final

Cuando el pasado martes fui a despedirme de Prudencio Rosique sus amigos leyeron la canción La Muerte no es el final, completa, para cerrar la misa de su entierro

os legionarios pararon justo a nuestra altura La mañana de Viernes Santo se convertía en mediodía al sol de la primavera más lumino sa, y el redoble de tambor dio paso al cántico. La Trapería enmudeció y los legionarios entonaron desde sus adentros el adiós a un compañero. Ura la-grima solitaria recorrió la cara del que nos tocó justo al lado... con la certeza que tú, ya le has devoelto a la vida, ya le has llevado a la luz... la lágrima se secó voda, ya ie has lievado a la luz... la lagrima se seco sola, se diluyo à sol de la processión, y los niños pre-guntaron por qué había llorado aquel soldado. Re-coerdó que les dije que cantaban aquello por sua compañeros que ya no están, y que seguro que al cantar habían recordado momentos junto a ellos. En los recuerdos somos immortales, les dije, y se quedaron muy serios hasta que un nazareno les volvió a dar caramelos. Cuando el pasado martes fui a despedirme de

Prudencio Rosique sus amigos leyeron la canción La Muerte no es el final, completa, para cerrar la misa de su entierro. Un dia antes, cuando me avisamisa de su etitierre. Un tila antei, cuando me avisa-ron de su fallecimiento, me quede estiperfacto, como miles aquella mañana de Lunes Santo. La muerte es para todos, y llega, muchas veces cuando menos te lo esperas. Algulen que hacía pocas horas andaba por los pasillos acerciandose con cara de pillo para contarte un chisse o hacerlo sobre algún chismorreo cercano. Siempre con una sonrisa, siem-

per con la mano dispuesta a darte un abrazo. Cuando empecé en esto del periodismo el móvil de Prudencio fue de los primeros que tuve. Era fácil habíar con él, algo que no crean que pasa a menudo cuando eres un zagalico en un medio de tercera fila.



Pero él cogía el teléfono y opinaba de todo, con edu cación y buenas formas. Así que le llamaba para mu-chas cosas, incluso más allá del tema farmacéutico, y muchas veces le pillé en el camino que el otro día hice por primera vez en mi vida, entre Murcia y Ca-lasparra, y le imaginé hablando commigo sobre los procios de referencia o cualquier otro tema farmacéutico. Junto a ese, cientos de recuerdos quedan

aqui.
Aquella lágrima del légionario guarda lo único
con lo que podemos luchar contra la muerte. Las lá-grimas cuando alguien no está son todo lo que nos
quedamos de los que se van, y son lantas cosas, que
bien puede ser toda una vida. Qué más sentido puede tener volver a la vida que asumir, como minim que mucho queda en quienes nos quieren. No es cuestión de sólo de fe, es, sobre todo, cuestión de amor. Felix Domingo de Resurrección. Vale.

LA REVISIÓN DE BOTIQUINES CASEROS, EN ARCHENA Y LORCA

EN ARCHENA, YA SABEN QUÉ HACER CON SUS MEDICAMENTOS

Una campaña pionera puesta en marcha por farmacéuticos y Ayuntamiento, revisa los botiquines caseros de los ciudadanos del municipio

La campaña, clausurada por el Director General de Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención al Ciudadano, Arturo Jiménez, va a extrapolarse a otros municipios de la Región con el apoyo de la Consejería.

En el marco de la SEMANA DE LA SALUD, los farmacéuticos de esta localidad y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, junto al Ayuntamiento, han diseñado una oportuna e interesante iniciativa: **CAMPAÑA DE REVISIÓN DE BOTIQUINES CASEROS.**

La utilización de medicamentos es un hecho más que habitual en toda unidad familiar, que deriva en la creación de un botiquín en el hogar. Es frecuente que este botiquín crezca como consecuencia de la tendencia a la acumulación de medicamentos por parte de sus usuarios. Esto hace que pueda ser utilizado incorrectamente, concluyendo en consecuencias negativas para la salud del paciente. Durante su acto asistencial de dispensación e indicación farmacéutica, el farmacéutico tiene como principal objetivo el uso racional del medicamento. Sin embargo, aunque esta labor concluya exitosamente en lograr que la medicación sea necesaria, eficaz y segura para solucionar los problemas de salud del paciente, la realidad indica que algunos pacientes no cumplen sus tratamientos o no los finalizan. Esto generalmente les conduce al almacenamiento de medicamentos en los hogares o a la mala eliminación de los residuos de éstos. Por tanto, el botiquín puede llegar a acumular injustificadamente medicamentos destinados a aliviar dolencias agudas ya curadas, medicamentos caducados, en mal estado y los resultantes de tratamientos ya finalizados.

Para ello, los farmacéuticos de **Archena**, en consonancia con su tarea habitual de asesor de la población en materia de medicamentos, propusieron a sus pacientes acudir con sus "bolsas" de medicamentos acumulados en el hogar, durante dos mañanas, al Centro Espacio Joven de Archena, para recibir la información y consejo referente a cada uno de los contenidos que aportaron.

EJEMPLOS

¿Sabe que el ajo en altas cantidades potencia el efecto de los anticoagulantes?

¿Sabía que tomar un medicamento en ayunas implica hacerlo al levantarse y dejar transcurrir, al menos, 45 minutos, hasta ingerir sólido o líquido alguno?

¿Sabe los medicamentos que siempre hay que ingerir con alimentos para evitar el daño gástrico?

¿Sabe qué medicamentos no pueden, bajo ningún concepto, ingerirse conjuntamente?

¿Sabe que hay medicamentos de los que hay que deshacerse, necesariamente, si se ha roto la cadena de frío?



Imagen de la firma del Convenio con el Ayuntamiento de Archena

Los ciudadanos aprenden a revisar y controlar su botiquín casero

Los farmacéuticos citaron a sus pacientes y en esos dos días revisaron, como experiencia piloto, veinte botiquines, traídos en bolsas por los pacientes. Lo primero es conocer el contendido de dicha "bolsa" y entrevistar al paciente para detectar su grado de conocimiento de esos medicamentos: para qué son, cómo debe tomarlos, cómo debe almacenarlos... y así detectar posibles interacciones medicamento / medicamento, duplicidades, interacciones medicamento / alimento o pautas incorrectas.

Respecto a la conservación de los medicamentos, los farmacéuticos buscaban detectar caducidades, explicar la conservación de cada fármaco (si requiere frío, por ejemplo), que los blister estuvieran almacenados en cajas que no le correspondía, al ser de otros medicamentos...

La administración del medicamento también resulta esencial: enseñar al paciente cómo se usan determinadas formas farmacéuticas, como los inhaladores, si debe tomar el medicamento en ayunas y qué se entiende por ayunas (al levantarse y cuarenta minutos antes de ingerir sólido o líquido alguno) o si el medicamento puede o no ser triturado, masticado etc...

La campaña es producto de un Convenio de Colaboración firmado por Prudencio Rosique, presidente del COFRM, en representación de los farmacéuticos de Archena y la alcaldesa de esta localidad, Patricia Fernández, para impulsar la presencia farmacéutica y sus conocimientos en las campañas y planes de salud del municipio.

El Director General de Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención al Ciudadano, Arturo Jiménez, clausuró la campaña felicitando, en nombre del Gobierno Regional, a los farmacéuticos y al Ayuntamiento por esta iniciativa y comprometiéndose a contribuir a la expansión de esta iniciativa por otros municipios de la Región.





El lunes, día 18 de mayo, los farmacéuticos de Lorca se desplazaron a tres espacios públicos de esta localidad con la finalidad de revisar la "bolsa de medicamentos" de los lorquinos

Se trata de una campaña de concienciación para recordar a la población la necesidad de acudir, al menos una vez al año, con todos sus medicamentos a la farmacia, con la finalidad de que el farmacéutico pueda detectar caducidades, interacciones, infra o sobremedicación... La campaña fue abierta al público en general y se desarrolló de 10 a 14.30 horas en el Centro Social de Personas Mayores, en la calle Tercera Edad, Residencial Miguel Ángel. En el local social

San José del Parque de San José y en el local social San Cristóbal en el Barrio del mismo nombre. La campaña fue visitada por la Consejera de Sanidad y Política Social, el alcalde de Lorca y la Presidenta de los Farmacéuticos de la Región que, además, era la responsable científica del proyecto.

Se analizaron más de cuarenta botiquines caseros y en breve se presentarán las conclusiones del estudio que se va a realizar al respecto, con la finalidad de ir teniendo datos sobre el uso que damos los ciudadanos a los medicamentos de prescripción o a los de consejo farmacéutico.

Esta campaña se desarrolló, como experiencia piloto, el pasado mes de febrero en Archena, allí se analizaron los datos de 25 pacientes crónicos polimedicados que acudieron a la revisión de la bolsa de medicamentos.

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

Se ha definido el concepto revisión de la bolsa de medicamentos como "un examen estructurado y crítico de la medicación que toma un paciente, con el objeto de llegar a un acuerdo con él acerca de su tratamiento, para optimizar el efecto de la medicación y minimizar el número de problemas asociados a ésta, reduciendo por tanto el consumo innecesario".

> En primer lugar se debe citar al paciente con la bolsa de medicamentos y los medicamentos que está tomando (prescritos por un facultativo, indicados por el farmacéutico para síntomas menores, homeopatía y otros como fitoterapia, complementos nutricionales...)

- > El farmacéutico revisará la bolsa de medicamentos y elaborará una lista de todos los medicamentos, **siguiendo las siguientes instrucciones**:
- Informar al paciente y desechar los medicamentos caducados y preguntar si los necesita seguir tomando.
- Retirar los fármacos de los cuales haya constancia firme de que ya no están prescritos en el tratamiento actual del paciente.
- Comprobar si el paciente tiene medicamentos recogidos en la historia clínica que no está tomando.

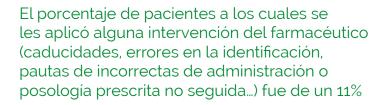
- 4. Profundizar en el conocimiento que tiene el paciente sobre los medicamentos que ha traído realizando las siguientes preguntas:
 - ¿Lo está tomando en la actualidad?
 - ¿Quién se lo prescribió?
 - ¿Para qué?
 - ¿Ha notado algún problema o malestar desde que está tomando el medicamento?
 ¿Desde cuándo?
 - ¿Cuánto se toma y cada cuánto? Se conocerá si hay alteraciones en la posología y en las pautas de administración

- ¿Hasta cuándo tiene que tomar la medicación?
- ¿Alguna dificultad al tomar o aplicar la medicación?
- > Cerciorarse de que las medicaciones abiertas todavía se pueden usar (fecha de caducidad, condiciones de conservación, duración del medicamento una vez abierto el envase...)
- > Verificar si los medicamentos se conservan de una manera ordenada (p. ej. que no se guardan los blisters de un medicamento dentro de la caja de otro)
- > Verificar si los medicamentos se almacenan en las condiciones adecuadas de temperatura (medicamentos de frigorífico),

< Imagen de la rueda de prensa de presentación de la iniciativa en Lorca

Revisión de botiquines con el alcalde de Lorca y la Consejera de Sanidad y Política Social





Se detecto que la implicación de los pacientes iba aumentando conforme avanzaba la campaña y al mismo tiempo la satisfacción de los mismos por la atención y el servicio prestado por sus farmacéuticos.

dentro de los blísteres, cerrados convenientemente, protegidos de la luz, etc.

- > Averiguar si los medicamentos son manipulados por el paciente y si es así, si esta manipulación altera la eficacia (apertura de cápsulas, dosificación incorrecta por haber machacado comprimidos, etc.)
- > Preguntar si la medicación está guardada en un sitio adecuado de manera que no suponga un peligro para otras personas (niños, etc.)

De acuerdo a las instrucciones anteriormente indicadas se podrá valorar los siguientes aspectos:

1. Adecuación de la prescripción:

- a) Sobremedicación: medicamento innecesario
- b) Inframedicación: falta de prescripción de un medicamento necesario
- c) Uso inapropiado del medicamento: duplicidad terapéutica, posología inadecuada
- d) Elección correcta del medicamento: indicado o apropiado para lo que se pretende tratar

Hay que descartar las alergias, los efectos adversos y las contraindicaciones.





RESULTADOS OBTENIDOS EN ARCHENA

Incumplimiento de las pautas de administración	13,1%
Incumplimiento de la posología prescrita por el médico	7,1%
Posibles problemas de salud no tratados	3,2%
Posible sobremedicación	2,7%
Caducados	11,6%
Posibles reacciones adversas	0,8%
Medicamentos incorrectamente almacenados en su caja o señalizados	2,8%
Medicamentos con problemas de conservación	2,8%
Medicamentos que no presentan anomalías	55,9%

2. Posología adecuada:

- a) Dosis
- b) Frecuencia de la administración
- c) Forma farmacéutica
- d) Hora de la administración
- e) Duración correcta del tratamiento

3. Interacciones:

- a) Entre medicamentos
- b) Entre medicamentos y alimentos
- 4. Toxicidad: efecto adverso; si se da, hay que evaluar si está asociado a algún medicamento y aplicar una acción correctora

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA SANIDAD LOCAL EN LA ESPAÑA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX: SALUD PÚBLICA EN MURCIA

TRABAJO PREMIADO DEL FARMACÉUTICO CAYETANO F. J. PÉREZ GÓMEZ



El colegio de farmacéuticos entrega el Premio Enrique Gelabert en el Concurso Nacional de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia 2014

Murcia representa un buen ejemplo de materialización a nivel local de la nueva salud pública, configurada en España durante el primer tercio del siglo XX. Donde las distintas actividades y normativas tuvieron su traducción en nuestra Región.

Fue obvio la importancia para la sanidad española, y con ello para Murcia, la política científica lograda a través de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (Laporte et al, 1987), creada en 1909, en el marco de la Institución Libre de Enseñanza, con objeto de promocionar la investigación y la educación científica en España, presidida por Ramón y Cajal, hasta su muerte. Aunque fue desmantelada en 1939, pudo organizar y subvencionar el sistema que lograría la formación de profesionales y científicos, donde cabe citar a Laureano Albaladejo quien además contó con el apoyo de la Fundación Rockefeller, con importantes repercusiones en la mejora de la situación sanitaria española y en la creación de la infraestructura de la salud pública.

Destacaron las figuras de ambos Inspectores Provinciales de Sanidad, la de Albaladejo, que por su amplia y sólida formación en centros nacionales y extranjeros, en tan fugaz periodo de tiempo, convirtió el Instituto Provincial de Higiene de Murcia en un centro de primer orden en la lucha contra la enfermedad y en la difusión del conocimiento sanitarios tanto para profesionales como para la población.

Fue vital la colaboración de grandes e ilustres figuras de la medicina española, cuyos ciclos de conferencias quedaron plasmados a perpetuidad en el Boletín de Albaladejo, el conocimiento científico pudo ser transmitido popular y profesionalmente, logrando fortalecer la Salud Pública murciana.



* Información proporcionada por la Academia de Farmacia Santa María de España

El 9 de febrero tuvo lugar en la Asamblea Regional de Murcia, el Acto Solemne de Inicio de Actividades 2015 de la Academia de Farmacia Sta. Ma de España de la Región de Murcia.

El acto, cuya presidencia fue cedida al Excmo. Sr. D. Francisco Celdrán Vidal, Presidente de la Asamblea Regional de Murcia por la Presidenta de la Academia, la Excma. Sra. Doña Isabel Tovar Zapata, contó con la presencia de la Excma. Sra. Dña. Catalina Lorenzo Gabarrón, Consejera de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia y del Excmo. Sr. D. Prudencio Rosique Robles, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. En él se realizaron diferentes memorias necrológicas de los Académicos que nos dejaron en el año 2014, pero que seguirán en nuestro recuerdo (Ilmo. Sr. D. Joaquín Jordán Pérez, a cargo del Académico de Número, Ilmo. Sr. D. José María Abenza Pérez, del Ilmo. Sr. D. Joaquín Moreno Clavel, a cargo del Académico de Número, Excmo. Sr. D. Pedro Martínez Hernández, así como del Excmo. Sr. D. Francisco José Vicente Ortega, a cargo del Académico de Número, Excmo. Sr. D. Juan Ángel Álvarez Gómez).

La lección inaugural, fue impartida este año por el Académico de Número, Ilmo. Sr. D. Fernando López Azorín, que versó sobre "El farmacéutico ante la utilización terapéutica de la marihuana", tras la cual se dio lectura a la resolución

del Concurso Científico del Curso 2014-2015, así como a la entrega del Premio al Mejor Expediente de la Primera Promoción del Grado de Farmacia.

Posteriormente tuvo lugar la intervención de la Excma. Sra. Doña Isabel Tovar Zapata, Presidenta de la Academia de Farmacia Sta. María de España de la Región de Murcia, y las palabras de clausura y cierre a cargo del Presidente de la Asamblea Regional.

A la finalización del acto, se entregó impresa la Memoria de Actividades 2014, de la que no se realizó lectura en aras de la brevedad del acto.



36 COL

ENTREGA DE LA MEDALLA DE ORO DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA A PRUDENCIO ROSIQUE







El pasado sábado 7 de febrero, en el transcurso de una cena de gala celebrada en el Hotel Nelva de Murcia, Prudencio Rosique, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, recibió el máximo galardón del Colegio de Dentistas: su medalla de oro.

La cena, presidida por la consejera de Sanidad y Política Social de Murcia, Catalina Lorenzo, contó con más de 400 asistentes y una amplia representación de las autoridades políticas y civiles de la región.

Óscar Castro, presidente Regional y Nacional de los dentistas, expresó que el galardón era producto de la «entrega del presidente Rosique al servicio público, su permanente búsqueda y encuentro de consensos y su respeto a otras profesiones sanitarias».



"Excma. Sra. Consejera, Ilmo. Sr. Presidente del Colegio Oficial de Dentistas de la Región de Murcia y del Consejo General de Colegios de Dentistas de España, Miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Dentistas y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Colegiadas, Colegiados, Sras. y Sres.

Quiero manifestar, en primer lugar y como no podía ser de otra manera, mi infinito agradecimiento por este galardón.

Les confieso que, después de tantos años trabajando en el ámbito farmacéutico, es posible que algún premio merezca y de hecho alguno tengo por ahí y respecto a los que no me han dado, no pierdo la esperanza.

Pero, en concreto y sinceramente, este reconocimiento me ha sorprendido y halagado, al provenir de una institución tan importante, tan implicada y tan involucrada en la salud de los murcianos y por tanto, en la calidad de vida de todos los ciudadanos de la Región.

Evidentemente, lo atribuyo a la generosidad de vuestro presidente regional y nacional, mi querido amigo Óscar Castro y a la de su Junta de Gobierno.

Es cierto que nuestros colegios, el de dentistas y el de farmacéuticos, tienen mucho en común: defendemos los lícitos intereses de los

DISCURSO DE PRUDENCIO ROSIQUE

profesionales que los componen, sin perder nunca de vista que, por encima de todo ello, somos parte de uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo y que nuestro interés esencial debe ser la defensa de este sistema y la aportación para su sostenibilidad y garantía de futuro.

A dentistas y farmacéuticos nos une, por tanto, una vocación común y una visión que comparto ampliamente con Óscar de ser parte esencial del sistema. Por ello, os felicito por la lucha que durante años habéis desarrollado en contra del intrusismo profesional, puesto que todos nos beneficiamos de eso y especialmente los ciudadanos. Batalla a batalla habéis recordado a la población no sólo la importancia de que te atienda un profesional sanitario cualificado, sino incluso el importante papel (a veces tan cuestionado) que jugamos los colegios profesionales. Gracias.

Últimamente os veo igualmente preocupados por el surgimiento de lo que yo denominaría la "salud-ganga" y también os felicito por la franqueza y valentía de las campañas de comunicación que estáis desarrollando. La salud no puede nunca contemplarse desde la perspectiva económica. Todos, profesionales y ciudadanos, tenemos la obligación de contribuir a la sostenibilidad del modelo, pero ello no tiene nada que ver con consentir estafas, engaños y perjuicios que, como cuando se ataca a nuestras boticas, solo pretenden dañar un modelo sanitario de cercanía que siempre ha funcionado: Mi dentista de cabecera o mi boticario y conseguir la fragilidad e incluso hasta una posible desaparición de este modelo, primando siempre el dinero sobre la salud.

Felicidades, por tanto, y sirva mi agradecimiento para reiterarles mi compromiso personal y profesional y sin duda, el de todos los farmacéuticos de la Región en continuar trabajando juntos en beneficio del sistema sanitario y de la salud de todos. Por último mi enhorabuena a los nuevos colegiados, y mis deseos de "jubilosa jubilación" a los que hoy iniciáis otra nueva etapa de vuestra vida.

Gracias y Buenas noches"

FARMASALUDABLEMENTE

COMERR

Los farmacéuticos enseñan a los alumnos de hostelería, futuros chefs, a cocinar para pacientes crónicos: celiacos, diabéticos e hipertensos. Las asociaciones de pacientes y las consejerías de Sanidad y Educación apoyan y felicitan la iniciativa

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, ha denominado a este proyecto formativo los ALMUERZOS FARMASALUDABLES.

En resumen, se trata de un grupo de farmacéuticos expertos en nutrición y co-autores de la campaña RECOMENDACIONES DIETÉTICAS EN PATOLO-GÍAS CRÓNICAS, que han acudido al IES de La Flota para formar a los alumnos de los grados de hostelería en el conocimiento de las patologías crónicas más habituales (diabetes, hipertensión, celiaquía, ...). Los alumnos, tras recibir la formación teórica, han elaborado una serie de menús ad hoc, con la finalidad de que cuando se incorporen al mercado laboral puedan atender al público con los conocimientos y la experiencia oportuna.

Los alumnos han recibido la formación de **Isabel Tovar Zapata, María Pilar Zaragoza Fernández, Aránzazu Rosique Tabuenca y Sandra Sierra Alarcón**. Han impartido las sesiones, respectivamente, en colesterol, hipertensión, celiaquía y diabetes.

El termino **Dislipemia o hiperlipidemia** indica una elevada concentración de lípidos en sangre y está considerada como el factor de **riesgo cardiovascular** más importante para sufrir una cardiopatía coronaria, cuando se presenta como factor de riesgo aislado.

El **colesterol** es un lípido que todas las células del organismo fabrican para sus necesidades y que, además, también ingresa en el organismo a través de los alimentos.

En este caso la dieta debe ser pobre en grasa saturada y en colesterol. Es fundamental evitar aceites de coco y palma, presentes en bollería, fritos y alimentos precocinados.

Así como aumentar el consumo de pescado, especialmente pescado azul (sardina, trucha, atún, caballa, salmón,...) por ser rico en ácidos grasos -3.

La **enfermedad celíaca o enteropatía** inducida por gluten es una enfermedad crónica gastroinstestinal que consiste en una intolerancia permanente al









gluten, mezcla de proteínas presente en algunos cereales de la dieta, y se manifiesta por una alteración en la mucosa del intestino, de tipo inflamatorio, que tiene como consecuencia una disminución en la absorción de nutrientes. No contienen gluten la leche y derivados: quesos, nata, yogures, cuajada,.... todo tipo de carnes y vísceras, jamón serrano y jamón cocido de calidad extra. Pescados y mariscos frescos y congelados sin rebozar, en conserva, al natural o en aceite. Huevos. Frutas, verduras, hortalizas, tubérculos y todo tipo de legumbres. Arroz, maíz y tapioca, así como sus derivados. Azúcar y miel. Aceites, mantequillas y margarinas. Café en grano o molido (no instantáneo), infusiones y refrescos. Toda clase de vinos y bebidas espumosas. Frutos secos naturales. Sal, vinagre de vino, especias en rama, en grano y todas las naturales.

La diabetes mellitus es un trastorno metabólico en el que los valores sanguíneos de glucosa se encuentran elevados por encima de unos valores considerados normales. Al nivel de glucosa en sangre se denomina glucemia. Los carbohidratos han de ser el principal componente de la dieta, del 50 al 55% de las calorías totales, reduciendo al máximos la ingesta de alimentos ricos en azúcares simples como la sacarosa y aquellos productos que la contengan, como bollería, pastelería y repostería, ya que estos alimentos aumentan rápidamente las concentraciones sanguíneas de glucosa. Resulta más conveniente optar por alimentos que aporten azúcares complejos, caracterizados por ser de asimilación lenta, como pan, harinas, patatas, legumbres, arroz, cereales, etc. No obstante, el consumo de este tipo de alimentos ha de ser moderado, siendo más adecuada la elección de productos integrales.

Las grasas han de presentarse en un porcentaje variable comprendido entre el 25 y el 35% del total de calorías diarias ingeridas. En cuanto al tipo de grasa, las grasas saturadas no deben superar el 10% de las calorías, procurando que la mayoría provengan de fuentes de ácidos grasos poliinsaturados y mono-insaturados, como pescado, nueces y aceites vegetales. La explicación radica en el hecho de que la diabetes constituye un factor de riesgo cardiovascular, y estas últimas son grasas cardiosaludables. No obstante, dado que la obesidad es otro factor de riesgo cardiovascular, y que se encuentra en la raíz de muchos casos de diabetes tipo 2, el consumo de grasas en general ha de ser moderado.

La **hipertensión arterial** es una elevación sostenida de los niveles de presión sanguínea por encima de valores considerados normales. La presión sistólica (máxima presión en las arterias) se produce durante la contracción del corazón (sístole). Después, el músculo cardiaco se relaja (diástole), produciéndose la mínima presión en las arterias o presión diastólica.

Se debe llevar una dieta saludable, variada y equilibrada haciendo especial hincapié en la restricción de la ingesta de sal a 5-6 gramos por día. Prescindir, en la medida de lo posible, de la sal de mesa y en el cocinado de los alimentos, al igual que de salazones y otros alimentos que se procesen con salmuera. Hay que tener en cuenta que el sodio no solamente proviene del cocinado, sino que los alimentos de por sí contienen sodio.

Es imprescindible alcanzar o mantener un peso saludable y apropiado para cada edad.



El centro urbano de Cartagena acoge una acción para sensibilizar sobre la gravedad de la psoriasis

Elena Saguero, Vocal de la Junta de Gobierno de Cartagena, representó al Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Cartagena acogió, del 2 al 6 de marzo, la exposición "Psoriasis: lo que la piel esconde" con el objetivo de sensibilizar sobre las comorbilidades de esta enfermedad, que en Cartagena afecta a cerca de 4.300 personas. La muestra explica que, más allá de tratarse de una enfermedad de la piel, la psoriasis puede desencadenar en otros problemas de salud, tales como trastornos psicológicos, obesidad, diabetes, hipertensión, arterosclerosis, afectación de las uñas y enfermedad de Crohn.

La exposición estuvo ubicada en la Plaza Héroes de Cavite del 2 al 5 de marzo y en la Plaza Juan XXIII, el viernes 6 de marzo, en horario de 10 a 21 horas. En la misma, los visitantes pudieron descubrir a través de seis figuras que representan a pacientes con psoriasis, lo que esta enfermedad esconde bajo la piel, a través de capas superpuestas que describen lo que padecen. Además, un profesional sanitario ayudará a resolver cualquier duda en torno a la enfermedad.

Cartagena es la primera de las ciudades donde se instalará "Psoriasis, lo que la piel esconde", a lo largo de 2015. La exposición visitará, a partir del mes de marzo y hasta verano, Toledo, Jerez, Móstoles, Barcelona, Mataró, Marbella, Ferrol y Logroño.

MÁS DE 10.000 PERSONAS VISITARON LA EXPOSICIÓN EN 2014

Durante 2014, la campaña "Psoriasis, lo que la piel esconde" recibió la visita de más de 10.000 personas y en la que más de 170 pacientes recibieron una atención personalizada in situ por parte de una enfermera.

Además, se recogieron más de 1.200 encuestas, de las que se desprende que el 30% de los pacientes con psoriasis afirma que su enfermedad afecta en gran medida a su calidad de vida. Por otro lado, entre el público general, el 70% de los encuestados reconoce tener poca o ninguna información sobre la psoriasis y más de la mitad, considerarán realizar una consulta a su médico en relación a su psoriasis después de haber conocido la campaña.

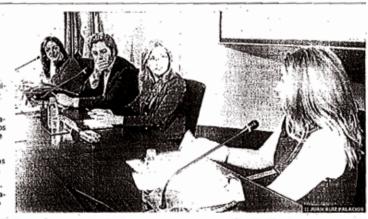


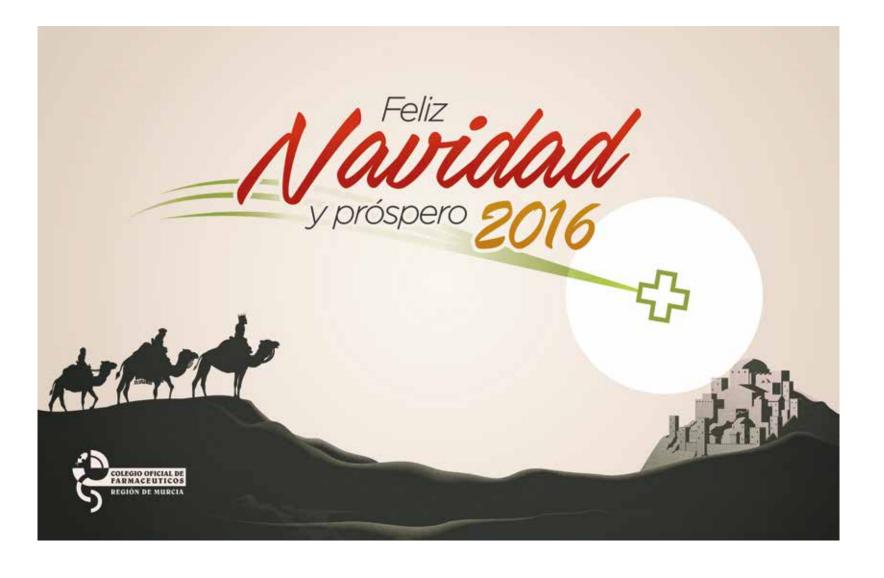
DEBATE SOBRE MUJER Y LIDERAZGO EN MAZARRÓN

El director de La Verdad, la periodista Alexia Salas y María Fuensanta Martínez (COFRM) debatieron sobre este asunto.

LAS MUJERES EN LOS MEDIOS, A EXAMEN EN MAZARRÓN

El ciclo de Liderazgo Femenino, que se celebra en Mazarrón organizado por la Concejalía de Cultura de este
município, abordó ayer el papel de la mujer en los medios
de comunicación a través de
un panel del que formaron
parte las periodistas Fuensanta Martínez y Alexía Salas
y el director de 'La Verdad',
Alberto Aguirre de Cárcez,
moderados por otra conocedora de los medios, Lola Gracia. El encuentro se celebró
n la Casa de Cultura. en la Casa de Cultura.





JORNADAS ABARÁN (MURCIA):

CAPITAL DE LA FARMACIA ASISTENCIAL

Los días 6 y 7 de marzo la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) organizó, con la colaboración del Colegio, en la localidad murciana de Abarán las "Jornadas Abarán (Murcia): Capital de la Farmacia Asistencial"



Carpa de salud para la población



* En estas jornadas se presentaron distintas experiencias tanto a nivel nacional como internacional de las posibilidades que ofrece la farmacia comunitaria para mejorar la asistencia sanitaria de la población y contribuir a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, tanto desde el punto de vista del uso adecuado de los medicamentos como de la salud pública.

Además, se presentó el **Manifiesto Abarán**, en el que se recoge la visión de SEFAC sobre el valor y el papel del farmacéutico comunitario en la atención domiciliaria y sociosanitaria.

El programa científico de la jornada se completó con la instalación, el sábado 7 de marzo, de una carpa con servicios de salud para la población de Abarán y alrededores. En esta carpa ofreció servicios como la medida de la presión arterial, medida del colesterol, valoración de la composición corporal y medida de la edad pulmonar.

Jesús Gómez (presidente SEFAC) y Prudencio Rosique (presidente COFRM) aprovecharon para firmar un convenio de colaboración entre ambas instituciones, mediante el cual ambas entidades colaborarán en el desarrollo de los servicios profesionales farmacéuticos (SPF) en el ámbito de la farmacia comunitaria. El convenio prevé que el COF- previo estudio y evaluación -aceptará como propios los programas de capacitación que desarrolle SEFAC en servicios profesionales farmacéuticos y los incorporará a su propio catálogo de servicios.

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique, y el presidente de la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC), Jesús C. Gómez, suscribieron este convenio con el objetivo de impulsar la implantación del catálogo de servicios farmacéuticos profesionales en el ámbito de la atención primaria, mejorar la capacitación de los farmacéuticos comunitarios de la Región de Murcia en la prestación de servicios asistenciales y ofrecer servicios de calidad a la población de esa provincia.

Con esta iniciativa se pretende impulsar servicios profesionales como la cesación tabáquica, la medida de la presión arterial y el riesgo vascular, etc. que refuercen el papel de los farmacéuticos comunitarios, así como impulsar el conocimiento de estos servicios por parte de los pacientes y de la población general, de otros profesionales de la salud, la Administración y el resto de interlocutores del sistema sanitario.

Con la ratificación de este convenio los farmacéuticos comunitarios de la Región de Murcia que participen en los proyectos que SEFAC desarrolle a nivel nacional para la capacitación en servicios profesionales optarán al reconocimiento oficial del colegio.

Con este acuerdo son ya seis (Valencia, Zaragoza, Alicante, Málaga, Castellón y ahora Región de Murcia) los colegios de farmacéuticos que han firmado convenios con SEFAC.



MANIFIESTO ABARÁN

- 1. Potenciar la figura del farmacéutico comunitario como profesional sanitario de referencia en la asistencia farmacoterapéutica del paciente
- 2. Liderar la formación y capacitación de los farmacéuticos comunitarios para adecuar sus competencias y habilidades profesionales a las necesidades de los pacientes
- 3. Promover el trabajo conjunto con Administraciones públicas y privadas, asociaciones de pacientes, sociedades científicas y colegios profesionales con el fin de lograr la mejor atención integral del paciente
- 4. Coordinar las actuaciones del farmacéutico comunitario con el resto de profesionales que forman parte del equipo de atención al paciente
- 5. Desarrollar la prestación de los servicios profesionales farmacéuticos necesarios para aquellos pacientes no hospitalizados y que por sus circunstancias de salud, discapacidad o condicionantes sociofamiliares no puedan recibirlos fuera de su lugar de residencia

- 6. Impulsar la educación para la salud y la prevención en materia de patologías crónicas desde la farmacia comunitaria
- 7. Apoyar el desarrollo e implantación de herramientas que faciliten la atención farmacéutica integrada en la actividad diaria de la farmacia
- 8. Colaborar con las escuelas, foros y/o asociaciones de pacientes u otras fórmulas de apoyo destinadas a los cuidadores de los pacientes crónicos
- 9. Coordinar investigaciones que midan el impacto en salud y el coste-efectividad de los modelos de atención al paciente con patología crónica que incluyan al farmacéutico comunitario como parte de un equipo multidisciplinar
- 10. Generar indicadores de calidad de los procesos de atención al paciente frágil, crónico y polimedicado e integrar las nuevas tecnologías en su cuidado y seguimiento

Abarán (Murcia), 6 de marzo de 2015

^{*} Información proporcionada por SEFAC.

CONVENIOS FINANCIEROS PARA FARMACÉUTICOS CON

CAJAMAR Y CAJAMURCIA

Con el fin de buscar soluciones financieras y posibilidades amplias de financiación para los farmacéuticos colegiados, se han firmado acuerdos con las dos entidades que ofrecieron mejores condiciones: **CAJAMAR Y BMN** (antes Cajamurcia)







ENCARNA GARCÍA LEGAZ PARTICIPÓ EN EL

CONGRESO INTERNACIONAL DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA



Hospital Reina Sofía de Murcia

MODERADORES:

Prof. Dr. Juan D. Avilés

Prof. Dr. Juan Antonio Salmerón Aroca

PARTICIPANTES:

Representantes de los Colegios de Médicos, Farmacéuticos, Enfermeros, Psicólogos, Terapeutas Ocupacionales y Fisioterapeutas

JUSTIFICACIÓN:

El hilo conductor de la Fragilidad, situación de vulnerabilidad cuyo abordaje permite anticiparse a la dependencia del mayor, nos sirve de excusa para que en esta mesa los diferentes profesionales señalados anteriormente puedan debatir de una forma positiva, intuitiva y razonada cuál es su papel en relación a su atención al paciente geriátrico en general y al paciente con fragilidad en particular.



SANIDAD Y FARMACÉUTICOS FIRMAN UN CONCIERTO

PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS FARMACIAS DURANTE LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS



La consejera de Sanidad y Política Social, Catalina Lorenzo y la presidenta del COFRM, Isabel Tovar, señalaron que participarán todas las oficinas de farmacia de la Región

La Consejería de Sanidad y Política Social, a través del Servicio Murciano de Salud (SMS), y el Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia (COFRM) han suscrito un concierto que permitirá garantizar la estabilidad de todas las oficinas de farmacia durante los próximos cinco años.

Este concierto marco fue firmado por la consejera de Sanidad y Política Social, Catalina Lorenzo, y por la presidenta del COFRM, Isabel Tovar, en un acto interno en el que han participado profesionales y miembros de la junta directiva del Colegio.

Esta rúbrica determina las condiciones para ejecutar la prestación farmacéutica, a través de las oficinas de Farmacia, estableciendo condiciones de colaboración para la dispensación de medicamentos, fórmulas magistrales y preparados oficinales que estén incluidos en la cartera de servicios comunes de prestación farmacéutica del SMS.

Asimismo, se posibilita que las recetas prescritas por los profesionales sanitarios del SMS puedan ser facturadas por meses naturales y abonadas a las oficinas de Farmacia antes del día 20 de cada mes.

Para velar por la aplicación de este concierto se constituirá una Comisión Mixta en materia de prestación farmacéutica que, velará por el cumplimiento y se encargará, entre otros cometidos, de resolver posibles incidencias que puedan surgir.

Los farmacéuticos de la Región aprobaron unánimemente el texto el pasado jueves, último documento negociado por el recientemente fallecido Prudencio Rosique

Lorenzo subrayó que "se trata de una actuación diligente y con la que se da continuidad a otras iniciativas emprendidas con el colectivo de farmacéuticos de la Región de Murcia priorizando, siempre, el beneficio del paciente y el entendimiento entre el SMS y el COFRM".

De este modo, se han establecido un conjunto de condiciones y requisitos legales por los que todas y cada una de las oficinas de farmacia, según explicó la consejera, participarán en este concierto conforme al sistema de receta electrónica y, con carácter residual, en soporte papel.



La Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Eiercientes como Titulares de Oficina de Farmacia aprobó el texto el día anterior

Lorenzo valoró la labor desempeñada por Prudencio Rosique a lo largo de más de 20 años al frente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. El acto se convirtió en un homenaje al Presidente recientemente fallecido





Lorenzo, durante su intervención, destacó la trascendencia de esta iniciativa que "es el último gran logro de Prudencio Rosique y que se suma a todos aquellos que alcanzó a lo largo de sus más de 20 años al frente del COFRM".

"La idea de Prudencio, manifestó Isabel Tovar, que todos suscribimos, era establecer un marco de estabilidad para la oficina de farmacia de cinco años de duración. Garantizar la fecha de cobro tal y como actualmente la tenemos y firmar un concierto para el presente, pero especialmente preparado para el futuro. Por poner un ejemplo, este concierto ya contempla la receta papel como residual. Desde enero, que iniciamos las negociaciones, hasta la actualidad, hemos tenido toda suerte de reuniones y no ha sido fácil, de hecho, nuestro querido Presidente, hasta 48 horas antes de su fallecimiento, el lunes 30 de marzo, estuvo trabajando en este acuerdo."

Además, una vez más, añadió, "materializamos la excelente sintonía entre el colectivo farmacéutico y el Gobierno regional con la única prioridad de salvaguardar el beneficio del paciente".

El proceso de implantación de receta electrónica culminó el pasado mes de febrero y en la actualidad, ya han se han dispensado fármacos bajo esta modalidad a más de 274.000 pacientes en la Comunidad

OTROS PROYECTOS

El trabajo conjunto entre la Consejería de Sanidad y Política Social, según afirmó Catalina Lorenzo, ha sido una "constante" que ha posibilitado la puesta en marcha de distintas iniciativas y proyectos como, por ejemplo, la implantación de la Receta Electrónica que concluyó el pasado mes de febrero.

Lorenzo aseguró que el despliegue realizado en la Comunidad Autónoma "ha sido de los más ambiciosos del panorama nacional debido a que contemplaba un amplio abanico de opciones en todas las fases del proyecto".

En la actualidad, la Receta Electrónica está en 80 Zonas Básicas de Salud y ya se han prescrito medicamentos bajo esta fórmula a más de 274.000 pacientes a través de 568 oficinas de farmacia. En total, han sido más de dos millones de fármacos los que se han dispensado bajo esta modalidad.

Para concluir, la consejera valoró todo el trabajo desempeñado por Prudencio Rosique al frente del COFRM y reiteró su apoyo y el del Ejecutivo autonómico a su familia y personas allegadas así como a todos los profesionales de farmacia de la Región.



AGUILAR SOLICITA A SANIDAD

QUE NO SE LIMITE A LOS PACIENTES LA DISPONIBILIDAD DE LOS MEDICAMENTOS A TRAVÉS DE LAS FARMACIAS

Madrid, 24 de junio de 2015.- Jesús Aguilar ha tomado posesión esta tarde como nuevo presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, en un acto presidido por el Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, que ha contado con la presencia de numerosas autoridades nacionales, presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, representantes de la Universidad, las Reales Academias y del sector farmacéutico, entre otros.*

Junto con Jesús Aguilar han tomado posesión el resto de cargos del Comité Directivo del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, integrado por los vicepresidentes Práxedes Cruz, Luis González y Jordi de Dalmases; Luis Amaro, secretario general; Rosa López-Torres, tesorera; y Fe Ballesteros, contadora.

Durante su discurso, Aguilar ha esbozado las prioridades de trabajo para los próximos años, destacando la necesidad de impulsar la innovación en la Farmacia Comunitaria y el papel activo de los farmacéuticos en las políticas sanitarias, sociosanitarias y de Salud Pública. En este sentido, el nuevo presidente ha ofrecido al ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad "aprovechar el potencial y la capilaridad de la red asistencial de farmacias".

CLAUDIO BUENESTADO CASTILLO,

Vocal de Farmacéuticos de la Administración del COFRM, tomó posesión como Vocal Nacional de Farmacéuticos Titulares del Consejo General Jesús Aguilar ha puesto de manifiesto el importante valor sanitario de la red de farmacias españolas y ha ofrecido colaboración en las medidas que promueve la administración sanitaria "siempre que aseguren que todos los medicamentos tienen que dispensarse a través de las farmacias, exceptuando únicamente los que requieren hospitalización para su administración o una vigilancia real del paciente. Limitar la disponibilidad de medicamentos al ámbito hospitalario sin un criterio sanitario, como está sucediendo con numerosas innovaciones farmacoterapéuticas, supone un grave perjuicio para los pacientes que ven limitada su capacidad de acceso al medicamento y genera costes innecesarios para el Sistema Sanitario y para el propio ciudadano en transportes y tiempos innecesarios". Por ello, la inclusión de los farmacéuticos comunitarios en las estrategias de salud y la dispensación de las innovaciones farmacológicas en las farmacias serán dos de las principales prioridades del nuevo Comité Directivo del Consejo General de Colegios Farmacéuticos.

Igualmente, Jesús Aguilar ha reivindicado el papel de los farmacéuticos en la Salud Pública y en relación a las vacunas ha señalado que los farmacéuticos "podemos aumentar las tasas de vacunación recomendadas, tanto a nivel europeo como a nivel de la OMS, aportar una mejora de resultados, y la cultura social necesaria respecto a la importancia de la vacunación, tan necesaria como se ha demostrado recientemente".

También ha evidenciado el papel activo de la Farmacia en la contribución del gasto público en medicamentos "como hemos demostrado en las políticas de precios de referencia o la prescripción por principio activo, para que puedan aportar al Sistema Nacional de Salud los efectos deseados". En este sentido ha añadido que "pedimos que estas medidas sean proporcionadas para la Farmacia y no aumenten su carga de trabajo, pues perjudican la atención al paciente". Además ha recordado que "la Farmacia ha estado presente en los peores momentos, ha sido solidaria y ha asumido demasiados sacrificios; es la hora de contar con la Farmacia y reconocer su esfuerzo". En 2014, la Farmacia, que representa el 23% del precio del medicamento, ha soportado el 50% de las aportaciones que ha realizado el sector en su conjunto para el sostenimiento del Sistema Nacional de Salud.

Por último, Aguilar ha afirmado que "asumimos un importante compromiso de servicio a la Profesión Farmacéutica y a la sociedad. Nos hemos planteado grandes retos que llevaremos a cabo con dedicación, ilusión y optimismo. Pero sobre todo, con firmeza. Firmeza para impulsar la ética en todas y cada una de nuestras actuaciones. Afianzar los principios éticos de la práctica farmacéutica será cometido de este equipo, con las máximas garantías posibles para los pacientes". Asimismo, el presidente del Consejo General ha hecho un llamamiento a la colaboración y el diálogo para "avanzar en la mejora de la Sanidad y de la prestación farmacéutica".





VOCALÍAS DE SECCIÓN

En el mismo acto han tomado también posesión los nuevos vocales nacionales del Consejo General de Farmacéuticos:

- · Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Análisis Clínicos. Marta García Collía
- · Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Farmacia Hospitalaria, Ana María Herranz Alonso
- · Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Industria, **Eugeni Sedano Monasterio**
- Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica, Manuel Ángel Galván González
- · Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Ortopedia, Ma Carmen Mijimolle Cuadrado
- Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares. Claudio Buenestado Castillo

^{*} Información proporcionada por el Consejo General.



Farmacéuticos y Consejería de Sanidad premiados por los informáticos

LA IMPLANTACIÓN "ÓPTIMA Y EN TIEMPO RECORD" DE LA RECETA ELECTRÓNICA EN TODA LA REGIÓN,

GALARDÓN DIATIC'15

Coincidiendo con la celebración del día mundial de Internet, los Colegios profesionales de Ingenieros e Ingenieros Técnicos de Informática de la Región de Murcia, celebran la cuarta edición de DIATIC (día de las tecnologías de la información y la comunicación). Este evento constituye el punto de encuentro más directo entre profesionales de la informática, representantes sociales y Administraciones Públicas. Ante casi 200 personas y bajo la presidencia del Consejero de Industria, Turismo, Empresa e Innovación, **Juan Carlos Ruiz**, los informáticos entregaron su máximo galardón a la Presidenta de los farmacéuticos de la Región, **Isabel Tovar** y a la Consejera de Sanidad y Política Social, **Catalina Lorenzo**, por la "óptima y rápida implantación de la receta electrónica en la región" que, en tan sólo seis meses, ya cubre todo el territorio regional.



Isabel Tovar señaló que "implantar la receta electrónica en tan poco tiempo y hacerlo con garantías, esto es, sin interrumpir la prestación de medicamentos en ningún momento, ha sido un éxito. Un éxito atribuible al esfuerzo y a la vocación de los Farmacéuticos que ejercen en las 568 farmacias que hay en nuestra tierra, homogéneamente distribuidas por toda la Región y abiertas día y noche. Este trabajo no ha sido fácil, pero sí esta dando excelentes resultados. Además y como no podía ser de otra manera, es un proyecto vivo, seguimos desarrollándole mejoras porque aspiramos a la excelencia para el ciudadano y el profesional. Por otra parte, la colaboración Colegio - Servicio Murciano de Salud ha sido esencial y clave del éxito".

En esa misma línea, el trabajo conjunto entre la Consejería de Sanidad y Política Social, según afirmó Catalina Lorenzo, ha sido una "constante" que ha posibilitado la puesta en marcha de distintas iniciativas y proyectos como esta implantación de la Receta Electrónica. **Lorenzo** aseguró que el despliegue realizado en la Comunidad Autónoma "ha sido de los más ambiciosos del panorama nacional debido a que contemplaba un amplio abanico de opciones en todas las fases del proyecto".

En la actualidad, la Receta Electrónica está en 80 Zonas Básicas de Salud y ya se han prescrito medicamentos bajo esta fórmula a más de 274.000 pacientes a través de 568 oficinas de farmacia. En total, han sido más de dos millones de fármacos los que se han dispensado mediante esta modalidad.

Ambas, concluyeron dedicando el galardón a Prudencio Rosique, el presidente de los farmacéuticos fallecido el treinta de marzo y que trabajó en este proyecto hasta sus últimos días. La firma del plan de estabilidad o Concierto de prestaciones farmacéuticas, celebrada el 17 de abril, y el desarrollo de la Receta electrónica, fueron los dos últimos grandes proyectos de Rosique.

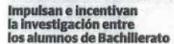




BACHILLERES INVESTIGADORES



El Colegio Santa María de la Paz, en unión con la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, el Colegio Oficial de Farmacéuticos y el Colegio de Ingenieros Técnicos, coordinados por el Prof. Alfonso Galdón, han organizado una I Edición de Premios de Investigación para alumnos de Bachillerato. El acto fue presidido por Juan Carlos Ruiz, Consejero de Industria, Turismo, Empresa e Innovación. La Presidenta de los Farmacéuticos de la Región, Isabel Tovar, hizo un llamamiento para organizar una próxima edición de estos galardones, invitando a participar a todos los centros de educación secundaria que lo deseen y buscando más colaboradores entre los Colegios Profesionales y las academias de la Región "para ilusionar y potenciar la vocación de quienes habrán de sucedernos: nuestros jóvenes estudiantes".







COMIENZA LA PREPARACIÓN DE MURCIA REGIÓN CARDIOPROTEGIDA







El proyecto, que se iniciará en la ciudad de Murcia, pretende extenderse a toda la Región, con el apoyo de Sanidad. Las farmacias serán espacios cardioprotegidos, en una iniciativa pionera a nivel nacional El proyecto para convertir Murcia en una "Ciudad Cardioprotegida" permitirá que las 190 farmacias del municipio reciban formación en reanimación cardiopulmonar para atender paradas cardiacas. La iniciativa está coordinada por la Sociedad Murciana de Cardiología, presidida por Domingo Pascual, y por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, y el propósito es aprovechar la red de farmacias, con una distribución estratégica en todos los municipios, con la finalidad de poder actuar, previa a la llegada de los servicios de urgencia, ante un posible episodio de paro cardiaco y por otra, la educación al ciudadano que visita esas farmacias para que sepa cómo actuar ante un

episodio de muerte súbita o parada cardiaca con medios didácticos.

Según **Juana Morales**, vocal de Colegio: "Los farmacéuticos se formarán exhaustivamente para poder actuar en ese momento crítico de un paro cardiaco cuando se produzca en las cercanías de una farmacia. Nuestro compromiso es colaborar en la difusión para que el ciudadano conozca que en las oficinas de farmacia puede encontrar una solución a ese problema puntual que siempre se presenta de manera inesperada". E insistió en que el hecho de que Murcia sea cardioprotegida no debe ser solo un eslogan: "Desde las farmacias se aportará esa formación al ciudadano, le enseñaremos a autoprotegerse, y cuando se produzca un episodio





El Vocal de la Administración del Colegio, Claudio Buenestado, coordina el proyecto formativo y ha desarrollado un proceso que acreditará farmacia y farmacéuticos. En la imagen, con el Cardiologo Domingo Pascual.

deberá saber que siempre hay un punto abierto donde poder acudir".

Al margen de la formación en RCP el cardiólogo Domingo Pascual recalcó la necesidad de reducir los factores de riesgo cardiovascular (hipertensión, obesidad, sedentarismo, diabetes, tabaquismo e hipercolesterolemia), que siguen siendo muy elevados en la sociedad actual, y Murcia en algunos de ellos está por encima de la media. Realizando ejercicio frecuente, una ingesta adecuada de alimentos, manteniendo un buen peso y cuidando factores cardiovasculares se puede prevenir o disminuir el riesgo de una persona en un 90%. "La crisis aumenta los factores de riesgo, como el sobrepeso, y pocas medidas hay tan económicas y eficientes como la prevención" certificó el especialista de La Arrixaca.

En estos momentos el Colegio de Farmacéuticos está dirigiéndose a todos los Ayuntamiento de la Región para extender el proyecto y preparando la inminente incorporación de desfibriladores a estos establecimientos. Los cursos están acreditados por la Consejería de Sanidad, aunando la formación teórica y práctica.



COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

IMÁGENES 2015







Asamblea General Extraordinaria de Titulares de Oficina de Farmacia

Campaña de Revisión de Botiquines en Lorca







Imagen de un curso de formación



Prudencio Rosique

Toma de posesión de Rosa Pérez Badia como Académica correspondiente

JORNADAS SOBRE DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA

MADRID, SEPTIEMBRE DE 2015

El Consejo General reúne a diferentes expertos para hablar del presente y futuro de la Distribución farmacéutica



CONCLUSIONES

- 1. El adecuado abastecimiento de las farmacias comunitarias es un objetivo prioritario para la distribución farmacéutica en España.
- **2.** La distribución farmacéutica es un eslabón necesario e imprescindible de la cadena del medicamento para garantizar el acceso de los pacientes a los medicamentos y productos sanitarios, a través de las oficinas de farmacia.
- $oldsymbol{3}_{ullet}$ El farmacéutico es el profesional mejor cualificado para ser el director técnico en la distribución farmacéutica, y es muy importante su correspondiente formación en buenas prácticas para un almacenamiento y una distribución adecuada de los medicamentos.
- **4.** Las situaciones de desabastecimiento y las falsificaciones constituyen las principales amenazas con las que se enfrenta la distribución.
- 5. Los agentes del sector del medicamento –industria, distribución y farmacia- están trabajando para establecer el Sistema Español de Verificación de Medicamentos que permitirá la autenticación individualizada de los envases de medicamentos para proteger a los pacientes de la introducción de medicamentos falsificados.

- **6.** La distribución farmacéutica podría establecer un sistema de control centinela, pero es preciso que haya una reglamentación a nivel nacional que defina qué medicamentos controlar y qué porcentaje de consumo considerar indebidos.
- $oldsymbol{7}_{ullet}$ El modelo de distribución español apoya a la Farmacia Comunitaria en la accesibilidad de los medicamentos y productos sanitarios en los lugares más remotos. Aporta un elevado grado de profesionalización y especialización.
- **8.** La distribución farmacéutica puede ofrecer servicios de valor añadido a las farmacias que favorezcan su adaptación a las nuevas necesidades de los pacientes, colaborando en el desarrollo del enfoque asistencial de la farmacia comunitaria.
- **9.** La recuperación de la dispensación de todos los medicamentos es una prioridad para la farmacia comunitaria, exceptuando solo los que requieren un especial control clínico.
- $oldsymbol{10}_ullet$ Las nuevas formas de acceso al medicamento y la venta a través de internet de medicamentos de uso humano no sujetos a prescripción médica establecen nuevos campos de colaboración entre la farmacia comunitaria y la distribución farmacéutica.

ENTREVISTA EXCLUSIVA*

JESÚS AGUILAR

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS



Páginas 28 y 29 del Boletín Informa nº 51 ded de impulsar la innovación en la farmacia Comunitaria y el papel activo de los farmacieutos en las politicias santarias, socionarianias y de Sauda Pública. En este sendido, el nuevo presidente ha ofrecido al mínistro de Sandad. Servicios Sociales e igualdod "aprovechar al potencial y la capitaridad de la ned asistencial de farmacias".

capilaridad de la red esistencial de fiamacias". Jesús Aguillar ha puesto de manifesto el importante valor sanitario de la ned de farmacias españolas y ha ofrecido colaboración en las medidas que promeeve la administración sanitaria "siempre que aisiguren que todos los medicamentos tienen que dispernance a traviria de las fiamacias, societamente los que nequiemen hospitialización para sus administración o una vigilancia real del paciente. Limitar la disponsibilidad de medicamentos al ambito hospitalario sin un criterio sanitaria, como está sucediendo con numerosas. Innovaciones farmacotezpletucias, supone un grave perjuicio para los pacientes que ven ilimitada su capacidad de acceso al medicameno y genera costes Innicessarios para el Sistema Sanitario y para el prejos ciudadano en transportes y tempos innecesarios". Por ello, la inclusión de los farmacotestos comunitancio en las estategias de salud y la dispensación de las innovaciones farmacológicas en las farmacias serán dos de las principales priorisdades de la quevo Contrib Directivo del Consejo General de Colegios Farmaciostros (gualmente, Reuis Aguilla Ne nevindicados el pagel de los gualmentes, Reuis Aguilla Ne nevindicados el pagel de los

Directivo del Consejo Cuentra de Consejos i ramacolutos. Igualmenta, Punios Aguillar ha envindicado el papel de los farmacituticos en la Salud Pública y en relación a las vacurais ha selhadado que los farmacidisticos "podemos aumentrar las tasas de vacunación recomendadas, canto a nivel europeo como a nivel de la OMS, aportar una mejora de resistrados, y la cultura social necesaria respecto a la importancia de la vacunación, tan necesaria como se ha demostrado recientamente",

También ha evidenciado el papel activo de la l'armacia en la contribución del gasto público en medicamentos 'como hemos demostrado en las políticas de precios de referencia o la prescripción por principio activo, para que puedas aportar al Sistema Nacional de Salud los efecciodissados". En este sersido ha Aladido que "pedimos que de la cesta portar al Sistema Nacional de Salud los efeccio-



VOCALÍAS DE SECCIÓN

En el mismo acto han tomado también posesión los nuevos vocales nacionales del Consejo General de Farmacéuticos:

- Vocatio Nacional de Formacéuticos de Andéris Clínicos,
 Monte Carolo Callia
- Vocalia Nacional de Farmacéuticos en Farmacio Fospitalaria, Ana Maria Herranz Alansa
- Vocalia Nacional de Formacéuticos en Industria.
- Vacalla Nacional de Formacéuticos de Óptica Oftáltrica y Acústica Audiométrico, Menuel Ángel Gotván González
- Vocalia Nacional de Farmacéuticos de Ortopedia.
 Mª Cormen Milimolle Guadrodo.
- Vocatia Nacional de Farmocéuticas Titulares



estas medidas sean proporcionadas para la Farmacia y no aumenten su cargo de ostablo, pues perjudican la atención al paciente. Ademá ha necordado que l'in Farmacia ha estado presente en los peores monentos, ha sido sotidada y ha asumido demariados secrédicos: e la hora de contar con la Farmacia y erconocer su estuerzo". En 2014, la Farmacia, que represenza el 23% del perció del medicamento, ha soportado el 30% de las aportaciones que ha restitutado el sector en su conjunto para el sostenimiento del Sistema Nacional de Saldo.

Per úttimo, Aguillar ha afirmado que "asurilmos un importante compromiso de servicio a la Prolesión Farmacévica y a la socidad. Mos hemos planteado grandes resos que llevaemos a cabo con dedicación. Sustión y optimomo. Pero sobre todo, con firmeza. Firmeza paos impulsar la ética en sodas y cade una de nuestos actuaciones. Alfartuatos princípios éticos de la práctica farmaceutica será conmetido de este equipio, con las malmianos garantias posibles para los pacientes". Asimismo, el persidente del Conejo Genera In hachou un llamamenten a la colaboración y el diálogo para "avaecar en la mejora de la Sanidad y de la prestación farmaciutica".

29

"La Farmacia ha estado presente en los peores momentos, ha sido solidaria y ha asumido demasiados sacrificios; es la hora de contar con la Farmacia y reconocer su esfuerzo", ha afirmado Aguilar

Más de 400 personas acompañan a los nuevos cargos del Consejo General que han tomado posesión esta tarde, en un acto presidido por el ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso Tres meses después de tomar posesión como presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ¿Cómo se enfrenta a esta nueva etapa?

Con la misma ilusión y optimismo que el día que hace casi 30 años me animó a asumir la responsabilidad de la vocalía de Industria en mi Colegio en Burgos. Tres décadas después muchas cosas han cambiado en España y estamos viviendo una etapa fundamental, para la Farmacia y para la Sanidad, en la que ponemos a disposición de la Profesión mi experiencia en el seno de la Organización Farmacéutica Colegial, al igual que lo harán todos los miembros que conformamos el Comité Directivo.

En este nuevo escenario para la sociedad, la sanidad y la farmacia. ¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta su equipo?

Son muchos los retos a los que nos enfrentamos y a los que estamos respondiendo desde el convencimiento de que son propuestas de la Profesión que mejorarán la asistencia a los pacientes. Así, por ejemplo se trata de lograr que las administraciones integren a la red de farmacias en sus estrategias de salud; implicarlas en la atención sociosanitaria y domiciliaria, y, por último y muy importante, conseguir la dispensación de las innovaciones farmacológicas en las farmacias. Además, me gustaría añadir que hay que seguir trabajando en el desarrollo profesional continuo de los farmacéuticos y en la colaboración con las universidades para que la formación de grado responda mejor a las necesidades sanitarias de los ciudadanos.

¿Cuál ha sido el balance para la Farmacia comunitaria de estos años de crisis?

Como tuve la oportunidad de afirmar durante la toma de posesión del nuevo Comité Directivo, la Farmacia que representa el 15% del gasto sanitario de las Comunidades Autónomas ha generado desde el año 2009 el 43'5% del ahorro total del Sistema Nacional de Salud. Es un hecho que la Farmacia ha estado presente en los peores momentos, ha sido solidaria y ha asumido demasiados sacrificios; por todo ello es la hora de contar con la Farmacia y reconocer su esfuerzo.

Ha sido un camino muy duro para la Farmacia y para toda la sociedad, pero estoy seguro de que hemos salidos reforzados, porque hemos permanecido del lado de los pacientes, sin paralizarnos ni el desarrollo profesional, ni en nuestro compromiso con el paciente, garantizando en todo momento el acceso a los medicamentos incluso en las situaciones más duras.

En esta nueva etapa que se abre para la Farmacia ¿Qué futuro ve para los farmacéuticos?

El farmacéutico y la Farmacia comunitaria serán fundamentales en el futuro de la sanidad. El perfil del paciente ha cambiado de agudo a crónico, más mayor, muchas veces polimedicado y en ocasiones con algún

grado de dependencia. A partir de ahora el sistema debe coordinar todos sus recursos para ofrecer las mejores soluciones.

Estoy convencido de que en la Farmacia comunitaria y en el farmacéutico están las respuestas a muchos de los retos a los que se enfrenta el sistema, pero para ello necesitamos el apoyo de las administraciones sanitarias y la colaboración de los pacientes y del resto de profesionales sanitarios. La Farmacia, como establecimiento sanitario cercano y accesible, y el farmacéutico, por su formación y experiencia son más necesarios que nunca en el seno del Sistema Nacional de Salud.

¿La Declaración de Córdoba responde a estas necesidades? ¿Ya está en marcha?

En efecto, tenemos la Declaración de Córdoba y el Acuerdo Marco de la Profesión Farmacéutica suscrito con el Ministerio de Sanidad como hojas de ruta a seguir para responder a todos estos retos. Ahora hemos de avanzar en una Farmacia asistencial centrada en el paciente, innovando en el desarrollo de Servicios Profesionales Farmacéuticos, integrada en las políticas sanitarias y socio sanitarias y, por supuesto, con los recursos económicos necesarios para acometer esta transformación e innovación que se requiere.

Todo ello está recogido en ambos documentos y se ha concretado en diferentes proyectos, muchos de ellos ya en marcha, que están ofreciendo ya soluciones y dando resultados que confirman que la labor del farmacéutico genera eficacia en términos de salud al paciente y eficiencia en términos económicos para el sistema sanitario.

Los Colegios están liderando también esta evolución y fiel reflejo de ello son proyectos que el Colegio de Farmacéuticos de Murcia tiene en marcha en colaboración con la Consejería y que ya han ofrecido excelentes resultados. Me refiero, por ejemplo, a iniciativas como el programa de cribado de cáncer colorrectal que ha atendido a 15.385 personas; el de metadona que cuenta en la actualidad con 39 pacientes o la elaboración de sistemas personalizados de dosificación.

La inclusión de los farmacéuticos comunitarios en las estrategias de salud, la atención sociosanitaria y la dispensación de las innovaciones farmacológicas en las farmacias, prioridades del nuevo presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos

^{*}Entrevista concedida en exclusiva a nuestro Colegio



I JORNADA MEDITERRÁNEA SOBRE **OSTEOPOROSIS**

Se han publicado muchas definiciones de osteoporosis. Algunos autores la consideran una enfermedad, otros un factor de riesgo y otros un síndrome (que posiblemente sea lo más correcto). Albright, el padre de la enfermedad metabólica ósea, en los años cuarenta la definía sencillamente como «demasiado poco hueso».

La primera definición de osteoporosis tomada por consenso se elaboró en Hong-Kong en el año 1993: «enfermedad de todo el esqueleto caracterizada por una masa ósea baja y trastornos microestructurales que llevan a un aumento del riesgo de sufrir fracturas». Esta definición surgió al amparo del enorme desarrollo y peso específico que había adquirido la densitometría a finales de la década de los setenta y sobre todo a lo largo de toda la década de los ochenta.

Como se puede apreciar, en esta definición se habla de una masa ósea baja, la cual sólo es medible por densitometría. Por lo tanto, desde el punto de vista de un clínico, la definición era inoperante, pues era preciso efectuar dicha medición de la masa ósea para poder definir la enfermedad. No obstante, la densitometría permitió establecer con claridad qué es osteoporosis (un valor densitométrico que indique un descenso de al menos 2,5 desviaciones estándar por debajo del pico de masa ósea), así como poder cuantificar el riesgo de fractura, pues se comprobó que por cada descenso de una desviación estándar por debajo del valor teórico se duplicaba el riesgo de sufrir una fractura.



La Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Fundación Hispana de Osteoporosis y Enfermedades Metabólicas Óseas, organizó el 17 de octubre de 2015, de 9:00 h a 14:30 h en Centro Permanente de la Universidad Internacional en Cartagena, Muelle Alfonso XII.: "I JORNADA MEDITERRANEA SOBRE OSTEOPOROSIS"

PROGRAMA

> 09:00 a 09:30 h Recogida de documentación

> 09:30 a 10:00 h Primera mesa redonda:

PREVENCIÓN

Murcia)

Moderador: D. Manuel Díaz Curiel (Presidente de Fhoemo)

D. Eduardo Armada Ros (Decano del Colegio Oficial de Licenciados y Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Región de

D. Francisco Miguel Celdrán de Haro (Decano del Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de la Región de Murcia)

Dña. Josefa León Navarro (Exdirectora de Enfermería del Hospital Universitario Santa Lucía. Cartagena)

10:00 a 10:30 h. Segunda mesa redonda:

DIAGNÓSTICO PRECOZ

Moderador: D. Manuel Díaz Curiel (Presidente de Fhoemo)

D. Rafael Luquin Martinez (Médico de Familia. Cartagena)

D. Juan Dionisio Avilés Hernández (Presidente de la Sociedad Murciana de Geriatría y Gerontología)

Dña. María Ángeles Chans Cuervo (Jefa del Servicio de Radiodiagnóstico. Hospital Universitario Santa Lucía. Cartagena)

10:30 a 11:00 h.

Tercera mesa redonda:

TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO

Moderador: D. Manuel Díaz Curiel (Presidente de Fhoemo)

Dña. María Isabel Zapata Sánchez (Jefa del Servicio de Obstetricia y Ginecología. Hospital Universitario Santa Lucía. Presidenta Distrital del Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia. Cartagena)

D. Vicente Cogolludo Camrino (Jefe del Servicio de Reumatología. Hospital Universitario Santa Lucía. Cartagena)

Dña. Juana Morales Arnau

(Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia)

11:00 a 12:00 h. Pausa

Proyección de las comunicaciones científicas (modo póster)

12:00 a 12:30 h. Lección magistral

D. Manuel Díaz Curiel

(Presidente de Fhoemo)

12:30 h.

Conclusiones y Clausura oficial

CONCLUSIONES DEL

XIII CONGRESO ESPAÑOL DE SALUD AMBIENTAL

POLITÉCNICA DE CARTAGENA, 24 DE JUNIO



Claudio Buenestado, Vocal Regional y Nacional de Farmacéuticos Ejercientes en la Administración

Nuestro Colegio, a través de la Vocalía de Farmacéuticos de la Administración, desarrolló un importante papel, colaborando en el establecimiento de unos reconocimientos científicos, con la misión de seguir apoyando el trabajo de nuestros compañeros farmacéuticos de Salud Pública

- → Entre los retos más relevantes para la salud ambiental están la calidad del aire, las sustancias químicas, con gran énfasis en el metilmercurio asociado al consumo de pescado en embarazadas, la basura electrónica, campos electromagnéticos y cambio climático.
- → La evaluación de la exposición a la calidad del aire y las medidas de protección de la salud de la población debe adoptarlas el órgano de la administración que se ocupa de la protección de la salud de la población expuesta a los riesgos ambientales: Salud Pública, que además, deberá disponer de los sistemas de información necesarios para comunicar, a los grupos de población susceptibles, las medidas que deben adoptar para prevenir el empeoramiento o agudización de su enfermedad.
- → Preocupan la presencia de contaminantes químicos emergentes en agua: medicamentos y sus metabolitos, hidrocarburos, ...
- → Se evidencia la necesidad de colaboración entre los distintos agentes que intervienen en la reutilización de aguas y una mayor colaboración entre la administración sanitaria y ambiental. Sería necesario continuar con la investigación de tratamientos con especial énfasis en los contaminantes químicos.
- → Convendría difundir el "Documento de consenso sobre la prevención de la exposición al metilmercurio en España" para que se puedan adoptar pautas de prevención en niños y embarazadas frente a este neurotóxico.
- → Las técnicas de extracción de hidrocarburos no convencionales (fracking) deben estar sujetas a procedimientos de Evaluación del Impacto Ambiental, en el que se deben contemplar los aspectos de salud.
- → La metodología de la evaluación de riesgos se debe incorporar al acervo de la salud ambiental española en todos aquellos procesos, autorizaciones y análisis en los que la metodología se puede aplicar.
- → El control de las plagas es mucho más que la mera aplicación de biocidas; de hecho en la forma-

- ción de los profesionales del sector es prioritaria la capacitación para la elaboración de los diagnósticos de situación y los programas de control en los que se integren medidas diferentes del control químico.
- → Parece evidente la necesidad de modificar el Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis, y de consensuar una norma adecuada a la realidad actual, eficaz, con el mayor nivel de consenso posible con el sector, y armonizada con todas las comunidades autónomas.
- → Se valora la conveniencia de crear un grupo de trabajo entre la Sociedad Española de Sanidad Ambiental (SESA) y la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene, para editar una guía para la prevención y el control de la legionelosis en centros sanitarios.
- → La consideración de los aspectos relativos a la bioseguridad ambiental (en ambientes hospitalarios y centros sanitarios) debe estar presente, desde la fase de diseño, en todo el desarrollo y mantenimiento de una sala de ambiente controlado.
- → Es necesario seguir trabajando y desarrollando propuestas para que se regule, mediante normativa, el contenido biológico del aire ambiente para mejorar la calidad del aire.
- → A falta de normativa que fije umbrales de riesgo para la población, en referencia a los contaminantes biológicos, parece razonable proponer para la difusión de la información sobre los niveles diarios de los tipos polínicos más alergénicos, la utilización de escalas basadas en los percentiles 95 (nivel bajo), 97 (nivel medio) y 99 (nivel alto) de la serie de datos diarios de la estación aerobiológica local, del periodo en el que se tengan datos.
- → Las redes aerobiológicas se ha demostrado que constituyen una herramienta útil en Salud Pública de incuestionable interés para las administraciones sanitarias y la población general.

La vocalía de Farmacéuticos ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía, junto con Laboratorios BOIRON organizaron la presentación del

"LIBRO BLANCO DE LA HOMEOPATÍA"

La Cátedra Boiron de Investigación, Docencia y Divulgación de la Homeopatía de la Universidad de Zaragoza, con la colaboración de Antares Consulting, ha elaborado el "Libro Blanco de la Homeopatía", la primera obra que analiza esta terapéutica en nuestro país

Se trata del primer análisis amplio de este tipo sobre la Homeopatía en nuestro país y su cada vez mayor presencia en el escenario sanitario actual. El objetivo principal de este documento es que ayude a mejorar el conocimiento de esta terapéutica en la sociedad y particularmente entre los profesionales sanitarios.

El **Libro Blanco de la Homeopatía** es una iniciativa destinada a convertirse en la publicación de referencia sobre esta terapéutica en nuestro país, ya que pretende reflejar las realidades y tendencias sociales, asistenciales, profesionales, científicas y formativas. Además, examina en profundidad temas de gran importancia como el papel de los medicamentos homeopáticos en el entorno sanitario actual y las diferencias más relevantes con otros países europeos.

CONTENIDOS

- ¿Qué es la Homeopatía?
- ¿Cómo es el medicamento homeopático?
- La Homeopatía y su entorno
- Realidad científica de la Homeopatía
- Realidad social y asistencial
- Regulación del sector homeopático
- El mundo de la salud ante la Homeopatía
- Puntos esenciales
- Cifras a destacar

AUTORES

- ¬ Cátedra Boiron de Investigación, Docencia y Divulgación de la Homeopatía de la Universidad de Zaragoza
- ¬ Antares Consulting

PROGRAMA DE LA PRESENTACIÓN

20.00 h. Inauguración y presentación

Dña. Isabel Tovar Zapata. Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

20.15 h. Interés de la Homeopatía: Resultados asistenciales de las consultas clínico-docentes de Zaragoza

Prof. Javier Lanuza Giménez. Titular de Farmacología de la Universidad de Zaragoza

20.30 h. Libro Blanco de la Homeopatía: una foto de la realidad actual en España. Situación en la Región de Murcia

D. Miguel Barelli Aragón. Director de Relaciones Institucionales de Boiron

20.45 h. Panorama de la investigación en Homeopatía

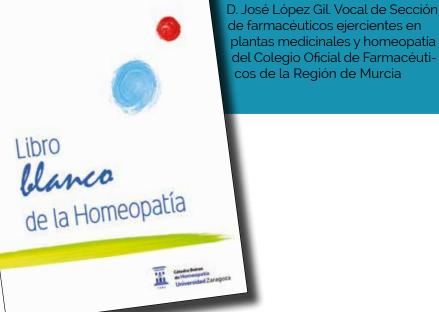
Dr. Sergio Abanades León. Doctor en Farmacología por la Universidad Autónoma de Barcelona

21.15 h. Coloquio

21.40 h. Clausura

Dra. Ana María Gálvez Mirón. Presidenta de la Sociedad Murciana de Homeopatía

D. José López Gil. Vocal de Sección de farmacéuticos ejercientes en



MEMORIA 2015

EL GOBIERNO REGIONAL DE LAS MUJERES

EL GABINETE DE PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ, POR PRIMERA VEZ, SUPERA LA PARIDAD EN ESPAÑA

El **primer Gabinete de Pedro Antonio Sánchez** pasará a la historia por ser el Gobierno de las mujeres. Por primera vez, la Región contará con un Ejecutivo que no es que sea paritario, sino que los consejeros (cuatro) son minoría frente a las consejeras (seis). La mitad de ellos, además, no tienen carné del Partido Popular.

El nuevo presidente desveló los nombres de los miembros de su Consejo de Gobierno, el secreto mejor guardado. Sánchez terminó de configurar el equipo en la misma noche de su toma de posesión. Como ya había avanzado, el Ejecutivo cuenta con nueve consejerías, dos más que el de Alberto Garre, aunque el presidente aseguró que no habrá un incremento de altos cargos en la nueva Administración autonómica. Una de ellas se dedicará exclusivamente a los asuntos sociales y otra concentrará las áreas de crecimiento económico y creación de empleo. Cultura se separa de Educación, como en el último Gobierno de Valcárcel, y habrá un departamento dedicado a la coordinación política del Gabinete de Pedro Antonio.

María Dolores Pagán (Presidencia), Andrés Carrillo (Hacienda y Administraciones Públicas), Adela Martínez-Cachá (Agricultura, Agua y Medio Ambiente), Juan Hernández Albarracín (Desarrollo Económico, Turismo y Empleo), María Isabel Sánchez-Mora (Educación y Universidades), Francisco Bernabé (Fomento e Infraestructuras), Encarna Guillén (Sanidad), Violante Tomás (Familia e Igualdad de Oportunidades) y Noelia Arroyo (Cultura y Portavocía). Son los nuevos consejeros de Pedro Antonio Sánchez, que toman posesión hoy y se reunirán por primera vez, con carácter deliberante, esta misma mañana, para comenzar a trabajar el lunes. «Todos son mejores que yo», señaló el presidente.

PERFIL MÁS TÉCNICO QUE POLÍTICO

El perfil del nuevo Ejecutivo regional es más técnico que político. Consejeras como Encarna Guillén y María Dolores Pagán son dos profesionales de reconocido prestigio dentro de sus respectivas áreas (la medicina y la banca) y prácticamente debutan en el arte de la política. Juan Hernández Albarracín, aunque ya dirigió el Instituto de Fomento (Info) hasta abril de 2014, cuenta con una trayectoria amplia en el mundo de la empresa privada. María Isabel Sánchez-Mora ha sido vicerrectora de la UMU y sabe de lo que habla cuando se refiere a educación y universidad. Violante Tomás, que fue diputada en la última legislatura y en ésta había sido designada portavoz adjunta en la Asamblea, se ocupará de los asuntos a los que se ha dedicado con pasión durante toda su vida: la atención a los desfavorecidos y la superación de barreras de las personas que nacen con algún tipo de discapacidad. Andrés Carrillo también cuenta con una amplia carrera en la gestión pública, en el Servicio Murciano de Salud y más recientemente en la dirección general de Presupuestos. También los otros dos consejeros más vinculados al PP como Francisco Bernabé y Adela Martínez-Cachá. Pero estos tienen por delante importantes retos de gestión.



Con el Ministro Alonso, la Presidenta, la Vocal de Oficina de Farmacia y el Secretario del Colegio

BERNABÉ Y MARTÍNEZ-CACHÁ, LOS SUPERVIVIENTES DE GARRE

El reconocimiento que tienen dentro de sus respectivos ámbitos de actuación ha sido clave para que Francisco Bernabé y Adela Martínez-Cachá, ambos nombrados en la etapa de Alberto Garre, continúen al frente de sus actuaciones competencias. Ambos tienen ya más margen de tiempo para poder desarrollar sus políticas propias. En la última etapa mantuvieron los equipos heredados de sus antecesores, por lo que ahora lo normal es que introduzcan a algunas personas de su confianza en el segundo escalón. Medio Ambiente vuelve a adquirir entidad propia en el Gobierno. Es el área en el que mejor se mueve la consejera ratificada. Pedro Antonio ya dijo en su discurso de investidura que hay que compaginar progreso con medio ambiente. Bernabé se debe centrar en solucionar el desaguisado con el aeropuerto de Corvera, vigilar para que el AVE se soterre en Murcia y llegue a Cartagena y Lorca, así como reivindicar inversiones para terminar la variante de Camarillas y carreteras como la autovía del Altiplano. Por algo la consejería que le han confiado se llama Fomento e Infraestructuras.

EL MACROCONSEJERO

Pedro Antonio Sánchez ya había apuntado su intención de crear «una gran consejería» que concentrara las principales áreas de crecimiento económico y creación de empleo (turismo, industria, investigación, empresa...) para capitanear la anunciada salida de la crisis. El elegido es Juan Hernández Albarracín, que tendrá en sus manos el Instituto de Fomento, el Instituto de Turismo y el Servicio de Empleo y Formación (SEF). El nuevo consejero es desde hace tiempo una de las personas que más confianza inspiran a Pedro Antonio Sánchez, que cuando accedió en 2013 a la consejería de Educación se rodeó de personas que ya habían colaborado previamente con Juan Hernández Albarracín en otros ámbitos, como Javier Celdrán, hasta ahora su jefe de gabinete, y Alejandro Zamora. Es, sin duda, el hombre fuerte del Gobierno.

LA SORPRESA CARTAGENERA

Se daba por hecho que estaría en el equipo de comunicación, pero nadie, salvo el presidente, pensaba que iba a ser consejera. La cartagenera Noelia Arroyo asume la siempre complicada gestión cultural y la portavocía del Gobierno. Es la más joven del Ejecutivo autonómico y no está afiliada al PP. Ha trabajado con Pedro Antonio Sánchez durante la última campaña electoral y es una incondicional del presidente. Asume el área comunicativa, que tanta importancia tiene para el PP en esta nueva etapa, con el encargo de darle un importante impulso de cercanía.

LOS PRIMEROS ENCARGOS

El presidente hizo tres encargos concretos en la primera reunión del Ejecutivo. Al responsable de Hacienda y Administraciones Públicas, Andrés Carrillo, le pidió que, en función del estado de las arcas regionales, estudie la posibilidad de llevar a cabo de inmediato la bajada de impuestos que el presidente viene anunciando desde la campaña electoral. Sánchez guiere explorar las posibilidades de reducir, dentro del presente presupuesto de la Comunidad, el tramo autonómico del IRPF, eliminar el Impuesto de Sucesiones para las empresas familiares, entre otros. Violante Tomás deberá ponerse ya a trabajar en el Plan de Apoyo a la Familia que anunció el presidente en su discurso de investidura, así como en la elaboración de la nueva Ley de Discapacidad y en el Pacto contra la Pobreza. El tercer encargo será «establecer una coordinación entre Medio Ambiente y Desarrollo Económico para incentivar la apertura de empresas y se agilice la creación de empleo, poniendo el camino fácil para quien quiera crear empleo», afirmó Pedro Antonio.



Fue directora de la Unidad de Genética del Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia hasta su ingreso en la política

Encarna Guillén Navarro nació el 27 de agosto de 1964 en Archena, está casada y tiene dos hijos. Es doctora en Medicina (Programa en Salud Pública y Medicina Comunitaria) por la Universidad de Murcia, especialista en Pediatría (Sistema MIR, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Murcia) y especialista en Genética Clínica (Fellowship in

ENCARNA GUILLEN, CONSEJERA DE SANIDAD

Medical Genetics, Human Genetics Program, New York University Medical Center, School of Medicine, Nueva York).

Obtuvo una beca de reincorporación de investigadores (Fundación Séneca) para Genética Molecular en el Centro de Bioquímica y Genética Clínica de Murcia de 1997 a 1999. En el año 2000 se incorporó al Servicio Murciano de Salud como facultativo especialista de área en Pediatría en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, y fue personal estatutario desde 2005. En el 2002 crea la Unidad de Genética Médica, donde era actualmente jefa de sección.

Fue profesora de Genética y Biología Molecular en New York University School of Medicine de 1995 a 1997, tutora docente de residentes de 2003 a 2007, profesora asociada de Ciencias de la Salud en la Universidad de Murcia de 2005 a 2013 y de 2013 hasta ahora, directora de la Cátedra de Genética Médica y Enfermedades Raras de la Universidad Católica de Murcia.

Es, desde 2011, investigadora principal en el grupo de investigación en Pediatría del Instituto Murciano de Investigación Biomédica (IMIB) (Línea de Investigación: Genética Clínica y Enfermedades Raras). Desde 2013, es responsable de Grupo Clínico vinculado al CI-BER de Enfermedades Raras del Instituto de Salud Carlos III de Madrid.

Ha publicado numerosos capítulos de libros, más de 100 trabajos de investigación en revistas de impacto y ha presentado más de 300 ponencias y/o comunicaciones a congresos nacionales e internacionales.

En 2007 obtuvo el galardón al Compromiso Social con las personas con Discapacidad Física y Orgánica en la Región de Murcia (Famdif-Cocemfe). Ha recibido varios premios por sus trabajos en numerosos congresos. Fue Premio de Investigación DGenes 2009, Premio Especial Autonómico Feder 2011 y Premio de Investigación AELIP 2014. En 2015 obtuvo el Premio Mujer Murciana del Año por su trayectoria profesional.

Es presidenta de la Sociedad Española de Genética Clínica y Dismorfología desde 2006 y delegada de la European Union of Medical Specialists (UEMS)-Section of Clinical Genetics desde 2013.



LA CNMC ATACA DE NUEVO

Como si se tratara de un "déjà vu", la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, con una cierta periodicidad, publica informes en contra del actual modelo de farmacia. En esta ocasión, el pasado mes de octubre, titulado "EL MERCADO DE DISTRIBUCIÓN MINORISTA DE

MEDICAMENTOS EN ESPAÑA". El informe tuvo una respuesta clarísima e inmediata del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y en nuestra Región, fue contestado con contundencia por la propia Consejera de Sanidad, Encarna Guillén. Por su interés reproducimos ambas respuestas y la nota de prensa emitada por el Consejo General.





Ilma. Sra. Dña. Isabel Tovar Zapata Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos COFRM Región de Murcia

Murcia, 28 de octubre de 2015

Estimada Presidenta.

En relación al reciente informe emitido por la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC) sobre 'Estudio sobre el Mercado de Distribución Mayorista de Medicamentos en España', y en la linea de lo ya manifestado desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, queria trasladarle nuestro apoyo expreso en defensa del actual Sistema español de Farmacia, basado en la propiedad-titularidad del farmacéutico.

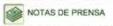
Aunque deberemos analizar de manera pormenorizada el referido estudio, compartimos, como ya lo han hecho desde otras instituciones y poderes públicos, que la comercialización de medicamentos en establecimientos ajenos a la farmacia, la liberalización de la venta por internet y la supresión de la colegiación obligatoria, son prácticas que, a priori, entendemos pueden poner en riesgo la salud de los civ.dadanos, al carecer de las necesarias garantias de asesoramiento profesional cualificado.

Defendemos, y así lo quiero remarcar, como consejera de Sanidad, el necesario papel de la farmacia y el farmacéutico como agentes de salud, por su proximidad al usuario, y subrayar el significado compromiso de los profesionales a los que representa, como presidenta del COFRM, en el buen uso de los medicamentos y lo que es, sin duda, fundamental en la ayuda que ofrecen para garantizar la necesaria adherencia terapéutica de los pacientes que están siendo trutados de enfermedades, especialmente las crónicas.

Desde la Región de Murcia defendemos el modelo de oficina de farmacia en el contexto nacional y también en el marco de la Unión Europea, como garante de la accesibilidad y máximas garantias para el ciudadano.



Ronda de Levante, 11 - 30008 Murcia









Comunicado en relación con el informe de la CNMC

ón con el "Estudio sobre el Mercado de Distribución Mayorista de Medicamentos en España" hecho público hoy per la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, el Censejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a la espera de un estudio permenorizado del informe, quiere manifestar lo siguie

los regulados de Farmacia - como el español - han sido ya analizados y motivo de varias sen Tribunal Europeo de Justicia, en las que se ha establecido que diche regulación no es contraria al Derecho de la Un Europea y está justificado al ser beneficiosa para los ciudadenos y el sistema nacional de salud.

El Tribunal de Justicia Europeo ha reconocido que la salud y la vida de las personas ocupan el primer pue bienes e intereses protegidos por el Tratado de la Unión y que corresponde a los Estados mientoros decidir qué nivel de ción de la salud pública pretanden asegurar y de qué manera debe alcanzarse ese nivel.

En Escaña tanto la Administración central como las Comunidades Autónomas - de todo signo - han aflanzado un modelo de l'armacia que garantiza el acceso a la prestación farmaciestica en condiciones de igualdad efectiva, calitilad, equidad y conesión paria todos los ciudadenos en todo el territorio del Calado see qual see su comunidad de residencia, y que cuenta con el consenso político y social.

mite, entre otros, que el 99% de la población disponga de una farmacia en su lugar de re que sea uno de los pelses de Europa en el que más fermacios se abren cada año, mientros en otros pelses se tran-

En la actualidad, la Profesión Farmacéutica y las diferentes administraciones están trabajando para desensilar la función asistencial del farmacilutico comunitario y de la ned de 21.854 farmacias, establicomientos estratégicos para el Siste Nacional de Salud por su profesionalidad, cercania y accesibilidad a la población.

Madrid, 21 de octubre de 2016

http://www.portalfarma.com/Profesionales/Notas-de-prensa/ Paginas/Comunicado-informe-CNMC.aspx

El Monsterro de Sanstilio, Servicios Sociales e spueldad deflende el modelo español de formacia como garante de la salud publico

- nde ani a un influenz de la Commite Mactoral de Mercados de la Competariola, que propose perettir la veniga de mas

SDIT. El Ministrio de familia, Sovicios fociales e (gualitad infore au Time compramise con si modele equalit de Temacia, según de ma de fermacio faco faita alternar la condición de fermaciacico y la proposdel de éstas está impásido por las Comunidades Austrio

adonas, recuesta que gracies a este medero, que gerentas que la famacia es una de las estallecimiente tentarios más co mançar en el buen un de las maticamentas, as como en la adhementa tempolatica de las patientes cómicos o palimedicados.

I firriterne de Santiad, Servicia Soncian e liquidad defende un majolin (que permite fácil acomo de los pocientes a su medicación, con independencia api jum una a unhane en el que minida, y una efiliancia de casons que seria diffolhemes assandate que estorea para os prepuistos per la CRAC, que equipar misicamento por calciparer em laser de assancia.

IN STITUM ANALAGO FOR LA UNIÓN TUROPEA

na procurer di suntesto di mescrame advenia, para le que si rescola que las fermacias acció en munica de profesionem Resmontes falpficades en el sansi legal de distribución. Dos se dobre a que la colorea advisación (coloris la dispressión enalizado segal el madeio seguntal de farmicia. El pales con ecclosa distribus, sansi Espatos circolos estas el 15 de la

Siguila Na cefradico este mostro de oficina de farmacia en el metro de la jovin Surgosa, que na avalado se occadendad, huclaristicas y garantia es Culturbano del misso, Cantido so decisione Juliciasa, surso regalidas como constitucios, fan considerada apalado di Serecto este modes.

JORNADA

"SOLUCIONES PARA UNA FARMACIA DE SERVICIOS"



Establecer un mecanismo que favorezca la coordinación entre niveles asistenciales, fortalecer la información que se da al paciente sobre formas farmacéuticas complejas y estudiar la elaboración de test farmacogenéticos que permitan predecir la respuesta del paciente al tratamiento serían las tres áreas de desarrollo ligadas a los servicios profesionales a los que estaría mirando el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia. Su presidenta, Isabel Tovar, ha explicado que la corporación trabajará por "mantener y ampliar los que ya se están ofreciendo de indicación, sistemas personalizados de dosificación o cribado de cáncer colorrectal, además de ampliar y buscar nuevas áreas de trabajo". Lo ha dicho, durante su intervención en la jornada Soluciones para una Farmacia de Servicios, que organizan CF y Teva, en colaboración con la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (Sefac).

Tres serían las áreas de trabajo que podrían hallar un desarrollo asistencial en las farmacias comunitarias murcianas. La primera, con el foco puesto en el fomento de la colaboración entre niveles asistenciales, de tal manera que la "oficina de farmacia fuera el centro conductor de la atención al paciente entre el hospital y el domicilio". El plantamiento sería "que se desarrollara un parte interconsulta entre hospital y farmacia comunitaria", que favorezca la intervención y que contribuya "a evitar las intervenciones en urgencias derivadas de un mal uso de la medicación", ha planteado Tovar.

Además, la presidenta ha defendido que las farmacias tienen un área de actuación "en la información sobre las formas farmacéuticas complejas, en el seguimiento y el manejo de las mismas". La tercera área de desarrollo sería la de los test farmacogenéticos, "que permiten encontrar los marcadores que harían predecible la respuesta a los medicamentos", en la línea de la propuesta que el profesor de la Universidad de Nagasaki (Japón) Hitoshi Saaki hizo en el último congreso de la FIP. En este último punto, Tovar ha recordado la tesis de la farmacéutica María Jesús Rodríguez Arcas sobre un estudio piloto de este tipo de test en la oficina de farmacia y que cifra en el coste de esta prueba de recogida de saliva en 10 euros por paciente y que "ayudaría a controlar la reacción a los tratamientos".

SERVICIOS EN MURCIA

La presidenta también ha repasado las experiencias asistenciales en la región acordadas con la Consejería de Sanidad, como la colaboración en el programa de cribado de cáncer colorrectal que desde 2012 ha atendido a 15.385 personas desde las farmacias; de entrega de metadona que cuenta en 2015 con 39 pacientes (atendidos en 15 boticas) y la dispensación de suboxone (seis farmacias) o la elaboración de sistemas personalizados de dosificación. También, en colaboración con la Sociedad Murciana de Cardiología, se está desarrollando el programa de reanimación cardiopulmonar, previo a la creación de una red de farmacias cardioprotegidas o el impulso de los protocolos de atención farmacéutica en patologías menores.



PROGRAMA:

- → 9.30 h Bienvenida
 - Dña. Isabel Tovar Zapata
 Presidenta COF de Murcia
 - D. Francisco Fernández
 Director Correo Farmacéutico
 - D. Rafael Borrás Relaciones Institucionales Teva Pharma
- → 9.45 h Gestión del Cambio
 - D. Jordi Adell

Economista, asesor de empresas y formador de directivos

- → 10.30 h Debate: Formación y Adaptación de la Farmacia para ofrecer servicios
 - Dña. Isabel Tovar Zapata Presidenta COF de Murcia
 - D. Vicente J. Baixauli Fernández Vicepresidente de SEFAC

Modera: D. Francisco Fernández Correo Farmacéutico

- → 11.15 h Descanso
- → 11.45 h Taller 1: Sistema personalizado de dispensación (SPD) en la oficina de farmacia
 - Dña. Juana María Morales Arnau
 Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Oficina de Farmacia
- → 12.30 h Taller 2: Formación en cesación tabáquica desde la farmacia comunitaria
 - Dña. Esperanza Muñoz Muñoz
 Miembro del grupo de respiratorio de
 SEFAC y farmacéutica comunitaria en Mula
 (Murcia)
- → 13.15 h Debate interactivo
 - D. José Carlos Moreno Bravo Secretario COF de Murcia
 - D. Vicente J. Baixauli Fernández Vicepresidente de SEFAC

Modera: D. Rafael Borrás Relaciones Institucionales Teva Pharma

EL 24 DE SEPTIEMBRE SE CELEBRÓ LA JORNADA DE SEFAC REGIÓN DE MURCIA

EL DÍA SE INICIÓ CON UN SENTIDO HOMENAJE A PRUDENCIO ROSIQUE POR PARTE DE LOS ASISTENTES



El pasado **24 de septiembre, a las 10.00 horas, el Real Casino de Murcia** acogió la jornada de SEFAC Región de Murcia 2015. La jornada fue inaugurada por la consejera de Sanidad de la Región de Murcia -Encarnación Guillén- y contó también con la asistencia de la presidenta del Colegio de Farmacéuticos -Isabel Tovar- además de los presidentes de SEFAC Región de Murcia y de SEFAC, Modesta I. Gil y Jesús C. Gómez.

El programa científico es de gran interés. Entre sus contenidos destaca la presentación del **nuevo servicio en prevención y control de la EPOC** (*Programa ÉPOCA*), que incluye un taller de adherencia en el manejo de inhaladores. Esta formación práctica es necesaria para obtener la capacitación de SEFAC del Programa ÉPOCA, por lo que los interesados en realizar este programa no deben desaprovechar la oportunidad de asistir al taller en la jornada. En la jornada también se celebró un taller impartido por médicos y farmacéuticos y trato sobre **salud articular en la farmacia comunitaria**. Este taller ser-

virá para que los farmacéuticos puedan tener un papel más activo en este ámbi-

to, que afecta a un número importante de pacientes habituales en las farmacias. Asimismo, los asistentes pudieron actualizar sus conocimientos en omega 3 a través de un taller sobre nuevas evidencias científicas en esta materia.

Los asistentes recibieron el documento "Análisis de la dispensación a través de receta médica electrónica en las farmacias comunitarias españolas. Propuestas de mejora", que ha realizado SEFAC y que recoge el estado actual de la receta electrónica en España, así como las necesidades que tenemos los farmacéuticos al respecto.

Además, se presentaron las primeras novedades del VII Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios, que SEFAC va a celebrar en Zaragoza en mayo de 2016. Para potenciar la realización y el envío de comunicaciones al congreso la jornada también incluirá una sesión específica.

La asistencia a la jornada aportó **1,5 créditos** de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias.



APROBADOS LOS PRESUPUESTOS COLEGIALES PARA 2016. Acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 2015

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 14, apartado 3º de los Estatutos Colegiales, se procede a comunicar los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2015, donde se trató el siguiente Orden del Día:

- **1.** Proyecto de Presupuestos para el año 2016 (Aprobación si procede).
- **2.** Nombramiento de auditor para las Cuentas Anuales del año 2015 (Acuerdos si proceden).
- **3.** Información de Presidencia (Acuerdos si proceden).
- **4.** Peticiones y Preguntas.
- 5. Lectura de los Acuerdos de la Asamblea General.
- **6.** Designación de tres colegiados que, junto al Secretario firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

PUNTO 1º.- La Sra. Presidenta, Doña Isabel Tovar, dio la palabra al Tesorero, D. Juan Desmonts, el cual expuso los datos del presupuesto de 2016 que se sometía al criterio de los Colegiados.

Empezó hablando del sistema seguido para el cálculo del Volumen de Gestión, Número de Recetas y Nuevo Líquido, previéndose un crecimiento del 1% sobre la anualización del realizado de 2015. El total Volumen de Gestión previsto asciende a 449.696.716,35 €, el Número de Recetas estimado es de 31.114.207 y el Nuevo Líquido es de 354.323.120,80 €.

Apoyándose en presentaciones gráficas y numéricas que hicieron más visual todos los datos, siguió presentando los ingresos, empezando por las novedades, en las que se refleja que se mantienen las cuotas en los términos del año anterior; se baja la cuota de colegiación a 212 euros, por aplicación de la normativa vigente, se presenta una importante reducción en los ingresos financieros por los bajos tipos de interés y se reduce el ingreso previsto por el alquiler del bajo del local por haberse resuelto el contrato con Barclays, aunque ya se ha firmado un nuevo contrato con un importe inferior al que se tenía. El total del presupuesto de ingresos asciende a 2.648.964,00 €.

A continuación el Sr. Desmonts explicó las variaciones en gastos, estimándose una reducción en el importe del transporte por la recogida de recetas, al tener en estudio un posible reajuste en las recogidas; el

impuesto sobre sociedades se mantiene por los bajos ingresos financieros, se reducen los gastos de Junta de Gobierno, aumenta el gasto en el seguro de responsabilidad civil profesional y también el seguro de vida de los colegiados; y el ajuste de la imposición indirecta aumenta por el IVA no deducible. El importe total del presupuesto de gastos es de 2.648.964,00 €.

El presupuesto de inversiones asciende a 180.000,00 € para cubrir las inversiones necesarias de adaptación de los medios para el correcto funcionamiento de la receta electrónica y el normal funcionamiento del Colegio.

Se aprobó el Presupuesto para el año 2016, con una abstención.

PUNTO 2º.- Para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 44.7 de los Estatutos Colegiales, se propone a ÁREAS AUDI-Anuales del año 2015.

Se aprobó por unanimidad acordar que el auditor para las Cuentas Anuales del año 2015 sea la empresa ÁREAS AUDITORES, S.L.P.

PUNTO 3º.- Información de Presidencia (Acuerdos si proceden).

La Sra. Presidenta, Doña Isabel Tovar Zapata, desarrolló su intervención en diferentes temas de interés para la profesión, entre lo que cabe destacar los convenios y acuerdos firmados, las actuaciones sobre el cobro de las recetas del SMS, la participación en el Congreso Nacional de Estudiantes de Farmacia, la visita del Presidente del Consejo General y la necesidad de seguir trabajando en pro de la profesión de una forma unida. Igualmente informó sobre el inicio del proceso electoral en nuestro Colegio.

PUNTO 4°.- Lectura de Acuerdos por el Sr. Secretario:

Se procedió por el Sr. Secretario de este Colegio a la lectura en Asamblea de los Acuerdos adoptados en la misma, de conformidad a lo establecido en el artículo 14.2 de los vigentes Estatutos Colegiales.

PUNTO 5º.- Según el artículo 14 de los Estatutos, se acordó nom-

Designación de los siguientes colegiados para que, de conformidad a lo establecido en el artículo 14.1 de los vigentes Estatutos Colegiales, firmen el Acta junto con el Secretario:

- 1) D. Miguel Chamorro Gómez
- 2) D. Antonio Carrilero Galera
- 3) D. Joaquín Jordán Bueso



LOS FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN CELEBRARON EL PASADO 25 DE SEPTIEMBRE SU DÍA MUNDIAL CON LA INTENCIÓN DE REIVINDICAR SU PAPEL DE "ALIADO DE TU SALUD"

Una extensa representación del Colegio de Farmacéuticos y de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, se reunieron el pasado día 25 de Septiembre a las 12 h con el Presidente de la Comunidad, Pedro Antonio Sánchez, en el Palacio de San Esteban

Nuestra Región de Murcia cuenta en su haber con **1.652 farmacéuticos colegiados**, predominando el sexo femenino, en un 62%. También es mayoritario (un 60%) el ejercicio en el entorno de la farmacia comunitaria, aunque contamos con otras modalidades de ejercicio profesional, como Análisis Clínicos, Farmacia Hospitalaria, Distribución e Industria Farmacéutica, Salud Pública, Administración, Alimentación, Docencia e Investigación, Ortopedia o Dermofarmacia.

En la Región existe una oficina de farmacia por cada 2.000 habitantes de media, en los municipios grandes esta cifra llega a una por cada 1.700. Cumplimos, por tanto, con creces, las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, que aconseja que haya una farmacia por cada 4.000 habitantes. Así, por ejemplo, en la Unión Europea hay una media de 6.242 habitantes por farmacia. Es decir, que tenemos tres veces más farmacias que la mayoría de los europeos y en algunos casos, hasta cinco veces más (Holanda, Dinamarca, Suecia). Y diez veces más que en Estados Unidos. Los ciudadanos de estos países tienen que desplazarse muchos kilómetros para encontrar una farmacia abierta.

En España, el medicamento y la farmacia están contemplados desde una óptica sanitaria y no economicista, y por eso se impusieron **limitaciones**

por distancias y habitantes. De esta manera, las farmacias se han extendido homogéneamente hasta conseguir una de las mejores distribuciones geográficas de todo el mundo, que permite la existencia de, al menos, una oficina de farmacia completa en todos los municipios, por pequeños que sean.



Cuando en la capital no caben más, se abren en los pueblos grandes, y cuando ya no caben en éstos, el farmacéutico tiene que abrir en los más pequeños.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea acaba de dictar una sentencia que reconoce que la ordenación española es la que mejor responde a las necesidades de los ciudadanos.

Todos los días del año, más de 50 farmacias de la Región de Murcia permanecen a disposición **de los ciudadanos durante 24 horas al día.** Los farmacéuticos prestamos este servicio de manera to-

talmente gratuita, no sufriendo ningún incremento nocturno la prestación del mismo. A los usuarios les cuesta exactamente lo mismo un medicamento a las 11 de la mañana, que a las 4 de la madrugada. Esto no es así en la inmensa mayoría de los países del mundo, donde se suele aplicar un sobrecoste -que puede superar los seis euros- a los medicamentos dispensados en servicio de urgencia. Además, el número de farmacias de guardia es infinitamente menor.

La distribución estratégica de las oficinas de farmacias, basada en la Ley de Ordenación Farmacéutica 3/1997, de la Región de Murcia, posibilita que cualquier murciano, resida donde resida, tenga a su disposición a un profesional sanitario de primer orden, como el farmacéutico. Del farmacéutico el ciudadano recibirá acogida, escucha, información, educación sanitaria y consejo, aportando soluciones o derivando a otros profesionales sanitarios, no tan accesibles. Su profesionalidad esta avalada por una preparación académica extensa y compleja, al mismo tiempo que por una formación continuada absolutamente dinámica. El conocimiento en materia de salud es el más cambiante, y por ello centros de investigación básica y biomédica trabajan constantemente para encontrar soluciones a la prevención y tratamiento de nuestras enfermedades.



El precio de los medicamentos en España es de los más baratos de Europa y, por tanto, de casi todo el mundo.

En España, es el Estado quien fija los precios y las oficinas de farmacia están obligadas a cobrar ese precio, ni más ni menos.

Los precios medios de los medicamentos en Europa son tres veces superiores que en España, aunque en algunos casos pueden llegar a multiplicarse por diez. En EE.UU. y en América Latina, esas diferencias pueden llegar hasta el 1.600%.

Por otra parte, los farmacéuticos reivindican que todos los medicamentos que sea posible, estén en dispensación en farmacias, siempre, por la accesibilidad de la red de farmacia y la garantía de custodia y asesoramiento que ofrece el profesional. Los farmacéuticos están absolutamente preparados para asumir la dispensación de los medicamentos innovadores y el futuro de la farmacología.

El asesoramiento farmacéutico es muy importante, no sólo desde el punto de vista sanitario, sino incluso económico: en España se calcula en más de 3.000 millones de euros el ahorro que produce todos los años ese consejo profesional, por las visitas médicas innecesarias que evita. Una de cada tres personas que entra en una farmacia sale sin haber comprado nada, muchas veces aconsejado por el farmacéutico.

Las oficinas de farmacia de la Región emplean a una media de 2 farmacéuticos por farma-

cia, por lo que nuestras farmacias crean más de 2.000 empleos directos, una cifra muy superior a la de cualquier otro país de nuestro entorno. En otros países, donde existen cadenas de farmacia, cada vez son más escasas las farmacias independientes (regentadas por un farmacéutico) y se ha desincentivado hasta tal punto la profesión, que tienen que "importar" profesionales de otros países (hasta ahora, España era el primer "proveedor" de titulados en Farmacia) para poder abrir nuevos establecimientos.

La Receta Electrónica en la Región ya está implantada en el cien por cien del territorio y más de un cuarenta por ciento de las prescripciones que realizan los médicos, las hacen utilizando ya este nuevo sistema. No es un modelo perfecto, pero trabajamos, junto al SMS, para mejorarlo día a día y tender a la plena satisfacción de profesionales y ciudadanos.



El Consejo General celebra su centenario y entrega las Medallas y Premios Panorama 2015

MÁXIMAS DISTINCIONES DE LA FARMACIA ESPAÑOLA

Prudencio Rosique recibe la Medalla del Consejo a título póstumo

Ana Aliaga, Bartolomé Beltrán, Carlos Lacadena, Miguel Ladero, Iñaki Linaza y Felipe Trigo, han sido distinguidos con las Medallas del Consejo. Carmen Peña recibió la Medalla de Oro.

Ivacaftor (Kalydeco®) y Alemtuzumab (Lemtrada®). elegidos Premios Panorama 2015 El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ha concedido las Medallas del Consejo General y los Premios Panorama 2015. Ambos galardones, de gran relevancia y prestigio en el ámbito farmacéutico, se otorgan con carácter anual. El acto, presidido por el secretario general de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, José Javier Castrodeza, congrega a altos cargos de diversas entidades públicas y privadas del sector farmacéutico y sanitario. En este año se conmemora también el centenario del Consejo General, institución constituida el 20 de noviembre de 1915 como Unión Farmacéutica Nacional, organización precursora del Consejo General, denominación que adoptó en 1938.

MEDALLAS DEL CONSEJO, UN RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL

Las Medallas del Consejo General de Colegios Oficiales Farmacéuticos constituyen un reconocimiento a la labor e historia profesional de farmacéuticos, entidades y profesionales del sector, españoles y extranjeros, que en cualquiera de sus facetas hayan contraído méritos especiales a favor de la Farmacia. De esta manera, se reconoce el esfuerzo de los profesionales sanitarios y entidades que han contribuido a elevar el prestigio de la Farmacia en su conjunto y a mejorar su servicio a la sociedad.

Este año el Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos acordó conceder la Medalla de Oro a Carmen Peña López, como homenaje especial de la Organización Farmacéutica Colegial. Carmen Peña es doctora en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid. Su vida en la Organización Farmacéutica Colegial se inició en 1988 como vocal nacional de Dermofarmacia, en 1997 accedió al cargo de secretaria general y en 2009 fue elegida presidenta de esta institución, ejerciendo el cargo hasta junio de 2015. En el ámbito internacional ha participado activamente en

ANA ALIAGA

Doctora en Farmacia, especialista en Análisis Clínicos comunitaria en Pamplona. Fue vocal de Dermofarmacia del Colegio de Farmacéuticos de Navarra (1994-2000) y secretaria (1994-1997), vocal nacional de Dermofarmacia (1997-2009) y secretaria general del y asociada de la Universidad de Navarra y profesora del Máster de Dermofarmacia y Cosmetología de la Universidad de Barcelona. Ponente en cursos, congresos y jornadas, desarrolladas tanto en el ámbito de la universidad como del sector farmacéutico.

BARTOLOMÉ BELTRÁN

gía. Secretario general de la Academia Médico-Quirúrgica Española. Académico de las Reales Academias de Murcia v Valladolid. En la actualidad servicios médicos del Grupo Atresmedia. Miembro del rio de Sanidad. Fundador de Antena 3. Ha realizado programas como "La salud es lo que importa", "En buenas manos" dos Antenas de Oro, el Premio Ondas, el de la OMS y el de la SEOM, entre otras distinciones.

CARLOS LACADENA

Licenciado en Farmacia por la Universidad de Barcelona. taria en Jaca (Huesca). En el Colegio de Farmacéuticos de Huesca fue vocal de Ortopedia (1994-2000), vocal de Alimentación (1998-2000) y presidente (2000-2015). Ha sido miembro del Pleno del Consejo General de Colegios

Farmacéuticos. Ha participado en numerosos congresos y jornadas del ámbito farmacéutico y ha impulsado un gran número de proyectos de formación y divulgación desde el citado Colegio.

MIGUEL LADERO

Doctor en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid. Fue catedrático de Botánica en la Universidad de Granada, y desde 1980 hasta su iubilación en la Universidad de Salamanca. Es académico correspondiente de la Real Academia Nacional de Farmacia, así como académico de número de la Real

PREMIOS PANORAMA

UN REFERENTE EN EL ÁMBITO DEL MEDICAMENTO

La investigación farmacéutica tiene una importancia fundamental como factor de mejora de la asistencia sanitaria y el mantenimiento de la salud individual y colectiva. Los Premios Panorama tienen como objetivo distinguir a los nuevos principios activos comercializados en España durante 2015 que contribuyen significativamente al progreso terapéutico. Estos premios son un referente en el ámbito del medicamento, por su independencia y prestigio.

Para la concesión de los Premios Panorama 2015 se han considerado todos los nuevos principios activos comercializados en España a lo largo de este año, y han resultado galardonadores:

ALEMTUZUMAB (LEMTRADA®), de los laboratorios SANOFI AVENTIS, indicado en pacientes adultos con esclerosis múltiple remitente recurrente con enfermedad activa definida por manifestaciones clínicas o detectadas por resonancia magnética. Se trata de un anticuerpo monoclonal humanizado que se une específicamente a la glucoproteína CD52, presente en linfocitos B y T, lo que activa su citolisis celular dependiente de anticuerpos y la lisis mediada por el complemento tras la unión de la superficie celular. El medicamento es capaz de reducir de forma notable y persistente la tasa de recaídas y la discapacidad acumulada, tanto en pacientes sin tratamiento previo como en aquellos tratados previamente de forma insatisfactoria.

IVACAFTOR (KALYDECO®), de los laboratorios VERTEX, es un medicamento huérfano autorizado para el tratamiento de pacientes con fibrosis quística de 6 años de edad y mayores con una de las siguientes mutaciones de apertura del canal (clase III) en el gen CFTR: Gly551Asp (G551D), Gly1244Glu (G1244E), Gly1349Asp (G1349D), Gly178Arg (G178R), Gly551Ser (G551S), Ser1251Asn (S1251N), Ser1255Pro (S1255P), Ser549Asn (S549N) o Ser549Arg (S549R). Se trata de un potenciador de la proteína CFTR (cuyas mutaciones limitadoras son responsables de la fibrosis quística), incrementando su actividad como canal de cloruro debido a un aumento del tiempo durante el cual el canal permanece abierto. Se trata del primer medicamento comercializado que actúa sobre el principal componente biomolecular ligado etiológicamente a la enfermedad, aunque, no obstante, solo es útil en un tipo de mutaciones del CFTR que suponen menos del 10% de todos los pacientes con fibrosis quística.

la Agrupación Farmacéutica de la UE (PGEU), en la Federación Panamericana Farmacéutica (FEPA-FAR) v fundamentalmente en la Federación Internacional Farmacéutica (FIP), siendo nombrada presidenta de dicha Federación en 2014, cargo que ocupa en la actualidad. Académica correspondiente de la Real Academia Nacional de Farmacia y de la Academia Iberoamericana de Farmacia. Académica de honor de la Academia de Farmacia de Castilla y León y de la Academia Médico-Quirúrgica. Ha sido miembro de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de Sanidad. Ha recibido numerosos reconocimientos a su trayectoria profesional, entre ellos la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad y la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, el Pleno del Consejo General acordó la concesión de las siguientes Medallas del Consejo: Ana Aliaga, Bartolomé Beltrán, Carlos Lacadena, Miguel Ladero, Iñaki Linaza, Prudencio Rosique (a título póstumo) y Felipe Trigo.

Academia de Farmacia de Castilla y León. Es un referente en botánica, sobre la que ha realizado numerosas publicaciones. Ha liderado importantes proyectos dentro de su área, donde ha obtenido un reconocimiento internacional.

• IÑAKI LINAZA

Licenciado en Farmacia, diplomado en Óptica y Acústica, y en Óptica y Optometría. Ejerce en farmacia comunitaria en Deusto (Bilbao). Miembro, con distinción de honor, de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao y socio fundador de Farmacéuticos Sin Fronteras. Vocal de óptica

del Colegio de Farmacéuticos de Bizkaia (1985-1986), vicepresidente (1986-1988) y presidente (1988-2000). En el Consejo General ha sido vicepresidente (2000-2009) y contador (2009- junio 2015). Fue pionero en la implicación de la farmacia comunitaria en programas de reducción de riesgos en el ámbito de las drogodependencias y de la

• FELIPE TRIGO

Licenciado en Farmacia por la Universidad de Sevilla. Trabajó en la industria farmacéutica (1982-1989) y ejerce en farmacia comunitaria desde 1989 en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Fue miembro del Consejo Rector de la cooperativa farmacéutica Xefar de Jerez de la Frontera. En el Colegio de Farmacéuticos de Cádiz ha sido vicepresidente (2004-2006) y presidente (2006-2015); vicepresidente del Consejo Andaluz de Farmacéuticos (2007-2012) y tesorero desde 2012. En el Consejo Gene-(2009-junio 2015). Ha participado en numerosos encuentros y congresos de la distribución farmacéutica y de la



¿Por qué considera Carmen Castelo que 'La Zarabanda' es una columna de opinión digna nada menos que de una tesis doctoral? «Porque lo es, primero, el propio García Martínez, con una trayectoria de más de medio siglo en 'La Verdad', y, además, escribiendo su columna durante más de cuarenta años, lo que lo convierte en un columnista único en la Región de Murcia. Y, segundo, porque en 'La Zarabanda' se refleja no solo su personalidad, sino también sus rasgos a la hora de escribir, que merecían la pena ser examinados y estudiados con rigor científico. Además, porque su columna no ha sido analizada en profundidad, y en ella hay tantos temas que, releyéndolas, puedes conocer toda la historia de la Región de Murcia. 'La Zarabanda' es una columna que, guste o no, ha dicho y tiene mucho aún que decir. Y no solo a mí».

Para realizar su trabajo, ante los ojos de Carmen Castelo han desfilado miles de 'zarabandas', pero «son solo una parte, porque las escritas por García Martínez están en torno a las quince mil». En ellas ha analizado muy distintas características sobre temáticas, estructuras, enfoques y, de modo un tanto singular, el lenguaje que utiliza, con notorias connotaciones regionales. «El propio García me contaba que siempre le ha gustado incorporar palabras en desuso y olvidadas del lenguaje murciano», cuenta Castelo. A lo que suma que «además de

ser un periodista vocacional, siempre lleva a Murcia en el corazón, y, por supuesto, a la Jumilla donde nació». Por todo ello, la investigadora también afirma que eligió 'La Zarabanda' porque es una columna que «se convierte en un universo periodístico, porque en ella aparecen temas sociales, económicos, locales, políticos, municipales, regionales, personales, nacionales... Y, luego, hay que penetrar también en la fisonomía y en los matices que García Martínez sabe aplicar día a día. No es fácil aplicar tanta variedad a una columna diaria».

Carmen Castelo añade que «sobre García Martínez podría escribirse un volumen interminable, porque se trata, quizá, de un periodista incontenible en cuanto a su originalidad y producción. Lleva escribiendo desde hace más de medio siglo y ha creado secciones tan llamativas y novedosas como lo fueron 'Chirigotas de 7 días', 'Breviario de García', 'La Entrevista Impertinente', 'Cartas Cruzadas'... Todavía se recuerda otra sección, 'La Verdad Joven', una página diaria de información para niños que obtuvo el Premio Nacional de Periodismo y el Óscar de Oro de la Comunicación. Insisto en que estamos ante un periodista original y arriesgado, que fue subdirector de 'La Verdad', pero que no dirigió el periódico porque no quiso». Pero, ¿por qué no quiso? «Porque prefería seguir la noticia, los reportajes y esos trabajos creativos que tanto aportaron al periódico y al mundo









del periodismo. Me consta que siempre se ha inclinado por la calidad y la novedad. El recorrido de García Martínez es muy amplio y apetitoso, porque ha combinado su trabajo diario en una redacción con su columna de opinión y la publicación de libros sobre temas muy murcianos. Es una entrega absoluta y un constante disfrute. Él me contó que, a veces, se fumaba las clases en la Escuela de Periodismo, en Madrid, para hacer entrevistas y reportajes que publicaba en diarios y revistas tan importantes como 'Informaciones', 'Madrid', 'Ya', 'Gaceta Ilustrada', 'Interviú', 'Fotos'... En 'Abc' publicó un cuento sobre Párraga, con ilustraciones del genial pintor, y otro en la revista 'Barcarola'», recuerda la profesora.

Pese al manifiesto entusiasmo de la doctoranda por la trayectoria de García Martínez, en su trabajo también ha querido «desentrañar de alguna manera el significado y la validez de la columna periodística como artículo constante de opinión. Con esta tesis me gustaría también reconocer el trabajo de los periodistas que han desempeñado su profesión antes que nuestra generación, en tiempos difíciles, y que han dejado en sus escritos su forma de ver y entender los acontecimientos que estaban sucediendo en la Región». Así, una de las grandes ilusiones, hasta ahora silenciada, de Carmen Castelo es que «esta tesis impulse el reconocimiento de los grandes profesionales del periodismo que tenemos en la Región».



Momentos de la presentación del resumen de una tesis doctoral tan científica como entrañable y divertida

MEMORIA 2015



La receta médica como instrumento del estudio de consumo de medicamentos en la Región de Murcia



OBJETIVOS GENERALES

Establecer un sistema de análisis farmacoepidemiológico de la información recogida de las bases de datos de facturación de recetas de medicamentos, para aportar conocimiento del patrón de uso de medicamentos con la finalidad de identificar áreas de mejora en los estándares de prescripción, dispensación y utilización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Analizar las diferencias por género y edad en el consumo de medicamentos para el control de los principales factores de riesgo cardiovascular en un servicio regional de salud.

Evaluar el efecto de las políticas de copago farmacéutico en la cantidad y la tendencia de consumo de medicamentos en la región de murcia.

Analizar el consumo de antibióticos en el contexto nacional y europeo y la variabilidad entre distintas áreas de salud, y entre los usuarios del servicio murciano de salud y de la mutualidad de funcionarios civiles del estado (MUFACE).

CONCLUSIONES

El análisis de los datos contenidos en la receta médica permite el diseño de distintos tipos de estudios epidemiológicos. Estos estudios, a pesar de su limitada validez externa, constituyen una herramienta básica para el conocimiento de los perfiles de consumo de los medicamentos. Su publicación y divulgación entre los distintos agentes implicados en la cadena del medicamento, debería servir para la promoción de un uso racional del medicamento y la prevención de los efectos adversos de su uso inadecuado, así como para abrir nuevos campos de investigación farmacoepidemiológica.

Actualmente la prevención de la enfermedad cardiovascular se centra en la población de 40 a 74 años. El acceso de la mujer a la terapéutica cardiovascular se produce con un retardo de 3 a 5 años, por lo que deberían promoverse cambios para mejorar la identificación precoz de enfermedad cardiovascular en la mujer.

La aplicación de los cambios en la política de copago se podría asociar con una disminución significativa de las tasas de consumo de medicamentos en la región de murcia, pero parece que con un efecto temporal limitado en los grupos terapéuticos analizados, ya que de manera casi simultánea se ha producido un aumento en la tendencia de crecimiento.

Existe una elevada prescripción de antibióticos en la región de murcia, observándose además una notable variabilidad entre las distintas áreas de salud, principalmente en el caso de cefalosporinas y macrólidos, que podría estar en parte asociada al nivel de frecuentación

Aplicación de un plan de atención farmacéutica en pacientes con RCV moderado alto en una farmacia rural en la Región de Murcia: un ejemplo de cooperación médico-farmacéutica







Directores:

Dr. D. José Abellán Alemán y Dra. Da Purificación Gómez Jara

La enfermedad cardiovascular (ECV) tiene una estrecha relación con el estilo de vida y factores fisiológicos y bioquímicos modificables. La prevención de la ECV debe ser una estrategia para toda la vida, el desarrollo de la aterosclerosis podría estar influido por las condiciones de vida intrauterina, por tanto la prevención debería iniciarse durante el embarazo y mantenerse hasta el final de la vida.

Se estableció la investigación en la población de Ricote, en la región de Murcia. El objetivo principal de la tesis fue evaluar la efectividad de la atención farmacéutica en el logro de objetivos terapéuticos de los principales factores de riesgo cardiovascular (hipertensión arterial, dislipemia, diabetes, obesidad o tabaquismo). El farmacéutico es uno de los primeros contactos del paciente con el sistema sanitario, así que, una cooperación con el médico permitiría lograr, con más eficacia, los objetivos terapéuticos. Por tanto se pretende poner en valor la importancia del trabajo coordinado de la oficina de farmacia con el centro de salud en el marco de la atención farmacéutica, como herramienta para conseguir resultados que mejoren la calidad de vida del paciente, en el ámbito cardiovascular. De hecho, algunos estudios ya han demostrado que vincular al farmacéutico en programas de educación y seguimiento de pacientes con riesgo cardiovascular favorece la adquisición de conocimientos, la adopción de cambios en hábitos y estilos de vida y mejora el control de los factores de riesgo cardiovascular.

Se trata de un ensayo clínico con un grupo de intervención y un grupo control, siendo seleccionados al azar los individuos que han participado en cada grupo. Se trataría de una selección oportunista de individuos de moderado-alto riesgo o ECV (enfermedad cardiovascular), realizándose posteriormente una aleatorización sistemática caso-control según una distribución estratificada por edad y sexo. El grupo control recibió el cuidado habitual en la farmacia, y en el grupo de intervención se realizaron las siguientes actividades:

- 1.-Charla grupal realizada por la cátedra de RCV de la UCAM
- 2.-Estrategia individual integrada en el marco de la atención farmacéutica con un diseño de un plan de modificación de estilos de vida terapéuticos, información de objetivos terapéuticos relacionados con FRCV y una intervención mediante un plan de atención farmacéutica.

El programa de atención farmacéutica en pacientes con RCV moderado-alto o con ECV mejora el control de sus objetivos terapéuticos en los valores de PAS, PP, colesterol total, glucosa y adherencia al tratamiento. El seguimiento del programa permite comprobar la disminución del RCV en la población intervenida y por último el control de los FRCV es más importante en diabéticos y muestras previamente definidas de alto RCV o muy alto RCV.





Estudio exploratorio de las condiciones sociodemográficas y estado de salud de niños y adolescentes con espina bífida

La principal contribución de este estudio es caracterizar el estado de salud de un colectivo con espina bífida, de edades comprendidas entre los 3 a los 18 años.

OBJETIVOS:

Se planteó caracterizar la composición de la dieta, mediante la descripción de la ingesta de macro y micronutrientes, para posteriormente comparar la dieta de la población infanto-juvenil espina bífida con las recomendaciones dadas para la población infantojuvenil española; los hábitos alimentarios y de actividad física; nivel nutricional y características sociodemográficas; para finalmente conocer la percepción y experiencias de padres y madres sobre la discapacidad de niños con espina bífida en la Región de Murcia.

METODOLOGÍA:

Este estudio descriptivo tuvo dos periodos de muestreo: Mayo-Julio de 2009 (19 niños/as de AMUPHEB), Mayo-Julio de 2011 (12 niños/as de asociaciones de E.B. de toda España). En ambos casos se les pasó a padres y madres, historia dietética de 15 días, test Kreceplus y cuestionario de características sociodemográficas. Se determinaron ingestas de macro y micronutrientes y porcentaje de individuos, según edad, que cumplían dichas recomendaciones de ingesta diaria. Se calcularon las proporciones mayores, por edad, de número de horas diarias de ejercicio físico y tiempo diario invertido en televisión y videoconsola/s. Para hábitos alimentarios se empleó la misma técnica que en caso anterior. A partir de estos resultados, se diagnosticó la proporción de individuos para cada grupo de edad que se encontraba en cada nivel nutricional (bajo, medio, alto). Se determinaron porcentajes y proporciones de individuos que vivían en el mismo hogar y lugar de residencia. Finalmente se realizó un estudio de diseño cualitativo (Mayo 2014) para explorar percepciones, expectativas y experiencias sobre alimentación, ejercicio físico, estigmatización y percepción del peso. Participaron 14 niños E.B. de la Región de Murcia. Se establecieron una serie de preguntas abiertas por medio de una entrevista semiestructurada. Se caracterizaron en consideración con las categorías subyacentes establecidas y se llevó a cabo la sistematización del análisis en varias etapas.

CONCLUSIONES:

Se concluye que la población infanto-juvenil espina bífida de 3 a 18 años objeto de estudio, incumple el patrón nutricional de Dieta Mediterránea. Presenta bajos consumos de frutas frescas, verduras frescas, hortalizas frescas, cereales y legumbres; elevados de bollería industrial, dulces y golosinas. El consumo diario de energía, hidratos de carbono y fibra fue inferior a las recomendaciones; elevado de proteínas. Las ingestas diarias de ácido fólico y yodo fueron anormalmente bajas, siendo anormalmente altas las de sodio. Prácticamente la totalidad de la población presenta sobrepeso y/o obesidad en algún grado. La mayoría de la población vivía en municipios rurales y el modelo familiar predominante fue de familia nuclear no extendida. La totalidad de la población exhibió un patrón sedentario, dedicando gran parte de su tiempo libre al ocio sedentario y realizando menos de 2 horas diarias de actividad física. La característica fundamental de nuestra muestra es que sufren continuas hospitalizaciones y visitas médicas a distintos especialistas, como consecuencia presentan altas tasas de absentismo escolar, participando menos de actividades escolares y extraescolares, sintiéndose rechazados y excluidos. Presentaron problemas y dificultades en la socialización, conductas solitarias y aislamiento social. La vivencia de los padres y madres es que los entornos físicos escolar y urbano no están suficientemente adaptados a las necesidades de los niños con esta discapacidad física y que hay escasa concienciación social. Requieren sensibilización social de su condición y de la inclusión plena y sin condicionamientos en la sociedad.



Análisis de la salud circadiana como factor predictivo de éxito en la pérdida de peso



Directores:

Dra. Marta Garaulet Aza y Dr. Juan Antonio Madrid Pérez. Catedráticos de Fisiología.

Departamento de Fisiología y Farmacología. Universidad de Murcia, España

En la presente Tesis Doctoral se demuestra que la evaluación de la salud circadiana del individuo es una herramienta útil en el diagnóstico y tratamiento de la obesidad. El estudio de los ritmos circadianos al inicio de un tratamiento de pérdida de peso y la detección precoz de alteraciones tanto en el marcapasos central debidas al genotipo, así como en los sincronizadores externos de relojes periféricos como es el horario de comida, proporcionan valiosa información sobre la capacidad de respuesta del individuo a un tratamiento de pérdida de peso.

En este sentido, la caracterización cronobiológica del individuo, mediante genotipado y técnicas de medición de ritmos circadianos tales como la temperatura periférica, la actividad motora y la posición del cuerpo se muestran como una estrategia novedosa, coadyuvante tanto para el diagnóstico de la obesidad como para la eficacia de la intervención.

DERIVADO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTA TESIS DOCTORAL

[1] Evidenciamos que las mujeres con peor repuesta a un tratamiento de pérdida de peso presentan un ritmo diario de temperatura periférica fragmentado y aplanado, con un pico postprandial atenuado y una función circadiana debilitada. Estas perturbaciones encontradas en estos individuos son características de un sistema circadiano envejecido. Proponemos el estudio de la salud circadiana al inicio de un tratamiento de pérdida de peso como un buen indicador del éxito de la intervención.

- [2] Un retraso de tres horas y media en la hora de la comida principal del día (almuerzo en España) provoca alteraciones metabólicas, tales como, disminución de la tolerancia a la glucosa durante el periodo postprandial y una disminución del gasto energético en reposo antes de la comida. Hechos que podrían ayudar a explicar el efecto diferencial de una alimentación temprana y tardía.
- [3] Confirmamos que alteraciones en los sincronizadores del marcapasos central, como cambios en el horario de la comida principal del día, provoca alteraciones en los ritmos de salida de dicho marcapasos, dando lugar a perturbaciones circadianas en los ritmos diarios de temperatura periférica y cortisol, que pueden contribuir a explicar la menor pérdida de peso encontrada en los comedores tardíos.
- [4] Demostramos que individuos portadores del SNP CLOCK 3111T/C presentan ritmos circadianos menos robustos en comparación con sus homólogos TT, mostrando además una acrofase retrasada, característica de los sujetos de tipo vespertino. Estos hechos podría ayudar a explicar la peor respuesta de los portadores C a los tratamientos de pérdida de peso. Apoyamos la idea de que identificar genotipos CLOCK en los pacientes puede avudar a los terapeutas en la caracterización de las raíces del problema metabólico y a su posterior tratamiento.
- [5] El uso de la nutrigenética, junto con técnicas cronobiológicas tales como análisis de temperatura, actividad motora, posición del cuerpo y sueño, pueden ser de gran utilidad en la predicción del éxito de los tratamientos de pérdida de peso.

Los resúmenes de las Tesis Doctorales que aquí se exponen han sido porporcionadas por los autores

La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia organizaron conjuntamente la mesa redonda

FARMACOVIGILANCIA.

UNIDOS POR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE



PROGRAMA

→ "Estudio de la notificación de Reacciones Adversas a Medicamentos en la Región de Murcia".

Lucía Fernández López. Accésit Premio Fundación Hefame, convocado a través de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.

→ "El papel del farmacéutico comunitario en la notificación de Reacciones Adversas a Medicamentos".

Javier Navarro Zaragoza. Farmacéutico comunitario de Murcia.

- → "La seguridad del paciente en Atención Primaria".
 - Juan Enrique Pereñíguez Barranco. Médico de Atención Primaria.
- → "Farmacovigilancia en el Hospital. Particularidades de los fármacos utilizados a nivel hospitalario".

Manuel Soria Soto. Farmacéutico Residente del Hospital Morales Meseguer.

→ "Legislación y experiencia en materia de notificación y farmacovigilancia en la Región de Murcia".

 $\it M^a$ José Peñalver Jara. Centro de Farmacovigilancia de la Región de Murcia. Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica.





La mesa redonda está disponible mediante videograbación, en la página web de la academia

www.academiadefarmaciaregiondemurcia.com



PATRONA 2015

Festividad de la Inmaculada Concepción



Los farmacéuticos de la Región entregamos nuestro más alto reconocimiento, la Medalla de Oro, a Prudencio Rosique

UNA PATRONA EMOCIONANTE

El sábado día doce de diciembre conmemoramos la Festividad de nuestra patrona "La Inmaculada Concepción", en un acto presidido por el Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Sánchez López, Presidente CARM

El Presidente regional alabó la labor de nuestro colectivo para garantizar la asistencia al paciente "desde la igualdad y el compromiso asistencial"

Nuestro Colegio vivió un emotivo encuentro el pasado sábado, día 12, que sirvió como acto de apertura del Curso 2015-2016 y celebración de nuestra Patrona, La Inmaculada Concepción. El evento fue, además, un sentido homenaje a Prudencio Rosique, presidente hasta el 30 de marzo, quien recibió a título póstumo la Medalla de Oro.

Por otra parte, las intervenciones de la presidenta del Colegio, Isabel Tovar, y del jefe de Ejecutivo regional, Pedro Antonio Sánchez, pusieron en valor el esfuerzo conjunto realizado para garantizar la asistencia al paciente y que no repercutan en éste los recortes en medicamentos. "Hemos trabajado juntos y hemos podido conseguir que la Farmacia de la Región de Murcia se convierta en un ejemplo para el resto del país en muchas de las tareas que se realizan", resalto el Presidente.

Estamos trabajando en programas de actuación que tienen el objetivo de ampliar nuestros cometidos y nuestra actua-

ción en aquel campo que la ley nos confiere: la vigilancia de la salud. Nuestro futuro pasa por consolidar la labor del farmacéutico como el profesional sanitario más cercano a la población que, además de garantizarle el acceso a los medicamentos, también le ofrece una amplia cartera de servicios.

Este trabajo conjunto ha servido para mantener el sistema durante la crisis: "Hemos asegurado la asistencia al paciente, modernizado el sistema tradicional con la receta electrónica y simplificado trámites con la colaboración de los farmacéuticos", subrayo el presidente de la Comunidad, quien anunció que: "seguiremos trabajando con el Colegio y codecidiendo con lealtad y compromiso porque compartimos grandes retos para el futuro de la Farmacia y la Sanidad en la Región".

La presidenta del Colegio de Farmacéuticos, Isabel Tovar, agradeció a los compañeros jubilados y a los que cumplen 25 o 50 años de profesión. Asimismo, dio la bienvenida a las nuevas generaciones que se incorporan: "Sois el presente y el futuro de la profesión farmacéutica murciana y os legaremos la responsabilidad de continuar desempeñando un trabajo que no debe perder su vocación de servicio y su carácter asistencial".



PROTOCOLO DEL ACTO

11.00 h

Santa Misa en el Salón de Actos del Colegio

12.30 h

Acto Institucional en los Salones del Hotel Siete Coronas de Murcia

Recepción al Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia D. Pedro Antonio Sánchez López.

12.40 h

Toma la palabra el Excma. Sra. Da. Isabel Tovar Zapata. Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, para dar la bienvenida a los asistentes.

Intervención de la Excma. Sra. Da. Isabel Tovar Zapata. Presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Entrega de premios del XXII Certamen Fotográfico "Salvador Martínez Avilés", XXII Certamen de Pintura y del Certamen Literario 2015 del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Entrega de **Insignias de Plata** a los:

- Nuevos colegiados.

Entrega de **Insignias de Oro** a los:

- Farmacéuticos que cumplen 25 años de colegiación

Entrega de Diplomas acreditativo a los:

- Farmacéuticos jubilados el pasado

Entrega de **Medallas de Plata** a los:

- Farmacéuticos que cumplen 50 años de colegiación.

Entrega de la Medalla de Oro del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia a título póstumo al Excmo. Sr. D. Prudencio Rosique Robles.

Intervención del Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia D. Pedro Antonio Sánchez López que levanta la sesión.

Acta del jurado del XXII Certamen de Pintura del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, de fotografía "Salvador Martínez Avilés" y Certamen Literario "Premio a la mejor anécdota histórica ocurrida en una oficina de farmacia"

Reunidos en Murcia, a las 13 horas y 30 minutos, el día 9 de diciembre de 2015 y en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, el jurado de los certámenes mencionados compuesto por :

- D Enrique Nieto, Periodista y Pintor
- D. Javier Adán, Fotógrafo
- D. Francisco Alburquerque, Fotógrafo

Actúa como secretario del jurado, con voz pero sin voto D. José Carlos Moreno Bravo, Secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

ACUERDAN:

1. Otorgar por unanimidad el Primer Premio del XXII Certamen de Fotografía, tema libre, a la obra titulada: "El Castillo de Malbork" de D. Cayetano Pérez Gómez, por su composición, belleza del encuadre y del concepto fotográfico.

El premio se dota tal y como consta en las bases, con entrega de placa.

2. Otorgar por unanimidad el Premio del XXII Certamen de Fotografía "Tema Profesional" a la obra titulada: "Crecemos con Murcia", de D. Luis Sánchez Ibáñez, por su composición, juego de luces y creatividad en busca del momento para realizar la fotografía.

El premio se dota tal y como consta en las bases, con entrega de placa y 500 euros.

3. Otorga Accésit XXII Certamen de Fotografía a la obra titulada "Jugando a la Botica" de Dña. Rosa Valero Canales, por la narrativa visual de la fotografía.

El premio se dota tal y como consta en las bases, con entrega de placa.

6. Respecto al Certamen Literario a la Mejor Anécdota Histórica ocurrida en una Oficina de Farmacia, se premia la anécdota que muestra los momentos especiales a los que ha de enfrentarse un boticario y su manera airosa de salir de ellos, y cuyo autor, tras la apertura de plicas, resulta ser el farmacéutico D. Javier Navarro Zaragoza. El premio se dota tal y como consta en las bases, con entrega de placa y de talón de 200 euros.

POR ÚLTIMO EL JURADO FELICITA A TODOS LOS PARTICIPANTES Y MANIFIESTA LA GRAN ALTURA DEL CERTAMEN FOTOGRÁFICO DE ESTE AÑO, RE-SALTANDO QUE HA SIDO MUY DIFÍCIL SELECCIO-NAR ENTRE OBRAS FOTOGRÁFICAS TAN BRILLAN-TES, E INSTA A CONTINUAR POTENCIANDO SUS VOCACIONES ARTÍSTICAS.

Y PARA QUE CONSTE DONDE SEA PRECISO Y EN NOM-BRE DEL JURADO Y ANTE TODOS ELLOS, LEVANTO ESTE ACTA EN MURCIA A 9 DE DICIEMBRE DE 2015.

Fdo: JOSÉ CARLOS MORENO BRAVO

Secretario del Jurado y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia







ANÉCDOTA PREMIADA

Es sabido que con la caída de las hojas que corresponde al otoño suelen aparecer los primeros resfriados, bronquitis, faringitis, gripes, y demás bichos de sobra conocidos por los boticarios. Esto ocurre de una manera aun más exagerada en la Región de Murcia, donde solo conocemos dos estaciones: frío helado y calor abrasador.

Nos encontrábamos en esos primeros días de frío otoñal, días de virases más o menos comunes, y encendidos de calefacciones, en los que cada vez más gente acude a la oficina de farmacia en busca de remedios inmediatos a sus males, cuando sucedió lo que antes o después estaba destinado a ocurrir. Y es que por algo la figura del farmacéutico mal que pese a algunos es importante. Por razones de confidencialidad llamaremos a la maravillosa señora objeto de nuestra historia que aconteció en noviembre de este mismo año Luisa, y el diálogo fue aproximadamente así:

Luisa: Buenas tardes

Farmacéutico: Buenas tardes señora, ¿en que le puedo ayudar?

Luisa: Pues hijo mío verás, vengo a por otra caja de esas de Asmentine pediátrico que me mandó el médico para mi crio. Aquí tienes la receta.

Farmacéutico: ¿augmentine?

Luisa: Eso, si es que vaya nombres tienen todos.

Farmacéutico: Estupendo, voy a por él. ¿Qué le sucede a su hijo? ¿Ya ha tomado una caja y le han mandado una segunda?

Luisa: Sí, es que se desperdició mucho la otra vez

- F: ¿Y eso? ¿Se le cayó?
- L: Claaaro, si eso es imposible
- F: ¿Pero le explicaron cómo reconstituirlo?
- L: No, pero bueno miré cuánto le tenía que dar y ya lo pesé y eso, pero veras.
- F: ¿Cómo que lo peso?
- L: Claaaro, para darle lo que le tocaba a mi crío
- F: ¿Pero lo rellenó con agua no?
- L: ¿Agua pá qué?

- F: Para reconstituir con el polvo
- L: ¿Para tragarlo? Hombre claro.
- F: Para tragarlo no, para reconstituir el jarabe en suspensión y darle lo que corresponde

L: ¿Qué jarabe ni que niño muerto? Yo abrí el recipiente, cogí la balanza de la cocina y pesé lo ponía en el prospecto, los 8 o 9 mg esos que pone, que me costó una exageración de tiempo dividirlo, y le metí los polvos en la boca al crío durante estos tres días y ino veas para conseguir que se los

Llegado este momento intenté mantener (no con poco esfuerzo) mi mirada impenetrable, a medio camino entre la carcajada y el pánico, y así, tras un diálogo mucho más extenso que podéis imaginar y que no reproduzco hice comprender a la señora cómo debía actuar. Por supuesto consultamos a los distintos puntos de información sobre toxicología y medicamentos y todo quedó como ustedes han leído/escuchado en una simple anécdota.

Autor, tras la apertura de plicas,

D. Javier Navarro Zaragoza.



Nuevos Colegiados



Gregoria Alanes Tumiri Blanca Alcaraz Casquillo Esther Amorós Pérez María Andrés Álvarez José Luis Anunci Díaz Sara Rita Anunci Díaz Ignacio Arcas Castiñeiras Ana Argüello Uña Mª Alejandra Asensio Ruiz María Aurora Belzunces Giménez de Cisneros Estefanía Brando Ruiz Francisco Bru Hernández Juan Gabriel Calle Luna Cayetana Campillo Ruiz Marta Cánovas Silla María Carolina Capozzi Elena Coronado Ferrer Francisco José Costa Mula Emilio Cruz-Villalón García Francisco de Sales Cuenca García-Minguillán María de la Fuente Gallud Juan Pedro de la Torre Relizon José David Díaz García Ma Cristina Escudero Cortes Mª Dolores Fernández Corbalán Beatriz García Rubio Ana María García Sánchez Patricia Herrera Gamboa María Victoria Hervás López Begoña Mª Ibáñez Jiménez Joaquín Jordán Bueso

Fernando Javier López Agudo Lourdes del Carmen López Fernández María López Moreno Laura Victoria López Paya Ma de la Paz López Roldán Pedro Luis López Torres Mohamed Reda Loumrhari María José Madrid García Alicia Mancebo Fuentes José Gabriel Manzano Cascales Enrique José Marín Izquierdo Javier Marina Chicote Irene Martínez Castro Javier Gaspar Martínez Fernández María Ester Martínez López Valentín Francisco Martínez Vera Meseguer Gloria Mira Bailén María Laura Mira Rico Liana Molla García-Franco María Morales Díaz Natalia María Moreno Torres Daniel Munuera González María Muñoz Bañón Ana Muñoz Moreno Francisco Javier Murcia Selma Isabel Mustieles Espín

Fernando Navarro González

Ana del Carmen Navarro

Fernando Otálora Muñoz

Laura Nieto Serra

Pérez

Fermín Padial Morales Beatriz Perales Navarro Blanca Peregrin Arcas Melodi Pérez Atero Antonio Pérez Buendía Eduardo Pons-Fuster López Silvia Poveda Barceló José Antonio Reina Vaillo Patricio Revilla Pérez-Guillermo Azahara Rico Cabrera Ángela Riquelme Rocamora Leonor Rivera Soria Ma Inmaculada Robles Frutos Sofía Trinidad Rodríguez Escudero Ángela Rodríguez Fernández Luis Rodríguez Morales Julia Rodríguez Ruiz Ana María Rojas Otón Mª Dolores Romero Muñoz Enrique Saint-Gerons Sánchez José Sancho Murgui María José Saura Lasheras Isabel Roció Segarra Sola Jorge Simal Aguado Luis Alberto Soto Biforcos Francisco Javier Teruel Fernández Mª Yolanda Torres Enríquez

Rosa María Vacas Payer



Insignias de Oro • 25 Años de Colegiación

Rafael Argudo Marco María Francisca Bleda Abellán Diego Buendía Mayordomo Antonio Carrilero Galera Isidoro Díez Legaz Diego Enrique Fernández Ródenas Juan Manuel Fonolla Briales Josefa García Marín Aurelia Giménez Mena Encarnación López Alanis Sidrach de Cardona José López Gil

Pedro-José Martínez Fresneda María del Mar Martínez Martínez María Dolores Mas Martínez Manuel José Méndez Romera Juan Antonio Mustieles Marín Miquel Manuel Pérez-Guillermo Valdés Juan Carlos Rivera Díaz Enrique Roldan García Mario Rosique Robles María José Sánchez Soler Carmen Sola Méndez



Jubilados

María Piedad Abellán Semitiel Carmen Alemán Alemán José Antonio Atenza Fernández Benvenuto Barelli

Antonio Belmonte Baño José de la Fuente Arnaiz Pedro Luis Fernández Rufete Cerezo





Medallas de Plata • 50 Años de Colegiación

Luis Alberola Gómez-Escolar Ambrosio García Díaz Emilia Gil López

Ana María González Rodríguez María Rosa Pérez Ruiz María Dolores Ros Bielsa Antonio Vila Cantos





Medalla de Oro

Prudencio Rosique Robles

EL "CONCIERTO DE PRESTACIONES" EN MARCHA

El tercer trimestre de 2015 sirvió para explicar este texto a todos los colegiados, desplazándose el Colegio a las diferentes áreas geográficas.

El Concierto es un texto "vivo" que las comisiones técnicas actualizan y mejoran mes a mes.





ASISTENCIA "VII ENCUENTRO COLEGIAL DE MÉDICOS DE LA **REGIÓN DE MURCIA**"







FEDER MURCIA Y EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS, JUNTOS POR LAS ENFERMEDADES RARAS. REUNIÓN CON D. JUAN CARRIÓN DE FEDER

La Delegación de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) en Murcia ha mantenido una reunión con el Colegio de Farmacéuticos de la región. En ella, Juan Carrión, el Presidente de FEDER, ha podido trasladar las líneas de trabajo de FEDER Murcia a Isabel Tovar Zapata, Presidenta del Colegio y a Mª Fuensanta Martínez Lozano, Directora de Comunicación.

Así, Carrión expuso el trabajo que lleva a cabo esta delegación en la comunidad en representación de más de una decena de asociaciones. Además, en el trascurso de la reunión, también ambos representantes coincidieron en establecer un marco de colaboración para ayudar a dar visibilidad a las Enfermedades Raras.

En este punto, el Presidente trasladó también la necesidad de contar con un espacio físico que posibilitara el desarrollo de la cartera de servicios que FEDER Murcia presta en la Comunidad.

Por su parte, Carrión tampoco olvidó agradecer y felicitar el trabajo desarrollado por la actual Presidenta así como su compromiso con las Enfermedades Poco Frecuentes y, sobre todo, por quienes conviven con ellas.



LA SOCIEDAD MURCIANA SE POSICIONA EN CONTRA DE LA PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL AVE

Los farmacéuticos se suman a decenas de instituciones, colegios y organizaciones que apoyan un manifiesto contundente a favor de la rápida llegada de esta infraestructura a nuestra Región.

PROYECTO MePAFac

La Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC), a través de su delegación en la Región de Murcia (SEFAC Región de Murcia), ha iniciado el proyecto de investigación MePAFac, para la medida de la presión arterial en adolescentes por parte de los farmacéuticos comunitarios. El objetivo de este estudio, ganador de la V Beca STADA-SEFAC para la investigación en atención farmacéutica, es aportar datos que ayuden a establecer valores de referencia de medida de la presión arterial (PA) en adolescentes, así como profundizar en el conocimiento de los principales factores de riesgo vascular modificables para promover en ellos estilos de vida saludables que contribuyan a disminuir la morbimortalidad cardiovascular en la edad adulta.

Para la realización del estudio distintos grupos de farmacéuticos, coordinados por SEFAC, están visitando centros escolares de la Región de Murcia interesados en colaborar y, con la autorización de los padres, se están llevando a cabo distintas acciones con los adolescentes de entre 12 y 17 años.

En la imagen el desarrollo del proyecto en el IESO de Librilla.





ENCUENTRO CON LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

La Presidenta del Colegio acudió el pasado día 23 de octubre a la Asamblea Regional de Murcia a reunirse con la nueva Presidenta de esta Institución. Rosa Peñalver.

Isabel Tovar fue acompañada de representantes de la Academia de Farmacia y del propio Colegio. En el transcurso de la reunión se trataron diferentes aspectos de la profesión, de la farmacia comunitaria, hospitalaria, de la formación e investigación y de la situación general de nuestro colectivo.



Comprometidos contigo

GROENLANDIA Y DIABETES

Mensaje de ADIRMU

Tenemos la suerte de volver a tener con nosotros a Susana Ruiz Mostazo, que nos va a hacer partícipes de su gran aventura en Groenlandia. Esta chica no tiene límites.

Susana, nació en TUDELA, Navarra, aunque vive en Basauri, Bizkaia, desde hace 11 años, donde es responsable de exportación a Francia en la empresa Chavesbilbo, S.A.

Cursó Secretaria de Dirección. Y gracias a sus becas en el extranjero maneja el francés perfectamente.

Tiene ahora 32 años, debutó en diabetes con 11 años. Para ella toda una vida ya.

Es una apasionada de LA MONTAÑA, EL MAR, LOS ANIMALES, LA NATURALEZA.

En música le encanta BRUCE SPRINTING, LA FUGA, FITO Y FITIPALDIS

Y ha practicado deportes como natación, carreras populares, travesías y escapadas a los Pirineos.

Pero hoy viene a contarnos su gran experiencia de este año en GROENLAN-DIA, el año pasado nos hizo participes de su trekking de 18 días hasta el campo base del Everest, en el monte Kala Patar, a 5.530 metros de altura. Hizo su primera visita a Murcia, concretamente a ADIRMU, para transmitirnos toda esa emoción vivida. Susana siempre quiere decirnos alto y claro que con la diabetes o no, no hay límites, que los límites los ponemos nosotros. Y mientras vemos la curación de la diabetes, que como os repito siempre, la vamos a ver muchos de los que estamos aquí, se pueden hacer grandes cosas, tan grandes como la que ha sido la nueva aventura de Susana.

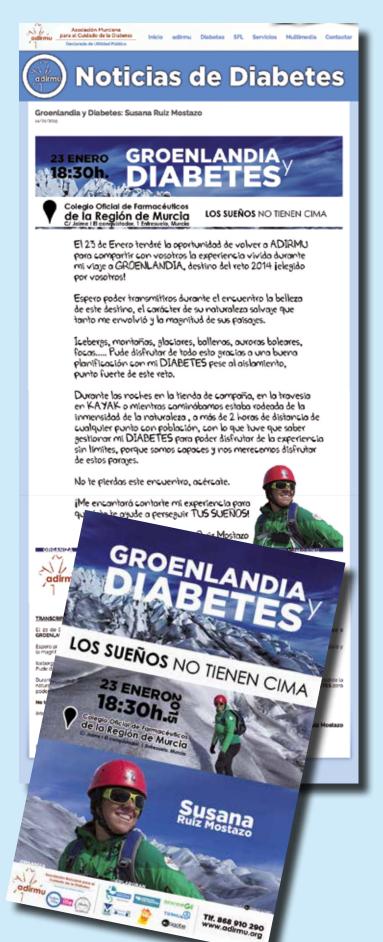
La Sociedad nos pone las vallas, y cada vez más altas, pero nosotros estamos dispuestos a saltarlas y hasta a derribarlas, para demostrarles que querer es poder .

Este año Susana tenía un reto, un reto que elegimos entre todos votando en la web de Gluc Up, iGroenlandia!

Para conseguir este sueño, ella se ha preparado durante meses, y ha tomado las precauciones oportunas respecto a su diabetes, y eso, además de otras muchas aventuras es lo que hoy viene a transmitirnos. "los sueños no tienen cima".

Gracias Susana, por elegir ADIRMU como punto de partida, como altavoz para contarle a todos que no hay más obstáculos que los que nosotros queramos ver, ni la sociedad, ni nadie, ha de privarnos de conseguir un sueño, el que sea.

Quiero dar las gracias a Susana por supuesto, a Menarini Diagnostics y a Gluc Up, que hoy nos acompañan, también al Colegio Oficial de Farmacéuticos y a su red de Farmacias por acogernos en su casa. Siempre están a nuestro lado apoyando a ADIRMU, y luchando por todos los diabéticos. Gracias a su presidente Prudencio Rosique y por supuesto, a ustedes por acompañarnos esta tarde.





rés de todas las personas que convivimos con la diabetes y de los profesionales sanitarios que forman la Asociación Murciana para el Cuidado de la Diabetes, ADIRMU, para ofrecer una formación de calidad continua, a las personas

La diabetes es una patología que requiere de pacientes informados e implicados con su propia enfermedad, que sean capaces de tomar decisiones y aplicar correcciones en su día a día para prevenir complicaciones futuras y mejorar así su calidad de vida.

Estamos convencidos de que la formación permanente y la actualización por parte de nuestros profesionales van a conseguir este objetivo. La formación permite la toma de decisiones correctas, entender lo que nuestros especialistas nos dicen y conocer novedades, avances, investigaciones o nuevos dispositivos que nos permitan decidir cómo llevar nuestra diabetes y ser conscientes de las complicaciones que puede provocar un mal control.

La educación en diabetes no es un concepto nuevo. Aunque no todos tengan acceso a ella, tenemos la responsabilidad de buscar fuentes de educación confiable y es por lo que en adirmu hemos visto la necesidad de acercar esta formación a quienes puedan demandarla, en unas condiciones que les permitan compatibilizarla con sus responsabilidades profesionales y personales, ofreciendo actuaciones presenciales y recursos online.

PRUDENCIO ROSIQUE.











Los farmacéuticos aprueban con dudas el preacuerdo del Plan Integral con el Ministerio

Más de 600 farmacéuticos celebran el día de su patrona "La Inmaculada"



El COF de Murcia pionero en impartir cursos del doctorado en su sede colegial



"El COF está haciendo una política pionera, creativa y oportuna"

Masivo Jubileo a Caravaca de la Cruz

Los farmacéuticos de Murcia homenajeados

Regresa el boletin



El COF y Sanidad firman el Concierto







































































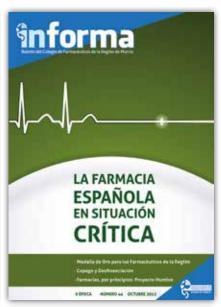
































SECRETARIO

CARTA A LOS COLEGIADOS

Querida y querido compañera/o:

Si algo marcó el pasado año 2015, lamentablemente, fue la desaparición el 30 de marzo de nuestro querido Presidente Prudencio Rosique Robles. Me parece inevitable iniciar esta carta recordándolo, dado que estoy prologando la parte de nuestra *memoria anual* destinada a la gestión colegial, y el legado de Prudencio Rosique permanece y permanecerá siempre entre nosotros. Debemos a él gran parte de los contenidos de este resumen anual y gran parte de nuestra realidad política, legislativa y profesional. Tres ejemplos destaco de 2015:

- 1) La exitosa implantación de la receta electrónica en toda la Región de Murcia en menos de seis meses. Sí, somos conscientes de que queda mucho por mejorar a este respecto, somos autocríticos y no nos conformamos, de hecho gran parte del trabajo del Colegio está y estará volcado en la mejora día a día del sistema.
- 2) La importantísima firma, antes de las elecciones autonómicas, del nuevo Concierto para la ejecución de la de Prestación Farmacéutica con el S.M.S. a través de la Consejería de Sanidad y Política Social. Trabajo concluido por Prudencio Rosique y que nos garantizaba un importante marco de estabilidad para la sostenibilidad de las Oficinas de Farmacia durante los próximos cinco años.
- 3) Los Convenios con los Ayuntamientos para desarrollar las campañas de Revisión de Botiquines, que reforzaban nuestro papel como agentes de salud pero a su vez, implicaban cercanía socio-política a los Consistorios.

Podría poner muchos más ejemplos, como hablar de la visión de Prudencio que me lleva, incluso, a resaltar que nombrara Vicepresidenta, en su momento, a una Farmacéutica con la capacidad y experiencia de nuestra compañera, Isabel Tovar. A todos nos hubiera gustado una sucesión "natural" y en el momento en el que Prudencio hubiera deseado, pero a Isabel correspondió sucederle y asumir la Presidencia, el día 31 de marzo de 2015, cumpliendo, así, con los Estatutos Colegiales y

garantizando la total normalidad colegial. Ella ha hecho gala de inteligencia, templanza y una gran capacidad de trabajo, convirtiéndose durante unos durísimos meses en nuestra guía. Gracias, Isabel.

Tal y como ha mencionado en su carta nuestra Presidenta, 2015 fue un año de 'una cierta' estabilidad para la farmacia murciana.

Salvo el retraso en la llegada a la región del FLA en el mes de Marzo pasado, que supuso una decena de días de impago, el Gobierno Regional ha cumplido escrupulosamente con la normativa que le obliga a abonar los medicamentos que requieren los ciudadanos el día 20 de cada mes. Y señalo este asunto porque sin duda alguna los retrasos en el pago a las Oficinas de Farmacia condicionan inevitablemente, toda la realidad colegial.

LA FORMACIÓN E INFORMACIÓN, un año más, han sido claves. Las horas de cursos desarrollados (mayoritariamente acreditados), el volumen de escritos, circulares, salidas a prensa (concretas y estratégicamente pensadas), los actos lúdicos, seminarios...En definitiva, el trabajo en el año 2015 ha sido mucho: el político, el profesional y la gestión colegial. En estas páginas tenéis toda la información de un año intenso para nuestro querido Colegio, por lo que os insto como siempre, a que leáis esta *memoria*.

Finalizo mostrando mi agradecimiento a los trabajadores de nuestro Colegio, con los que acordamos el pasado año, no sin dificultades, y si con mucho sacrificio, un nuevo y moderno Convenio Colectivo de Empresa, pensando siempre, todas las partes implicadas en la negociación, en lo mejor para el Colegio. Igualmente quiero felicitar a los miembros de la Junta de Gobierno y Vocales de Sección, por su trabajo.

Y especialmente mi agradecimiento a ti, a todos y cada uno de los farmacéuticos de la Región, que con vuestra participación, vuestras demandas, vuestras sugerencias, y vuestra presencia hacéis que nuestro Colegio, sea cada día más útil, más cercano y más de todos.

Quedo a tu disposición. Recibe un fuerte abrazo

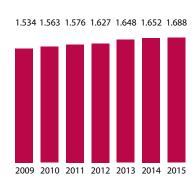
José Carlos Moreno Bravo



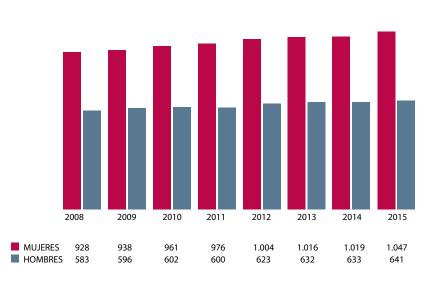


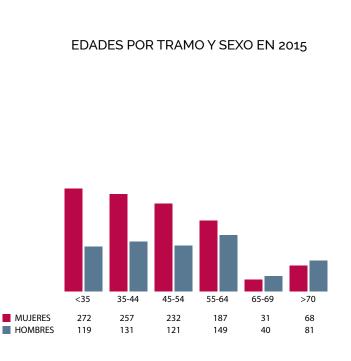
En esta página y siguientes se encuentran los datos más relevantes de la actividad administrativa de Secretaría relativos al 2015.

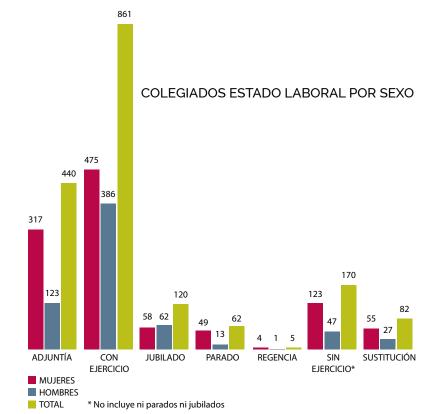
NÚMERO DE COLEGIADOS



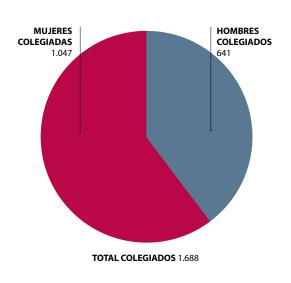
COLEGIADOS POR SEXO



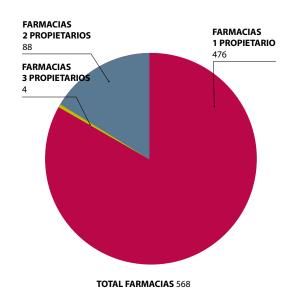




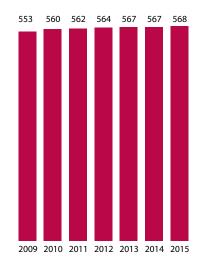
COLEGIADOS 2015



FARMACIAS ABIERTAS EN LA REGIÓN DE MURCIA 2015



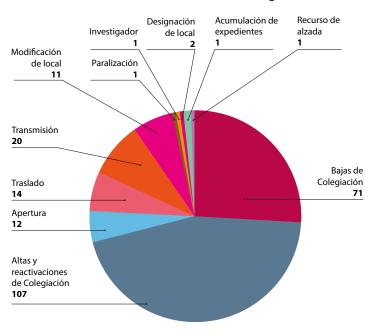
FARMACIAS PRIVADAS



VOCALÍAS (Nº DE COLEGIADOS INSCRITOS) EN 2015

Alimentación	1193
Dermofarmacia	1187
Distribución	18
Farmacéuticos de la Administración	23
Farmacia Hospitalaria y RadioFarmacia	41
Industria	13
Investigación - Docencia - Formación	40
Jubilados	120
Laboratorio Clínico	158
Óptica	26
Ortopedia	1187
Plantas Medicinales y Homeopatía	1187
Sustitutos - Regentes - Adjuntos	527
Titulares de Oficina de Farmacia	659
Parados	62
Sin ejercicio	170
Otras actividades	9

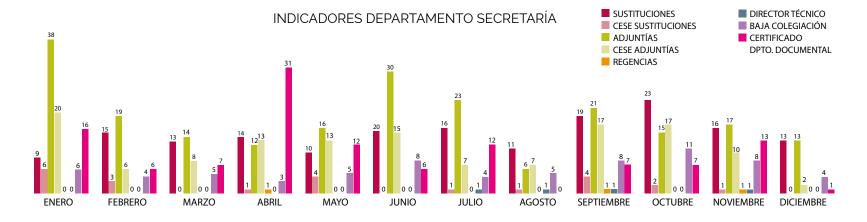
EXPEDIENTES TRAMITADOS EN JUNTA DE GOBIERNO PARA RESOLUCIÓN EN 2015

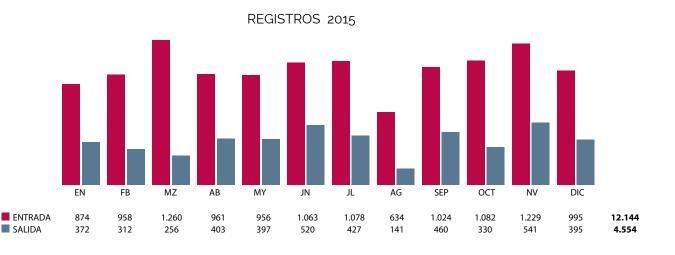


En el 2015, se han resuelto por la Junta de Gobierno 241 expedientes, 12 de ellos corresponden a solicitudes de apertura de Oficina de Farmacia, 71 han correspondido a bajas de colegiados y 107 altas y reactivaciones de colegiados.

Además, se han tramitado 14 expedientes de traslado de Oficina de Farmacia, 20 de transmisión y 11 por modificación de local.

Se ha tramitado 1 paralización, 1 expediente investigador, 1 acumulación de expedientes, 2 designaciones de local y 1 recurso de alzada.



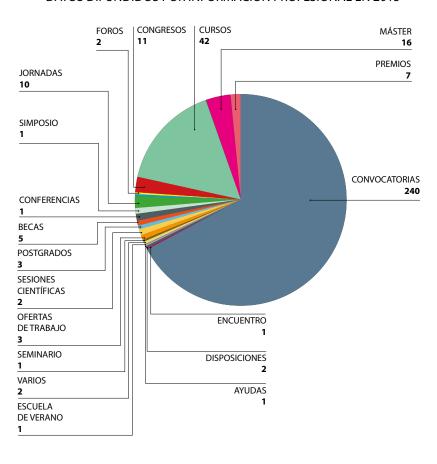


Circulares	500
CIM Informa	24
Partes Especial Control Médico	
con su correspondiente tramitación	12
Alertas RAF. Envíos SMS	62.319
Colegiados que reciben RAF	1.226
Boletín Informa	3
Informaciones profesionales	51
Boletines electrónicos	68

ENVÍO DE COMUNICACIONES

Colegiados	
Cuota tecnológica	1.443
Cuota no tecnológica	278
Farmacias	
Cuota tecnológica	448
Cuota no tecnológica	121

DATOS DIFUNDIDOS POR INFORMACIÓN PROFESIONAL EN 2015



RETRANSMISIONES EN DIRECTO VÍA INTERNET 2015

16/04/2015	Patologías Oculares 14:30 - 16:00 jueves
21/04/2015	Patologías Oculares 14:30 - 16:00 martes
28/04/2015	Patologías Oculares 14:30 - 16:00 martes
05/05/2015	Patologías Oculares 14:30 - 16:00 martes
14/05/2015	Patologías Oculares 14:30 - 16:00 jueves
03/11/2015	mesa redonda farmacovigilancia 19:30 - 22:00 martes
09/07/15	Clausura del curso académico 2014 - 2015

APARICIONES EN MEDIOS EN EL AÑO 2015

Apariciones COFRM en medios escritos	191
Seguidores en Facebook	± 900
Seguidores en Twitter	± 500

MEDIOS REGIONALES MÁS SIGNIFICATIVOS

La Verdad	60
La Opinión	52
Prensa especializada	30
Noticias enviadas a los colegiados	+3.000

CUESTIONES DE MAYOR PRESENCIA MEDIÁTICA EN 2015

Profesión en farmacia comunitaria
Fallecimiento D. Prudencio Rosique Robles
Convenio de Prestaciones
Situación Socio-sanitaria

COMUNICACIÓN EXTERNA EN 2015

Notas de prensa enviadas	104
Ruedas de prensa	5

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA 2015

Asistencias técnicas mediante conexiones remotas	
a ordenadores de colegiados	2.067
Clave Web	100
Clave Retransmisiones	91
Altas FarmaNET	2
Act. Programas Formulación Magistral	10
Act. Programa Formulación	2
Act. Nomenclator Facturar	12
Act. Programa Facturar	6

ш

http://www.actasanitaria.com/isabel-tovar-zapata-nombrada-presidenta-del-colegio-of... 09/04

Isabel Tovar Zapata, nombrada presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia

«Confiamos en la palabra del Gobierno de pagar sin retraso todos los días 20»

Isabel Toyar Zapata

Presidenta del Colegio de Farmacêuticos de la Región. La re por un infarto de Prudencio Rosique condujo la pasada seman (66 años) a asumir la presidencia de los farmaceuticos. Lo bac sumido en «un vacio enorme» y envuelto en unas «circunstanci

Genna, Causedo Pericencia, Illiqui de Calegge en 1818, las farmatais essem moy diportitas alse se
reales completa misi comprehensi
las essem moy diportitas alse se
reales completa misi comprehensi
las essem moy diportitas de
la deste mema. Hayvest in de
la mena de contratamte man primissional en contratamte man de contrat

informatizada y centrafia

en el pacientes

afectado muchésmo, pero erracias a nuestro aval no pelgraron los pagos»

"Prudencio Rosique será un referente para todos los farmacéuticos"

SABEL TOVAR, presidenta del COF de Murcia



La figura del día

ISABEL TOVAR, NUEVA PRESIDENTA DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE MURCIA



UNA MAGNÍFICA MUJER PARA RELEVAR A UN GRAN HOMBRE

- LA SANDAD MURCIANA AÚN ANDA EN ESTADO DE "SHOCK" POR LA PÉRDIDA DE PRUDENCIO ROSSOUL. DE LA QUE AVER LUNES NEZO UNA SEMANA. PERO POR ESTATUTOS, EL COF ESTADA OBLESADO A CUBRIR SES VACÍO CUANTO ANTES. SOBRE TODO TENENDO EN CUENTA QUE EL CONCIERTO AÚN DESE CERRARSE. Y POR ELLO, CON TODO EL DOLOR DE SU CORAZIÓN, LA VICEPRESIDENTA ISABEL TOVAR FIRMÓ ESTA SEMANA SANTA EL ACTA DE ACEPTACIÓN COMO MURVA PRESIDENTA O LO SED ENTRE LAGRIMAS Y AÚN ABATIDA POR EL GOUPE, PERO DISPUESTA A ESTAR A LA ALTURA DE LAS DURAS CIRCUNSTANCIAS.
- PRIDENCIO ROSIQUE JAMÁS DABA "UNA PUNTADA SIN HILO". Y POR ESO ELIGIÓ COMO VICEPRESDENTA A ESTA MAGNÉRICA MUJER, QUE ES UN EJEMPLO DE SERRINDADA, APLOMO Y CUYA SONRISA PUEDE LLEGARA, AL INFINITO, CUANDO PRIDENCIO DEBÍA MOSTRAR ENOJO, ISABEL SABÍA QUE LLEGABA SU TURNO DE PONER PAL Y CUANDO PRUDENCIO FRUNCIA EL CEÑO, ISABEL SABÍA QUE LLEGABA SE MOMENTO DE SU SERRINDAD. POR ELLO PICIERON SEMPRE TAN LLEGABA SE MOMENTO DE SU SERRINDAD. POR ELLO PICIERON SEMPRE TAN MA PARA AFRONTARIO.

ERO SI ALGUIEN PUEDE ER UNA FARMACÉUTICA ICIA EN SUS DOS HIJOS, EN UN DÍA A DÍA EN QUE INIFESTÂNDOSE EN EL ON Y NO DEBE TEMER A "FIGURA DEL DIA".



Li turre producto del Citiga Olival di Compristi in di Maria, Label New, Na destru de se algun plur sigilar ser dei producto de les per habigato es antennos la compris pel producto de productos.

ISABEL TOVAR ZAPATA PRESIDIRA EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MURCIA



Liberier Perez Parrai La hasta ahora vicepresidenta del Colegio de Farmacéuticos de la Región, Isabel Tovar Zapata, ocupará la presidencia de la inatisución tras el fallecimiento, este tunes, de Prudencia Ribrique.

El nombramiento de Tovar se produce en cumplimiento de los estatutos y tras el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno del Colegio, reunida de urgencia el martes.

La nueva presidenta es doctora en Farmacia y fue durante más-de 30 años jefa de sección de Hormonas del servicio de Análisia Círsico en el hospital Virgen de La Anfixaca, Desde 2012 es projetaria de una farmacia en Ciamposol (Mazamón).

Preside además la Academia de Farmacia Santa Maria de Espeña, uno de los proyectos nte durante la etapa de Prudencio Rosique al frente del Colegio

La muerte de quien ha presidido la institución cesde 1988 ha dejado «huérfanos» a los fermacéuticos, resaltó ayer fisabel Tovar a La Verded: «Mi eto ahora es continuar con al proyecto que el diseño», explició. La nueva presidenta destacó, como legado de Rossque, ta Ley de Crénación Farmacolitica de la Región y la «politica de gestión de conciertos con la Consejenia de Sanidad y el Servicio Murciano de Salud».

Precisamente, la semana pasada Rosique cerró el borrador del nuevo concierto de prestación farmacéutica, que el lunes se enveó a los servicios jurídicos de la Comunidad. Tovar también resaltó el acuerdo entre el Colegio y el Gobierno regional que ha permitido a los fermacéuticos cobrar las recetas en tiempo y forma, eltémos hecho un gran estajecto, avallando personalmente el crédito para que los bancos prestasen el dinero a la Comunidade, subrayó.

Libro de condolencias

El Colegio ha habilitado un libro de condolencias en su sede de Murcia (calle Jaime I el Conquistador, número 1), para que quien lo desee pueda transmitir su pésame. Adamés, la institución prepara un funeral oficial para honsar la memoria de su expresidente.

Phudencio Rosique falleció el lunes 30 de merzo de un infarto en su domicilio de Catasparra, a los 64 años de edad. Estaba casado y tenia tres hijos y dos nietos. En su localidad natar regentable la farmacia Rosique, heredade de su abuelo. La muntre del presidente de los farmaceluticos ha causado una hondia conmoción en la sanidad

laverdad.es



GESTION

Controlar los procesos de gestión mejora la productividad de la botica



COLEGIO DE FARMA

El programa del PP en sanidad se centrará en la educación para la salud

► Domingo Coronado se reúne con los colectivos profesionales para recoger sus impresiones

A.L.4.

Ill Domingo Coronado, director gerente del Area I de Salud y el Hospital Vicuse de la Salud gerente del Area i de Satod y el Hospital Virgen de la Arrisaca y secretario ejecustivo de Sanidad del PP regional, se resmió ayer con representantes del Colegio de Médicos, de Enfermería y de Farmacévitoca y del sindicato médico SATSE para presentarles

el borrador del programa elec-toral del Partido Popular en el área sanitaria de cara a las pro-zimas efecciones a la Comuni-

almas efecciones a la Comuni-dad Autónoma.
Según explicó Coronado, las li-neas generales del Partido Po-pular estarán centradas «en ha-cer a la población, responsable de su propla salud», lo que a la lar-ga, mejora la saluterica sanílarsa. Esta política irapitea hacer mayor hincapié por parte de la Admi-nistración regional en lo que se conoce como educación para la

PRIA PLA PRIGRALIZA

"En un solo vistazo comprobamos qué debemos revisar"

COLEGIO DE FARMACEUTICOS

ARRANCA 'MURCIA, CIUDAD CARDIOPROTEGIDA'

Los farmacéuticos se formarán exhaustivamente para actuar en el momento critico en el que se produzca un paro cardiaco en el establecimiento o sus inmediaciones «













Comer rico no está reñido con una alimentación sana

Mania Prian Zanagora Fernández. ARÁKZAZU ROSIQUE TABUERCA Y SANORA SIERRA ALARCÓN HAN IMPANTIDO





" REGIÓN

El Gobierno regional retocará el acuerdo del AVE para intentar sumar a C's y PSOE



PROFESION

Impagos: "Gobernar es priorizar, y la salud debe estar garantizada"

La presidenta del COF de Murcia, Isabel Tovar, dice en entrevista con CF que no duda de la voluntad política para resolver los problemas de la farmacia murciana

problems on the date of the control of the control

retracce en el pago de de l'Annaca accensa en el pago de de l'Annaca accensa en el Constante de l'Annaca accensa en el Constante de l'Annaca accensa en el Constante de l'Annaca accensa en el pago de l'Annaca accesa en el pago de l'Annaca accensa en el pago de l'Annaca accentra en el pago de l'Ann



El farmacéutico, tu aliado en salud



COLEGO DE FARMACEUTICOS



Los fa aliado

¿Una oferta que no podrán rechazar?







LUZ VERDE DE LOS **FARMACÉUTICOS** A SUS CUENTAS

El Colegio de Farmaceuricos aprobó ayer en asamblea ordinaria (en La foto) las cuentas con responderes a 2014. El acto estavo prota-genziado por el recuesdo al expresidente de la institución, Proden-cio Resigue, fallecido en abril. Los farmacéuricos abondaros la rela-ción con el 54%, sunque a día de boy no hay problemas de impagos.

EL **VIAJE** EMPIEZA EN LA **FARMACIA**

El Cologio Oficial de Farmacéuticos de la Región ofrece una útil lista de recomendaciones para disfrutar de las vacaciones estivales sin problem



Colegio de Farmacéuticos

Profesionales con vocación de servicio









Homenaje del Colegio Oficial de Farmacéuticos a Prudencio Rosique



Más que dispensar medicamen

Los farmacéuticos reivindican su papel en el modelo sanitario

rmacéuticos,







Homenaje del Colegio Oficial de Farmacéuticos a Prudencio Rosique

Los farmacéuticos se emocionan

Los farmacéuticos se emocionan



Homenaje a Prudencio Rosique en la noche de los farmacéuticos





JUNTA DE GOBIERNO

Y REUNIONES 2015

Asambleas Generales COFRM	2
Asambleas Extraordinarias Titulares de Oficina de Farmacia	1
Juntas de Gobierno COFRM	10
Juntas de Gobierno y Vocalías de Sección	5
Comisión Directiva	28
Auditorías Externas de Oficinas de Farmacia	24
Auditorías Externas del COFRM	1
Auditorías Internas de Oficina de Farmacia	24
Auditoría Interna del COFRM	1
Reuniones con las Administraciones Públicas	59
Reuniones de Relaciones Externas e Institucionales	149

Reunión con el Presidente de la CCAA	1
Actos	101
Asamblea General CONGRAL	2
Reuniones y Asambleas de Vocalías Nacionales CONGRAL	40
Presupuesto CONGRAL	2
Plenos CONGRAL	10
Reuniones con Medios de Comunicación	28
Reuniones con Bancos	19
Cursos	78
Academia	7
Ruedas de Prensa	4

FORMACIÓN CEIM 2015

Nº de alumnos que han recibido formación	1.283
N° de horas impartidas	445
% de horas acreditadas	69,2%

HORARIO	ALUMNOS TOTALES
09.00 • 14.00 h	19,7 %
14.00 • 17.00 h	54,8 %
16.00 • 20.00 h	19,6 %
20.30 • 23.00 h	5,9 %

EQUIPO DE TRABAJO DEL COFRM

DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
José Vidal Martínez

Luis Navalón Romero Marjorie Imbernón Manzanera Pedro Navarro Sánchez









DIRECCIÓN JURÍDICA Mª Ángeles García-Villalba Cano

Encarnita Sarabia Almagro Joaquín de Domingo López

INFORMÁTICA Antonio R. Rodríguez Gómez

José Párraga Asensio Francisco Javier Botella Pérez





ÁREA DE COMUNICACIÓN, JUNTA DE GOBIERNO Y RELACIONES EXTERNAS (dcha) Mª Fuensanta Martínez Lozano

Natalia López-Román Moreno

ÁREA DOCUMENTAL

Irene López Llorca José Luis Saez

ASISTENCIA DOCUMENTAL Félix Requena Jiménez





DIRECCIÓN DE CALIDAD Y CEM Sandra Sierra Alarcón

Ma José Bermúdez Soto



1. CIM

Isabel Conesa Lozano



CIM
 (3^a de izq. a dcha.)
 Pepa Franco Campello

Óscar Aguirre Martínez Mª Isabel Marín Rodríguez Magdalena Hernández García

3. AUXILIAR
Micaela Jiménez Sánche





RECLAMACIÓN RECETAS Y SUPERVISIÓN

Encarna Fernández García Francisco Morenete Vega



BECARIAS

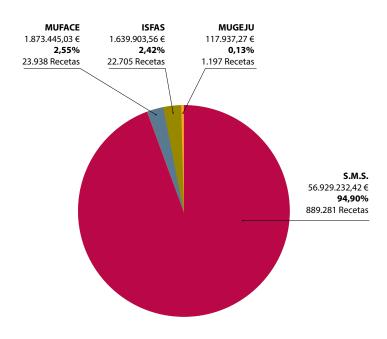
Natalia Moreno Torres Catalina Ruiz Jiménez



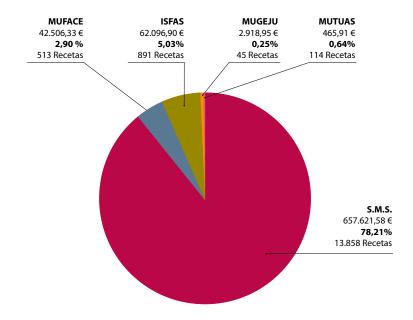
RECETAS 2015

MEMORIA DE SECRETARÍA

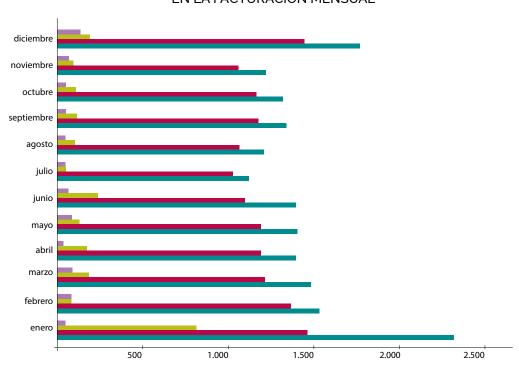
REVISADAS DEL SOBRE MORADO POR EL COF



DEVUELTAS A LAS OFICINAS DE FARMACIA Y PENDIENTES PARA FACTURAR AL MES SIGUIENTE

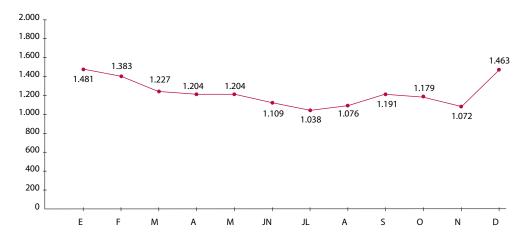


RECETAS PROCESADAS EN EL INFORME DE INCIDENCIAS EN LA FACTURACIÓN MENSUAL

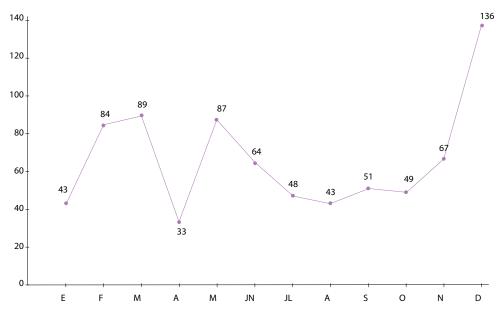


Pendientes (próximas facturaciones)
 Incluidas en la facturación por el COFRM
 Devueltas a la farmacia por el COFRM
 Total de recetas incluidas en el informe

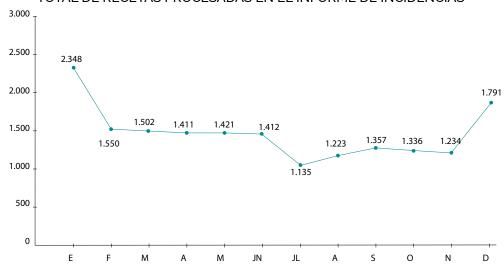
RECETAS DEVUELTAS POR EL COFRM A LAS FARMACIAS



RECETAS PENDIENTES DE PRÓXIMAS FACTURACIONES



TOTAL DE RECETAS PROCESADAS EN EL INFORME DE INCIDENCIAS



EXPEDIENTES AÑO 2015

ACTIVIDADES DEL DPTO. JURÍDICO

Además de la tramitación de expedientes de apertura, traslado, transmisión, modificación de local, cierre y designación de local de oficinas de farmacia, con las consiguientes Comisiones de expedientes; así como de los expedientes de alta, baja y reactivación de colegiación, prórrogas en materia de expedientes, trámite de peticiones de farmacéutico acreditado para ejercicio temporal o accesorio, y el parte mensual al Consejo, se han realizado las siguientes actividades.

CONSULTAS Y ATENCIÓN PERSONAL EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, PERSONALES Y TELEFÓNICAS

Existe un promedio aproximado de más de 40 consultas diarias en el Departamento, en materia de expedientes de farmacia, horarios y urgencias, colegiación y problemática legal general.

INTERPOSICIÓN DE DENUNCIAS, APERTURA DE EXPEDIENTES INVESTIGADORES

SOLICITUDES EN MATERIA DE HORARIO MÍNIMO ESPECIAL, CIERRE DE SÁBADOS, CIERRE TEMPORAL

Se han realizado diversas gestiones en relación a estas cuestiones:

- Elaboración de escritos de solicitud de horario mínimo especial.
- Elaboración de escritos de solicitud de reducción de horario (cierre en la jornada matinal de los sábados), para la mayoría de las agrupaciones farmacéuticas existentes.
- Elaboración de Informes justificativos y Planes de Rotación.
- Elaboración de escritos de renuncia a horarios y vacaciones.
- Elaboración y remisión de Informes Preceptivos a la Consejería de Sanidad en relación de las solicitudes realizadas.
- Convocatoria y celebración de reuniones de farmacéuticos para llegar a consenso en ambas materias.
- Elaboración de recursos en los supuestos de denegación de peticiones.

TURNOS DE URGENCIA

- Propuesta del Plan de turnos de urgencia para el año 2016
- Convocatoria y celebración de reuniones de farmacéuticos para llegar a consenso en materia de turnos de urgencia.
- Comunicación de permutas de turnos de urgencia.
- Cartulinas Turnos de Urgencia

INFORMES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN ADICIONAL (CRUCES Y CARTELES DE OFICINAS DE FARMACIA)

OTRAS MATERIAS

- Contestación a consultas telefónicas sobre expedientes y legislación.
- Mantenimiento del sistema de comunicación y autorización para farmacéuticos no colegiados acreditados de modo temporal o accesorio en el ámbito de la provincia.
- Pedidos de material para apertura, transmisión y traslados de oficinas de farmacia

- Mantenimiento de los datos de coordenadas de oficinas de farmacia
- Pedidos de placas RES
- Gestión de peticiones de Certificados Médicos
- Gestión de peticiones de Libros Recetarios y Libros de Estupefacientes
- Realización de Carnet de colegiado
- Informes al Servicio Murciano de Salud sobre expedientes sancionadores abiertos a farmacéuticos.
- Elaboración y/o análisis de Convenios de colaboración suscritos por el Colegio con otras Administraciones u organismos de diversa índole.
- Elaboración de Certificaciones de tasas presentadas para tramitación de expedientes, a efectos del cumplimiento del Convenio suscrito con la Consejería de Sanidad en esta materia, así como renovación de dicho Convenio.
- Prórroga de Convenio de Tasas en materia de expedientes de oficinas de farmacia.
- Redacción de borrador de Convenio Marco con la Consejería de Sanidad y Política Social.

NORMATIVA DE INTERÉS FARMACÉUTICO (AÑO 2015)

- → Orden SSI/23/2015, de 15 de enero, por la que se aprueba la quinta edición de la Real Farmacopea Española y la segunda edición del Formulario Nacional.
- Modificación de los Delitos contra la Salud Pública operada por Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de Modificación del Código Penal.
- ☑ Orden SSI/1091/2015 del 2 de junio, por la que se incluyen determinadas sustancias en las listas I y II del anexo I del RD 2829/1977 de Sustancias y Preparados medicinales Psicotrópicos.
- ☑ Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.
- ☑ Orden SSI/2160/2015, de 14 de octubre, por la que se procede a la actualización del sistema de precios de referencia de medicamentos en el Sistema Nacional de Salud.
- Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, por
 la que se modifica el Real Decreto Legislativo
 1/2015, de 24 de julio, por la que se aprobó el
 Texto Refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios; y de modifica el Real Decreto 177/2014, de
 21 de marzo, por el que se regula el sistema de
 precios de referencia y de agrupaciones homogéneas de medicamentos en el Sistema Nacional
 de Salud.
- ☑ Orden AAA/2719/2015, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Orden AAA/2444/2015, de 19 de noviembre, por la que se establecen medidas de emergencia preventivas frente a la fiebre aftosa en el Magreb.
- ☑ Resolución de 17 de diciembre de 2015, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte.

AGENDA

ENERO

- Reunión con el "Diario La Verdad"
- Reunión Comisión Directiva Reunión con los farmacéuticos de Murcia "Información sobre implantación de Receta Electrónica"
- Reunión con los farmacéuticos de Murcia "Información sobre implantación de Receta Electrónica" Reunión con D. Domingo A. Pascual "Murcia, Cardioprotegida"
- Reunión de Vocales Provinciales de Óptica. Revisión y clasificación de los productos sanitarios de "Ojos, nariz y oídos" (CONGRAL)
- 13 Reunión con D. Javier Sierra Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Titulares (CONGRAL)
- 14 Reunión con el "Diario La Verdad" Reunión de la Comisión Coordinación Autonómica (CONGRAL)
- Reunión preparatoria de la Reunión con el SMS "Receta Electrónica en Murcia" Reunión de trabajo de los Vocales de Farmacéuticos Adjuntos y No titulares de Oficina de Farmacia (CONGRAL)
 - Reunión con el SMS "Receta Electrónica en Murcia"
- Reunión con Da. María Falcón Romero "Curso Universidad del Mar"
- 20 Reunión con la Asociación de enfermos de Parkinson
- Reunión Comisión Expedientes
- Reunión con los farmacéuticos de Murcia (Jornada de repesca o recordatorio) "Información sobre implantación de Receta Electrónica"
 - Reunión con los farmacéuticos de Archena. "Preparación Semana de la Salud"
- Reunión con "Keskesé"
 - Reunión Comisión Directiva

Junta de Gobierno

Inauguración del Curso 2015 de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia "Entrega del Premio Enrique Gelabert"

- Reunión con Cajamar Reunión con Nautalia viajes Groenlandia y diabetes "Los sueños no tienen cima"
- Reunión con la empresa Aquiline Computer "máquina de precintos"
 - Reunión con "Hotel Silken 7 Coronas"
- 27 Reunión con Caja Caminos Reunión con Instituto La Flota "Proyectos restaurantes farmasaludables"
 - Curso "Probiótico y Fitoterapia en el tratamiento de la gripe"
- Reunión del Pleno del Consejo General (CONGRAL)
- Reunión con D. Arturo Giménez Ruiz y D. Casimiro Jiménez Guillén. Consejería de Sanidad y Política

FEBRERO

- Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones revisión de Recetas agosto-2014"
- Reunión "Proyecto Hombre" Reunión con la Federación de personas con Parkinson de la Región de Murcia Reunión con los farmacéuticos de Archena
- Reunión con D. Juan Carlos Ortiz (Hero) Reunión con Da. Rosa Moreno Company de "Vive zone"
 - Comisión de seguimiento "SPD"
- Reunión con "Cajamurcia" 6
- Entrega de la Medalla de Oro del Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de la Región de Murcia
- Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia "Acto solemne de inicio de activida-
 - Curso "Sales de Schüssler: Homeopatía abreviada. Introducción a las Sales de Schüssler. Ventas cruzadas con las Sales de Schüssler"
- Menú farmasaludable
 - Curso "Sales de Schüssler: Homeopatía abreviada. Introducción a las Sales de Schüssler. Ventas cruzadas con las Sales de Schüssler"
- 11 Reunión "Firma Convenio con Ayuntamiento de Archena"
 - Reunión de Presidentes (CONGRAL) Reunión monográfica Concierto
- VII Congreso Internacional de medicamentos huérfanos y enfermedades raras
 - Reunión con la empresa "Veridata" Menú farmasaludable
 - Academia de Farmacia Santa María de España. Conferencia y Seminario práctico sobre el espacio virtual: experiencia, su utilidad y aplicación"
 - Reunión "Presentación Libro Blanco de Ideas del Partido Popular Región de Murcia"
 - Charlas menús farmasaludables
 - Conferencia y Seminario Práctico sobre el Espacio Virtual: experiencia, su utilidad y aplicación
- VII Congreso Internacional de medicamentos huérfanos y enfermedades raras
- VII Congreso Internacional de medicamentos huérfanos y enfermedades raras
- Semana de la salud de Archena Prácticas de los alumnos de Farmacología de la UMU Invitación inauguración de la exposición "EFE 75 años en fotos"
 - Curso Prácticas de los alumnos de 3º Farmacología de la UMU
- Campaña de Revisión de Botiquines Caseros en Archena "Vas a saber qué hacer con tus medicamentos" Prácticas de los alumnos de Farmacología de la UMU

- Academia de Farmacia Santa María de España "Toma de Posesión de los nuevos cargos electos"
- Prácticas de los alumnos de 3º Farmacología de la UMU Prácticas de los alumnos de 3º Farmacología de la UMU
- Prácticas de los alumnos de 3º Farmacología de la UMU Conferencia de Da. M. Fuensanta Martínez Lozano
- Reunión con "Cajamar"
- Reunión Comisión Directiva Reunión Comisión Expedientes

Junta de Gobierno

- Curso "Programa formativo en Reanimación Cardiopulmonar y en el uso de desfibriladores externos semiautomáticos"
 - Charla menús farmasaludables
- Reunión con Cajamurcia y Cajamar Reunión del Pleno del Consejo General (CONGRAL)
- Charla menús farmasaludables Curso "La Farmacia del Siglo XXI. Factores clave para una buena gestión y optimización" Invitación acto Murciaeconomía "ABR Comunicación Empresarial y Asesoría Jurídica, S.L."
- Lectura Tesis Doctoral de Da. María Cristina Bandín Saura "Análisis de la salud circadiana como factor predictivo de éxito en la pérdida de peso"

MARZO

- Asistencia a las Jornadas de "Asteamur" Reunión con Da. María Falcón y D. Javier Navarro sobre el "Curso Universidad de Murcia" Curso "Atención Farmacéutica en Ortopedia" Curso "IX Edición de Piercing y Tatuajes"
- Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones revisión de Recetas septiembre-2014" Acción Psoriasis Cartagena. Exposición "Lo que la piel esconde" Reunión con D. Juan Dionisio Avilés Hernández
- Curso "Atención Farmacéutica en Ortopedia" Curso "IX Edición de Piercing y Tatuajes"
- Reunión Comisión Farmabox Reunión de la Comisión Negociadora del Convenio de trabajadores del Colegio con los delegados de personal Curso "IX Edición de Piercing y Tatuajes"
- Asistencia a la inauguración de la exposición "Mujeres en la Universidad de Murcia: Presencia, visibilidad, participación", organizada por la Unidad para la igualdad entre mujeres y hombres de nuestra Universidad Curso "IX Edición de Piercing y Tatuajes"
- Jornadas "Abarán (Murcia), Capital de la Farmacia Asistencial"
 - Curso "IX Edición de Piercing y Tatuajes"
- Reunión con la empresa "Bitnova" "Programa reloj" Reunión con seguros "AMA" Curso "Reanimación Cardiopulmonar"

Reunión con D. Arturo Giménez Ruiz y D. Casimiro Jiménez Guillén. Consejería de Sanidad y Política Social

Curso "Reanimación Cardiopulmonar"

11 Reunión de la Comisión Coordinación Autonómica (CONGRAL)

Asistencia a las "Jornadas Profesionales del Farmacéutico de Salud Pública"

Curso "Osteoporosis: Osteoredes"

- 12 Reunión de la Comisión Negociadora del Convenio de trabajadores del Colegio con los delegados de personal Conferencia "Prevenar 13: Una oportunidad para la farmacia"
- 16 Reunión con "Banco de alimentos"

Reunión con D. Alfonso Celestino y D. Rafael Morales "Salud 21"

Reunión Comisión Directiva

Invitación de Correo Farmacéutico "Las mejores iniciativas de la farmacia 2014"

Curso "Atención Farmacéutica en Ortopedia"

17 Asistencia a la entrega de los "Premios a la Sanidad de la Región de Murcia" del Grupo Editorial Sanitaria 2000

Reunión con el Consejero de Economía y Hacienda D. Luis Martínez de Salas y Garrigues

Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia "Semana mundial del cerebro"

18 Reunión con el Alcalde del Ayuntamiento de Murcia D. Miguel Ángel Cámara Botía

Reunión "Murcia, Cardioprotegida"

Reunión con la Consejera de Sanidad y Política Social \mathbb{D}^a . Catalina Lorenzo Gabarrón

Reunión Comisión Expedientes

Junta de Gobierno

23 Universidad Católica de Murcia (UCAM) Ceremonia de Investidura como Doctor Honoris Causa del Excmo. Sr. D. Thomas Bach "Presidente del Comité Olímpico Internacional"

Reunión del Pleno del CONGRAL

Reunión firma Convenio con entidades financieras "Cajamar y BMN"

Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia "Mesa Redonda: Infección por Virus de Hepatitis C nuevos tratamientos"

- 24 Infarma Barcelona 2015
 - Reunión con Dirección Comercial de Caja Caminos
- 24 Reunión con la Asociación de Celíacos
- 25 Reunión con la empresa "Conversia" propuesta de Convenio

Infarma Barcelona 2015

Reunión Concierto Consejería de Sanidad y Política Social-SMS

Asistencia a las IV Jornadas de derecho del trabajo

26 Infarma Barcelona 2015

Reunión Concierto Consejería de Sanidad y Política Social-SMS

Asistencia a las IV Jornadas de derecho del trabajo

- 30 Reunión con la empresa "Masegur" Reunión Comisión Directiva
- 31 Reunión Comisión Directiva

Junta de Gobierno

Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección

ABRIL

- 7 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Titulares (CONGRAL)
- Reunión de Presidentes (CONGRAL) Reunión con la Consejería de Sanidad y Política Social
- 9 Reunión de la Comisión de Presupuestos del CONGRAL
- 10 Reunión COFRM Fundación Hefame

Reunión Comisión Directiva

- 14 Reunión Comisión Directiva Reunión con SMS "Concierto" Reunión con la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia
- 15 Reunión con las empresariales "AEOF y AFEC"
- 16 Reunión preparatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la Vocalía de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia Auditoría Anual de Firma Profesional

Reunión con la empresa "Veridata, S.L." **Junta de Gobierno** y Junta de Vocalías de Sección

Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos
ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia

Curso "Patologías oculares"

17 Firma del nuevo Concierto con el SMS para la prestación farmacéutica en Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia (2015-2020)

- 20 Curso "Actualización en Incontinencia Urinaria"
- 21 Reunión Comisión Directiva

Misa funeral por el eterno descanso de D. Pedro Capilla Martínez

Curso "Patologías oculares"

- 22 Reunión del Pleno del CONGRAL
- 23 Reunión Comisión Directiva

Misa funeral por el eterno descanso de D. Prudencio Rosique Robles

- 24 Reunión en el almacén para archivo del Colegio
- 27 Reunión Consejo de Salud Región de Murcia Curso "Interpretación de Análisis Clínicos. Nuevas técnicas y tratamientos de infertilidad"
- 28 Reunión de Tesoreros (CONGRAL) Curso "Patologías oculares" Curso "Interpretación de Análisis Clínicos. Nuevas técnicas y tratamientos de infertilidad"

- 29 Curso "Interpretación de Análisis Clínicos. Nuevas técnicas y tratamientos de infertilidad"
- 30 Auditoría de Calidad del Colegio

Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones revisión de Recetas noviembre-2014" Reunión Comisión Directiva

Reunion Connision Directiva

Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica -Comisión Mixta

MAYO

- 4 Reunión con Da. Rosa García de "Nautalia Viajes" Reunión con el Director General del Centro Farmacéutico Reunión del Comité Científico de la Vocalía de Farmacéuticos de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica Reunión con el Servicio Murciano de Salud
- Reunión Comisión Directiva
 Reunión constitución de la Comisión Mixta en materia de prestación farmacéutica
 Reunión con la Sra. Consejera de Sanidad y Política
 Social Da. Catalina Lorenzo Gabarrón
 Curso "Patologías oculares"
- 6 Constitución Mesa Electoral Consejo General "Presidenta titular de la Mesa Electoral"
 Reunión de la Comisión Coordinación Autonómica (CONGRAL)
 - Invitación presentación Programa Electoral de D. José Ballesta Germán, candidato a la Alcaldía
- 7 Conferencia en la "UCAM"

Reunión con Ayuntamiento de Murcia "tema Proyecto Europeo"

Reunión con Da. Mar Sánchez de la "UMU"

- 8 Homenaje a Da. Rocío Álvarez López
- 11 Reunión con los farmacéuticos de Lorca para la Campaña de Revisión de Botiquines

Sesión de Gobierno Ordinaria del Pleno (Academia de Farmacia)

Curso de "Inmunología aplicada a la práctica clínica" organizado por la Real Academia de Medicina y el Colegio de Médicos. Inmunología en el Siglo XXI

12 Reunión con Ayuntamiento de Lorca

Almuerzo Homenaje a D. Miguel Ángel Cámara Botía Reunión Comisión Directiva

Curso de "Inmunología aplicada a la práctica clínica" organizado por la Real Academia de Medicina y el Colegio de Médicos.

El Sistema HLA y Activación de Linfocitos T. Inmunología del Trasplante

13 Presentación de "Farmabox Channel"

Curso "Inmunología aplicada a la práctica clínica" organizado por la Real Academia de Medicina y el Colegio de Médicos.

Reacciones de Hipersensibilidad

Invitación Asistencia al Acto de Ingreso como Académica de Número de D^a. Marta Garaulet Aza en la Academia de Gastronomía de la Región de Murcia

- Rueda de prensa "Presentación Campaña Botiquines Caseros en Lorca"
 - Reunión Comisión Expedientes
 - Curso "Inmunología aplicada a la práctica clínica" organizado por la Real Academia de Medicina y el Colegio de Médicos.
 - Linfocitos B y Células Plasmáticas
 - Premio de los Colegios Técnicos y Superiores de Informática a la e-Receta
 - Curso "Patologías oculares"
- Entrega Premios de Investigación Colegio Santa María de la Paz. Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales Jornada informativa sobre las novedades del Concierto de Prestaciones
 - Curso "Inmunología aplicada a la práctica clínica" organizado por la Real Academia de Medicina y el Colegio de Médicos.
 - Autoinmunidad; enfermedades sistémicas y órgano específicas
- 18 Campaña Revisión de Botiquines con Alcalde de Lorca y Consejera de Sanidad y Política Social Reunión Comisión Directiva

Junta de Gobierno

Curso "Inmunología aplicada a la práctica clínica" organizado por la Real Academia de Medicina y el Colegio de Médicos. Inmunidad celular

- Reunión con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de
 - Curso "Inmunología aplicada a la práctica clínica" organizado por la Real Academia de Medicina y el Colegio de Médicos. Mesa Redonda "Inmunodeficiencia primaria y secundaria"
 - Curso "Actualizaciones en Enfermedad Venosa Cróni-
- Congreso Internacional de Geriatría y Gerontología. 6º Foro Gerontológico del Mediterráneo
 - Reunión del Pleno del Consejo General (CONGRAL) Reunión con seguros "Axa"
 - Misa funeral por fallecimiento de la madre de Da. Carmen Peña López
 - Curso "Venta de medicamentos por Internet y Comercio Electrónico"
- Congreso Internacional de Geriatría y Gerontología. 6º Foro Gerontológico del Mediterráneo
 - Curso "Microbiota humana, nuestro segundo genoma. Aplicaciones farmacéuticas"
- Reunión con D. José Luis Hervás "Doctoralitas"
- Reunión del Grupo Técnico de Trabajo del Concierto SMS - COFRM (Contingencias - incidencias en RE) Curso sobre Disfagia Orofaríngea
- 27 Reunión Comisión Directiva Técnicas de Comunicación y Expresión Oral
- Academia de Farmacia Santa María de España.

- Toma de Posesión Académica Correspondiente de la Dra. Da. Rosa Pérez Badía "De Pólenes y Alergias en el Centro y Sureste de España"
- Técnicas de Comunicación y Expresión Oral
- Reunión con D. Juan Antonio Ortega Tesis Doctoral de Da. Carmen Castelo Blasco (Periodista)

JUNIO

- Reunión con D. Fernando Martínez Martínez. Universidad de Granada
 - Reunión preparatoria de la reunión del martes 2 de junio entre el SMS y el COFRM sobre contingencias en receta electrónica
- Acto de Votación Elecciones Consejo General "Presidenta Titular de la Mesa Electoral" Reunión del Grupo Técnico de Trabajo del Concierto SMS-COFRM (Contingencias - Incidencias en RE)
- Reunión con "Banco Sabadell"
- Reunión de D. José Vidal con el AFIM "Formación sobre herramientas para atender llamadas de Receta Electrónica"
 - Acto de Graduación de los Alumnos de Farmacia Universidad de Murcia
- 10 Reunión con Da. Susi de "Caser Residencial Santo Ángel" Reunión Comisión Directiva
 - Curso: "Probióticos e Inmunidad"
- Asistencia al "40 Aniversario del traslado de la antigua Arrixaca al nuevo emplazamiento del El Palmar" Reunión con diario "La Verdad"
 - Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Dermofarmacia (CONGRAL)
 - Asistencia al 40 Aniversario del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Homenaje al Profesor Dr. D. Pascual Parrilla Paricio
 - Reunión del Grupo Técnico de Trabajo del Concierto SMS-COFRM
- 12 Reunión del AFIM (Organización herramientas RE) Asistencia a la Universidad Católica San Antonio. Festividad de San Antonio de Padua "Ceremonia de Entrega de Distinciones y Acto de Investidura como Doctor Honoris Causa del Dr. D. Stephen P. Abelow Reunión de Responsables de Departamentos Reunión con la Asociación de Celíacos de Murcia
- Jornada informativa sobre las novedades que contiene el Concierto de Prestaciones Farmacéuticas (Yecla)
- Reunión con empresas de Informática Reunión sobre "Residuos" Curso "Reanimación Cardio Pulmonar"
- Jornada informativa sobre las novedades que contiene el Concierto de Prestaciones Farmacéuticas (Cartagena) Curso "Reanimación Cardio Pulmonar"
- Jornada informativa sobre las novedades que contie-

- ne el Concierto de Prestaciones Farmacéuticas (Lorca) Reunión Comisión Expedientes
- Reunión Comisión Directiva preparatoria de la "Asamblea General Ordinaria Junio 2015"
- Rueda de Prensa de FHOEMO sobre "Salud Ósea. Nutrición y Cerveza"
 - Curso "Cerveza y Salud"
- Reunión sobre "Procedimientos de Calidad"

Junta de Gobierno

- Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección Asamblea General Ordinaria Junio 2015 (COFMU) Curso "Piercing y Tatuajes X Edición"
- Reunión con la empresa Universo Farmabox Reunión del Grupo Técnico de Trabajo del Concierto SMS-COFRM (Contingencias-Incidencias en RE) Continuación de la reunión del jueves 11 de junio de 2015 Reunión con D. Juan Jiménez Roset, Coordinador Técnico de Drogodependencias de la Consejería de Sanidad y Política Social
 - Reunión del Pleno del Consejo General (CONGRAL) Curso "Piercing y Tatuajes X Edición"
- Reunión con "Onda Regional de Murcia" Reunión Asamblea Consejo General (CONGRAL) Asistencia al Comité de Honor del "XIII Congreso Español de Salud Ambiental, y IX Conferencia Nacional

de Disruptores Endocrinos"

- Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia (CONGRAL)
- Acto de la Toma de Posesión de miembros del Comité Directivo y Vocales de Sección del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España (CONGRAL)
- Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Titulares (CONGRAL)

Curso "Piercing y Tatuajes X Edición"

- Reunión de la Junta de Gobierno y Comité Científico de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos de la Alimentación (CONGRAL)
- Asistencia al Comité de Honor del Congreso "XIII Congreso Español de Salud Ambiental, y IX Conferencia Nacional de Disruptores Endocrinos" Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Alimentación (CONGRAL) Reunión del Pleno del Consejo General (CONGRAL) Curso "Piercing y Tatuajes X Edición"
- Asistencia al Comité de Honor del Congreso "XIII Congreso Español de Salud Ambiental, y IX Conferencia Nacional de Disruptores Endocrinos" Asistencia "VII Encuentro Colegial de Médicos de la Región de Murcia"
 - Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Analistas Clínicos (CONGRAL) Curso "Piercing y Tatuajes X Edición"

29 Tesis Doctoral

- Defensa Tesis Doctoral de D. Diego Pablo Sánchez Martínez
- 30 Reunión del Grupo Técnico de Trabajo del Concierto SMS - COFRM (Contingencias-Incidencias en RE) Continuación de la reunión del jueves 23 de junio de 2015

JULIO

- 1 Reunión con "Onda Regional de Murcia"
- 2 Reunión Comisión Directiva

Presentación del Libro Blanco de la Homeopatía en Murcia

- 3 Acto de toma de posesión del Presidente Electo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Sánchez López
- 6 Tesis Doctoral

Reunión con la empresa "Metaenlace" Reunión con la empresa "SQA"

- 7 Reunión del Grupo Técnico de Trabajo del Concierto SMS-COFRM (Contingencias-Incidencias en RE) Próxima actualización del sistema de RE
- 8 Reunión Comisión Coordinación Autonómica (CONGRAL)
- 9 Reunión con D^a. Carmen Castelo Blasco Reunión con D. Jesús C. Gómez Martínez, Presidente
 - Clausura del Curso Académico 2014-2015 del Colegio y la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia
- 13 Reunión del AFIM (Procedimiento interno ante Incidencias/Contingencias en RE)
 - Reunión con D^a. Silvia Serrano Ayala. Gerente de Adirmu Reunión con el Dr. González Costea
 - Reunión Comisión Área Profesional
- 14 Reunión con la entidad "Banco de Santander"
 - Asistencia toma de posesión Directores Generales de la Consejería de Sanidad
 - Reunión Comisión seguimiento Convenio con Cajamurcia
 - Reunión con el Servicio Murciano de Salud (Interoperabilidad Receta Electrónica)
 - Reunión Comisión de seguimiento del Convenio con Cajamar
- 15 Reunión con "Onda Regional de Murcia"
- 16 Reunión con la empresa "Aquiline" y los distribuidores de Farmatic, Nixfarma y Unicowin
- 20 Reunión Comisión Directiva Reunión Anual del Patronato de Fundación HEFAME Reunión Comisión de Expedientes

Junta de Gobierno

21 Reunión con el Dr. Pereñíguez Reunión con la Consejera de Sanidad D^a. Encarnación Guillén Navarro

- 22 Reunión del Pleno del Consejo General (CONGRAL)
- Reunión con la empresa "AON": Presentación de sistemas de financiación
 Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de
 - Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Industria (CONGRAL)
- 24 Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén, Jefe de Servicio de Farmacia de la Consejería de Sanidad
- 29 Reunión con "Onda Regional de Murcia"
- 30 Reunión del Grupo Técnico de Trabajo del Concierto SMS - COFRM (Contingencias-Incidencias en RE) Próxima actualización del sistema de RE

SEPTIEMBRE

- 3 Reunión con D. Francisco Agulló Roca, Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Sanidad
- 7 Reunión Comisión Directiva
- 9 Reunión Comisión Coordinación Autonómica (CONGRAL)
- 10 Asistencia a la toma de posesión de D. Francisco Agulló Roca, como Director Gerente del Servicio Murciano de Salud
 - Reunión con el Dr. González Costea
- 10 Reunión Comisión de Expedientes

Junta de Gobierno

- 16 Reunión con "Onda Regional de Murcia"
 - Reunión de Hazfarma (CONGRAL)
 - Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Ortopedia
 - Reunión de la Asociación Española de Farmacéuticos Ortopédicos (A.N.F.O.)
 - Reunión con D. Juan Carrión Tudela de FEDER y D'GENES Asociación de Enfermedades Raras
- 17 Reunión Comisión Directiva
 - Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica del SMS Reunión con la Dra. Medina
- 18 Reunión Junta Directiva Vocalía de Farmacéuticos Titulares (CONGRAL)
 - Asistencia a la Ceremonia de Investidura como Dr. Honoris Causa por la UCAM del Profesor D. Joaquín Barraquer Moner Reunión con "7 TV"
 - Reunión firma del manifiesto en favor del AVE
- 22 Reunión con diario "La Opinión" Reunión preparatoria "Jornada Comunicación en
- 23 Reunión con "Onda Regional"
 - Asistencia I Jornada Profesional Distribución Farmacéutica
 - Reunión Pleno del Consejo General (CONGRAL) Reunión con "7 TV"
- 24 Jornadas de Delegación SEFAC 2015

- Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Distribución (CONGRAL)
- 25 Recepción por el Presidente del Gobierno y Administración Regional D. Pedro Antonio Sánchez López a la **Junta de Gobierno**, Junta de Vocalías y a la Directiva de la Academia de Farmacia "Día Mundial del Farmacéutico"
- 28 Reunión con D. Alejandro Briales Casero. Director de Aserfarma
 - Reunión farmacéuticos de Lorca, Turnos de urgencia, vacaciones, ampliación de horario y reducción de horario para el año 2016
- 29 Reunión Comisión Directiva
 - Reunión con D. Antonio Checa de Andrés "Abogado" Reunión Farmacéuticos Agrupación 16 La Manga. (horarios, turnos de urgencia, vacaciones, cierre de sábados, festivos y puentes)
 - Asistencia al Acto de presentación del Grupo Gestiona Radio Región de Murcia
 - Reunión preparatoria de la Toma de Posesión como Académica de la Academia de Veterinaria de D^a . Stella Moreno Grau
- 30 Reunión con "Onda Regional"
 - Asistencia a la Apertura de Curso Académico 2015/2016 de las Universidades
 - Reunión con ROM "Radio Online Murcia"
 - Reunión con la Asociación Murciana Pro-Rehabilitación Cardiaca "AMURECAR"
 - Reunión con D. Joaquín García Cruz del diario "La Verdad"

OCTUBRE

- 1 Reunión con "7 TV"
 - Curso "Nutrición deportiva, una oportunidad en la farmacia"
- 2 Reunión preparación Jornada sobre "Soluciones para una Farmacia de Servicios"
 - Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica (CONGRAL)
- 3 Asistencia a los Actos en comemoración de la Festividad de San Francisco de Asis, Patrón de la Profesión Veterinaria
- 5 Reunión con la entidad "Cajamar"
 - Reunión Comisión Directiva "Monográfica Convenio Marco"
- 6 Reunión con ROM "Radio Online Murcia"
 - Reunión con D. Antonio Jesús Gómez, Director de "Inmobiliaria OPAU"
 - Asistencia al ingreso de Dña. Stella Moreno Grau, como Académica de Número en la Academia de Vaterinaria
 - Reunión con "Correo Farmacéutico"

- Curso "Jornada Presencial Soluciones para una Farmacia de Servicios"
 - Reunión Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Hospitales (CONGRAL)

MEMORIA 2015

- Reunión de Presidentes (CONGRAL)
- Reunión con Ibermutuamur (Actualización de los temas de prevención de riesgos y seguimientos de la salud)
- Reunión con Da. Silvia Serrano Ayala. Gerente de
 - Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica del SMS Reunión con Da. María Antonia Murcia, Vicedecana de Farmacia de la UMU
- 14 Asistencia a la lectura de la Tesis Doctoral de Da. Mónica Hernández
- 15 IX Congreso Nacional de Atención Farmacéutica Asistencia al VIII Congreso Nacional de Enfermedades Raras "D'Genes y FEDER"
- 16 IX Congreso Nacional de Atención Farmacéutica Reunión con D. Francisco López y Da. Raquel Murcia de la empresa "Olmed"
- 17 IX Congreso Nacional de Atención Farmacéutica I Jornada Mediterránea sobre Osteoporosis
- Curso "Normas higiénico sanitarias para establecimientos de Tatuajes y Piercing"
- Reunión del Grupo Técnico de Trabajo del Concierto SMS-COFRM (Contingencias-Incidencias en RE) Reunión con D. Alfonso Celestino del periódico "Salud 21" Curso "Normas higiénico sanitarias para establecimientos de Tatuajes y Piercing" Curso "Atención Farmacéutica y uso complementario
- de Magnesio en Situaciones de Estrés" 21 Reunión Pleno del Consejo General (CONGRAL) Reunión D. Óscar Martínez y D. Francisco Carmona de "Arquia" "Caja de Arquitectos"

Reunión con D. Daniel Pacheco

Curso "Desarrollo del E-COMMERCE en la Oficina de

Curso "Normas higiénico sanitarias para establecimientos de Tatuajes y Piercing"

Reunión Comisión Directiva

Reunión con "7 TV"

- Curso "Normas higiénico sanitarias para establecimientos de Tatuajes y Piercing"
- Reunión D. Óscar Martínez y D. Francisco Carmona de "Arquia" "Caja de Arquitectos"
- 23 Reunión con la Presidenta de la Asamblea Regional Da. Rosa Peñalver Pérez
 - Curso "Normas higiénico sanitarias para establecimientos de Tatuajes y Piercing"
- 26 Reunión Prácticas Tuteladas UMU Reunión con D. Pedro Valera Duque, Presidente de
 - Reunión con la Federación de Estudiantes de Farmacia

27 Reunión Comisión Directiva Reunión Comisión de Expedientes

Junta de Gobierno

Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección

- Reunión con Da. María Dolores Griñan y Da. María José Moreno "Onda Regional de Murcia" Reunión con "7 TV" Reunión con D. Antonio Checa de Andrés "Abogado"
- Curso "Últimos avances en Dermocosmética"
- Reunión con las empresas de programas de gestión "Nixfarma, Farmatic, Hefame y Akra Consulting" Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Titulares (CONGRAL) Reunión con la empresa "Consumeralia" Reunión con D. José López Martínez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena Curso "Recomendaciones activas en la salud íntima
- Reunión con Da. Pilar Sánchez del "SEF"

NOVIEMBRE

de la mujer"

- Reunión con Radio Nacional de España (Murcia)
- Reunión con "7 TV"

Reunión con D. César Nebot de UPvD

Reunión Comisión Directiva

Reunión "Comunicación en Sanidad"

Reunión con D. José Ballesta Germán, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Murcia

Mesa Redonda "Farmacovigilancia, Unidos por la Seguridad del Paciente"

- Reunión con "7 TV"
 - Reunión con GTM televisión
- Asistencia a la Jornada Certificación, Calidad y GMP en la fabricación de Productos Cosméticos. Protocolo IFS HPC y norma UNE- en ISO 22716

Presentación del Proyecto MEPAFAC (Medida de Presión Arterial en Adolescentes realizada por Farmacéuticos Comunitarios) SEFAC

Reunión con D. Alfonso Celestino del periódico "Salud 21"

Reunión Comisión de Expedientes

Junta de Gobierno

Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección Curso "Tratamiento de patologías más frecuentes en la oficina de farmacia con plantas medicinales: MTP Arkofharma"

- Reunión con el Dr. D. Mariano Pérez Albacete, Vicepresidente de Cruz Roja
- Curso "Contabilidad para Farmacéuticos"
- 10 Reunión de Tesoreros del Consejo General (CONGRAL) Mesa Redonda "Los medicamentos y su leyenda negra" La Academia de Medicina y Cirugía y la Academia de Farmacia Santa María de España

11 Reunión de D. José Vidal con los Jefes de Departamentos (Organización colegial) Reunión preparatoria "Jornada Comunicación en

Asistencia Solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2015-2016 de La Universidad Católica San Antonio "UCAM"

Reunión firma del contrato de alquiler del bajo de Jaime I Reunión con "7 TV"

Reunión con 7 Coronas (presupuestos Patrona) Reunión con la Asociación Murciana de Consumidores y Usuarios Redex Consumo "CONSUMUR" Reunión Comisión Coordinación Autonómica (CONGRAL)

Curso "Contabilidad para Farmacéuticos"

Reunión de D. José Vidal con los Delegados de personal (Organización colegial)

Reunión con Cajamurcia

Reunión con D. Claudio Buenestado Castillo Vocal de Farmacéuticos ejercientes en la Administración

Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica del SMS. Recetas en el "limbo"

Reunión del AFIM con Da Isabel Tovar Zapata: "Farmacogenética"

Misa Difuntos Academia de Farmacia Santa María de España, ofrecida al Académico Fundador Excmo. Sr. D. Prudencio Rosique Robles

Presentación Aula de Diabetes "Prudencio Rosique"

- Reunión con el Presidente de la Federación de Estudiantes de Farmacia
 - Reunión con D. Francisco López Navarro de la empresa "Olmed"
- Curso Teórico-Práctico del Programa de Gestión Farmatic: "Venta Libre y Gestión por Categorías" y "Dirección por Objetivos y Cuadros de Mando"
- 17 Reunión "Comunidad de Propietarios Jaime I" Curso "Homeopatía y Patologías de Invierno. El Consejo en nuestra farmacia"
- 18 Academia de Medicina toma de posesión del título de Académico de Honor del Excmo. Sr. D. Juan Carlos Izpisúa Belmonte
- 19 Reunión con las médicos y farmacéuticos de Molina de Segura (identificar problemas y dificultades en relación con la receta electrónica)
 - Academia de Farmacia Santa María de España, invitación discurso de ingreso como Académica Correspondiente de la Dra. Da. María Brígida Fernández de Simón Bermejo
- 20 Lectura Tesis Doctoral de Da. Ana Cristina Castillo González
 - Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Analistas Clínicos (CONGRAL)
- Asistencia a la VII Reunión Científica AEFA "El Laboratorio Clínico en Pediatría"

- 23 Reunión Comisión Directiva
 - Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Industria (CONGRAL)
 - Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Dermofarmacia (CONGRAL) Acto solemne conjunto de Apertura de Curso de las Academias de la Región de Murcia
- 24 Asistencia a la "III Jornada Profesional de Dermofarmacia" "La Dermofarmacia del Siglo XXI"
 Asistencia al "Foro Regional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos"
 - Curso "Taller de pastillas"
- 25 Reunión Pleno del Consejo General (CONGRAL) Reunión con D. José Luis Hervás de la empresa "Doctoralitas"
 - Curso "Taller de pastillas"
- 26 Reunión preparatoria de la Comisión Mixta en Materia de Prestación Farmacéutica
 - Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Prestación Farmacéutica
 - Asistencia al V aniversario MurciaEconomia "La Región, nuestra principal Empresa"
 - Academia de Medicina toma de posesión como Académico Correspondiente del Dr. D. Juan de Dios González Caballero
 - Asamblea General Ordinaria 2015 COFRM Curso "Perito Judicial"
- 30 Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén, Jefe de Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica. Consejería de Sanidad
 - Lectura Tesis Doctoral de D^a. Maravillas Sánchez Macarro

DICIEMBRE

- 1 Invitación visita Laboratorio Normón y Sesión Científica. Vocalía de Farmacéuticos en la Alimentación Curso "Abordaje del desánimo desde la farmacia"
- 2 XV Encuentro Nacional de Estudiantes de Farmacia (V Congreso Interfarma "Roles del Farmacéutico en la Sociedad del Siglo XXI)
 - Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Alimentación (CONGRAL)
 - Encuentro de la **Junta de Gobierno** y Junta de Vocalías de Sección con el Presidente del Consejo General D. Jesús Aguilar Santamaría

Junta de Gobierno

3 Viaje a Madrid "Consejo de Economistas" XV Encuentro Nacional de Estudiantes de Farmacia (V Congreso Interfarma "Roles del Farmacéutico en la Sociedad del Siglo XXI)

Academia de Medicina 2ª Sesión del Ciclo "Jóvenes Investigadores de Excelencia de la Región de Murcia"

- Curso de formación para la elaboración y dispensación de Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD) en la Región de Murcia
- 4 XV Encuentro Nacional de Estudiantes de Farmacia (V Congreso Interfarma "Roles del Farmacéutico en la Sociedad del Siglo XXI)
 - Reunión con el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF)
 - Reunión con D^a. Isabel Lorente Salinas. Consejería de Sanidad
- 5 Reunión Asamblea de la Federación Española de Estudiantes de Farmacia
- 9 Curso "Prezi"
- 10 Reunión preparación Actos Patrona 2015 Reunión con D. José Losa del COIE Conferencia "Máster Sanitario" UCAM Real Academia de Medicina y Cirugía. Toma de posesión como Académico Correspondiente de D. Ángel Gil Izquierdo
 - Curso Teórico-Prácticos del Programa de Gestión Farmatic: "Desarrollo de la venta libre en la farmacia. Gestión por categorías y Fidelización de Clientes"
- 11 Real Academia de Medicina y Cirugía. Toma de posesión como Académico Numerario Ilmo. Sr. D. Francisco Toledo Romero
- 12 Festividad de nuestra Patrona "La Inmaculada Concepción"
 - Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Investigación y Docencia (CONGRAL)
- 14 Curso "Aceites esenciales para el tratamiento de enfermedades infecciosas"
- 15 Curso "Prezi"
 - 1ª Audioconferencia de VIGILA con los miembros del Comité HazFarma
 - Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén, Jefe de Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica. Consejería de Sanidad
 - Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Distribución (CONGRAL)
 - 6 Reunión Pleno del Consejo General (CONGRAL) Reunión de los Presidentes de los COF con el representante del Partido Popular, D. Ignacio Echániz (CONGRAL)
 - Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia (CONGRAL) Reunión de los Presidentes de los COF con el representante del PSOE, D. Rafael Bengoa (CONGRAL)
 - Acto de entrega Premios Panorama y Medallas del Consejo General
- 17 Reunión con Cajamar, formato fichero a agendar por pago del SOE

- Reunión Asamblea del Consejo General (Congral) Reunión con D. Fernando Corell Sancho, Director del Centro de Instituciones de Levante "LA CAIXA"
- 18 Cena de Navidad (Junta de Gobierno, Junta de Vocalías de Sección y empleados COFRM).
- 21 Comisión de TFG de Farmacia
- Reunión del Grupo de Trabajo "Atención Sociosanitaria y Atención Domiciliaria" (CONGRAL)
- 23 Reunión Comisión Directiva

DEPARTAMENTO DE CALIDAD

El compromiso con la calidad es uno de los rasgos que caracterizan a la profesión farmacéutica. En este sentido, una de las apuestas profesionales del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia ha sido desde hace 10 años la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad (SGC) en oficina de farmacia, proyecto conocido como CALIFARMA.

Desde entonces, el departamento de calidad del colegio ha trabajado en este sentido, con el fin de ofrecer a los profesionales farmacéuticos la posibilidad de implantar un SGC en la oficina de farmacia, basado en el cumplimiento de una Norma de calidad específica del colectivo farmacéutico.

El principal objetivo de este proyecto fue el de establecer unos parámetros básicos que servirán a todas las oficinas de farmacia como sello de garantía que permite a los farmacéuticos mejorar la organización interna de las mismas, así como desarrollar, gestionar y proporcionar unos servicios farmacéuticos de calidad que aseguren una atención farmacéutica de calidad entre los usuarios de su oficina de farmacia.

En el ejercicio 2015, se han renovado 100% de los certificados de las farmacias certificadas según la norma ISO 9001, actualmente tenemos 24 oficinas de farmacias certificadas desde hace 9 años. Se han incorporado tres oficinas de farmacia al sistema tras un par de años que solicitaron una suspensión temporal del certificado. Además de éstas, se han adherido tres nuevas oficinas de farmacia que se encuentran en proceso de implantación.

Todos los departamentos colegiales también han superado con éxito la auditoría de certificación según los requisitos de la norma ISO 9001. El departamento de calidad realizó las pertinentes auditorías internas a los departamentos colegiales y se modificaron 37 formatos de registro y 8 instrucciones técnicas, además de la creación de algunas nuevas.

LISTADO ACTUALIZADO DE FARMACIAS

Herederos de Prudencio Rosique Robles95Domingo Arcas López y Pedro Arcas Castiñeiras193José Carlos Moreno Bravo y Mª Aránzazu Moreno Torres204Francisco Arturo Ruiz Pina210Sabina Buendía Noguera463Mercedes Torres Pérez y Esperanza Muñoz Muñoz497Maravillas Garrido García501Emilia María Torres Tomás558Juana Morales Arnau33María Jesús Rama Pagán83María José Galindo García y Marta Sabater Galindo169Juan Miguel Bosch Hervás185María Jesús Rodríguez Arcas322Sara Peñalver Sánchez328Miguel Salvador Cano Cerón247Joaquín Jordán Pérez87María Andrea Selma Fernández214Pedro Hernández Rex277Francisco Esteban Sánchez Rosique469Pedro Guerrero Cuadrado511	TITULAR	N° FARMACIA
José Carlos Moreno Bravo y Mª Aránzazu Moreno Torres 204 Francisco Arturo Ruiz Pina 210 Sabina Buendía Noguera 463 Mercedes Torres Pérez y Esperanza Muñoz Muñoz 497 Maravillas Garrido García 501 Emilia María Torres Tomás 558 Juana Morales Arnau 33 María Jesús Rama Pagán 83 María José Galindo García y Marta Sabater Galindo 169 Juan Miguel Bosch Hervás 185 María Jesús Rodríguez Arcas 322 Sara Peñalver Sánchez 328 Miguel Salvador Cano Cerón 247 Joaquín Jordán Pérez 87 María Andrea Selma Fernández Pedro Hernández Rex 277 Francisco Esteban Sánchez Rosique Pedro Guerrero Cuadrado 511	Herederos de Prudencio Rosique Robles	95
Francisco Arturo Ruiz Pina210Sabina Buendía Noguera463Mercedes Torres Pérez y Esperanza Muñoz Muñoz497Maravillas Garrido García501Emilia María Torres Tomás558Juana Morales Arnau33María Jesús Rama Pagán83María José Galindo García y Marta Sabater Galindo169Juan Miguel Bosch Hervás185María Jesús Rodríguez Arcas322Sara Peñalver Sánchez328Miguel Salvador Cano Cerón247Joaquín Jordán Pérez87María Andrea Selma Fernández214Pedro Hernández Rex277Francisco Esteban Sánchez Rosique469Pedro Guerrero Cuadrado511	Domingo Arcas López y Pedro Arcas Castiñeiras	193
Sabina Buendía Noguera463Mercedes Torres Pérez y Esperanza Muñoz Muñoz497Maravillas Garrido García501Emilia María Torres Tomás558Juana Morales Arnau33María Jesús Rama Pagán83María José Galindo García y Marta Sabater Galindo169Juan Miguel Bosch Hervás185María Jesús Rodríguez Arcas322Sara Peñalver Sánchez328Miguel Salvador Cano Cerón247Joaquín Jordán Pérez87María Andrea Selma Fernández214Pedro Hernández Rex277Francisco Esteban Sánchez Rosique469Pedro Guerrero Cuadrado511	José Carlos Moreno Bravo y Mª Aránzazu Moreno Torres	204
Mercedes Torres Pérez y Esperanza Muñoz Muñoz497Maravillas Garrido García501Emilia María Torres Tomás558Juana Morales Arnau33María Jesús Rama Pagán83María José Galindo García y Marta Sabater Galindo169Juan Miguel Bosch Hervás185María Jesús Rodríguez Arcas322Sara Peñalver Sánchez328Miguel Salvador Cano Cerón247Joaquín Jordán Pérez87María Andrea Selma Fernández214Pedro Hernández Rex277Francisco Esteban Sánchez Rosique469Pedro Guerrero Cuadrado511	Francisco Arturo Ruiz Pina	210
Maravillas Garrido García501Emilia María Torres Tomás558Juana Morales Arnau33María Jesús Rama Pagán83María José Galindo García y Marta Sabater Galindo169Juan Miguel Bosch Hervás185María Jesús Rodríguez Arcas322Sara Peñalver Sánchez328Miguel Salvador Cano Cerón247Joaquín Jordán Pérez87María Andrea Selma Fernández214Pedro Hernández Rex277Francisco Esteban Sánchez Rosique469Pedro Guerrero Cuadrado511	Sabina Buendía Noguera	463
Emilia María Torres Tomás558Juana Morales Arnau33María Jesús Rama Pagán83María José Galindo García y Marta Sabater Galindo169Juan Miguel Bosch Hervás185María Jesús Rodríguez Arcas322Sara Peñalver Sánchez328Miguel Salvador Cano Cerón247Joaquín Jordán Pérez87María Andrea Selma Fernández214Pedro Hernández Rex277Francisco Esteban Sánchez Rosique469Pedro Guerrero Cuadrado511	Mercedes Torres Pérez y Esperanza Muñoz Muñoz	497
Juana Morales Arnau33María Jesús Rama Pagán83María José Galindo García y Marta Sabater Galindo169Juan Miguel Bosch Hervás185María Jesús Rodríguez Arcas322Sara Peñalver Sánchez328Miguel Salvador Cano Cerón247Joaquín Jordán Pérez87María Andrea Selma Fernández214Pedro Hernández Rex277Francisco Esteban Sánchez Rosique469Pedro Guerrero Cuadrado511	Maravillas Garrido García	501
María Jesús Rama Pagán83María José Galindo García y Marta Sabater Galindo169Juan Miguel Bosch Hervás185María Jesús Rodríguez Arcas322Sara Peñalver Sánchez328Miguel Salvador Cano Cerón247Joaquín Jordán Pérez87María Andrea Selma Fernández214Pedro Hernández Rex277Francisco Esteban Sánchez Rosique469Pedro Guerrero Cuadrado511	Emilia María Torres Tomás	558
María José Galindo García y Marta Sabater Galindo169Juan Miguel Bosch Hervás185María Jesús Rodríguez Arcas322Sara Peñalver Sánchez328Miguel Salvador Cano Cerón247Joaquín Jordán Pérez87María Andrea Selma Fernández214Pedro Hernández Rex277Francisco Esteban Sánchez Rosique469Pedro Guerrero Cuadrado511	Juana Morales Arnau	33
Juan Miguel Bosch Hervás185María Jesús Rodríguez Arcas322Sara Peñalver Sánchez328Miguel Salvador Cano Cerón247Joaquín Jordán Pérez87María Andrea Selma Fernández214Pedro Hernández Rex277Francisco Esteban Sánchez Rosique469Pedro Guerrero Cuadrado511	María Jesús Rama Pagán	83
María Jesús Rodríguez Arcas322Sara Peñalver Sánchez328Miguel Salvador Cano Cerón247Joaquín Jordán Pérez87María Andrea Selma Fernández214Pedro Hernández Rex277Francisco Esteban Sánchez Rosique469Pedro Guerrero Cuadrado511	María José Galindo García y Marta Sabater Galindo	169
Sara Peñalver Sánchez328Miguel Salvador Cano Cerón247Joaquín Jordán Pérez87María Andrea Selma Fernández214Pedro Hernández Rex277Francisco Esteban Sánchez Rosique469Pedro Guerrero Cuadrado511	Juan Miguel Bosch Hervás	185
Miguel Salvador Cano Cerón 247 Joaquín Jordán Pérez 87 María Andrea Selma Fernández 214 Pedro Hernández Rex 277 Francisco Esteban Sánchez Rosique 469 Pedro Guerrero Cuadrado 511	María Jesús Rodríguez Arcas	322
Joaquín Jordán Pérez87María Andrea Selma Fernández214Pedro Hernández Rex277Francisco Esteban Sánchez Rosique469Pedro Guerrero Cuadrado511	Sara Peñalver Sánchez	328
María Andrea Selma Fernández214Pedro Hernández Rex277Francisco Esteban Sánchez Rosique469Pedro Guerrero Cuadrado511	Miguel Salvador Cano Cerón	247
Pedro Hernández Rex277Francisco Esteban Sánchez Rosique469Pedro Guerrero Cuadrado511	Joaquín Jordán Pérez	87
Francisco Esteban Sánchez Rosique 469 Pedro Guerrero Cuadrado 511	María Andrea Selma Fernández	214
Pedro Guerrero Cuadrado 511	Pedro Hernández Rex	277
·	Francisco Esteban Sánchez Rosique	469
	Pedro Guerrero Cuadrado	511
Rosa María Alarcón García 148	Rosa María Alarcón García	148
Ma Mercedes Latorre Tora 220	M ^a Mercedes Latorre Tora	220
Francisco Luis Navarro Martínez 522	Francisco Luis Navarro Martínez	522
Victoriano Jesús López Atenza 278	Victoriano Jesús López Atenza	278

PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON SUSTITUTIVOS DE OPIÁCEOS

PARA PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS MISMOS A TRAVES DE LAS OFICINAS DE FARMACIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. AÑO 2015

- Un total de 15 oficinas de farmacias han dispensado metadona a lo largo del año
 - 43 Pacientes han recibido solución de metadona
- ≥ 13 oficinas de farmacia han dispensado el medicamento SUBOXONE®.
- □ De todas ellas, 2 han realizado ambas acciones

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CON METADONA (PMM)

El número de pacientes que, a 31 de diciembre de 2015, estaban recibiendo su dosis de metadona en oficinas de farmacia es de 37, lo que supone 4 pacientes menos que en el mismo mes del año anterior, siendo 43 el número total de pacientes distintos que han pasado por el Programa a lo largo del año 2015, 3 pacientes menos que en 2014.

De los pacientes que han pasado por el programa a lo largo de este año, hemos tenido 1 nueva incorporación, 1 incorporación después de estar unos meses de baja y 6 bajas, una de ellas por fallecimiento.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

El porcentaje de retención de pacientes en el Programa en este año ha sido de un 86,05%, lo que supone un 3,08% menos que el año anterior.

Al igual que en años anteriores, la zona de la Región con mayor número de oficinas de farmacia participantes en el PMM ha sido la de Cartagena.

La cantidad total de solución de clorhidrato de metadona dispensada ha sido de 190.636 mililitros.

PROGRAMA DE DISPENSACIÓN DE SUBOXONE®

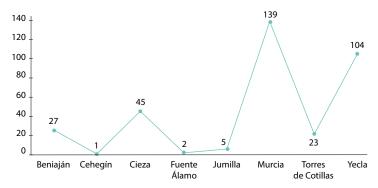
A largo de este año 2015, han participado dispensando el medicamento suboxone® un total de 13 Oficinas de Farmacia.

Se han dispensado un total de 346 recetas (138 más que el año anterior) correspondientes a 22 pacientes, prescritas por 20 médicos y las cuales han sido retiradas en 13 Oficinas de Farmacia.

Ml. DE METADONA DISPENSADOS / MES AÑO 2015



RECETAS POR POBLACIÓN AÑO 2015



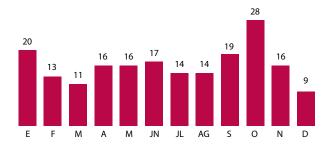


El total de los inscritos en nuestra bolsa de trabajo durante el año 2015 es de 193 entre farmacéuticos/as y auxiliares, tanto de Murcia como de otras Comunidades. Durante el año 2015, se han realizado 279 gestiones directas para cubrir puestos de trabajo ofertados al Colegio.

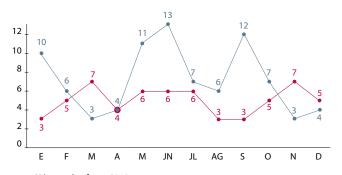
OFERTAS DE EMPLEO GESTIONADAS EN 2015



DEMANDAS DE EMPLEO GESTIONADAS EN 2015

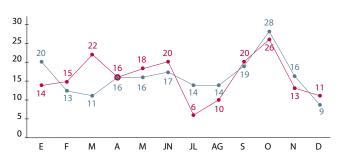


OFERTAS DE EMPLEO GESTIONADAS 2015 - 2014



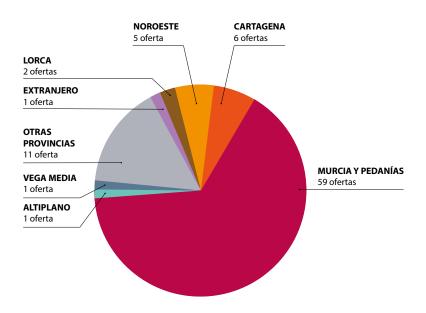
• Número de ofertas 2015 • Número de ofertas 2014

DEMANDAS DE EMPLEO GESTIONADAS 2015 - 2014

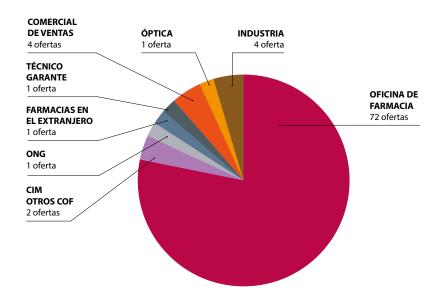


- Número de demandas 2015
- Número de demandas 2014

OFERTAS DE EMPLEO POR COMARCAS 2015



OFERTAS DE EMPLEO 2015

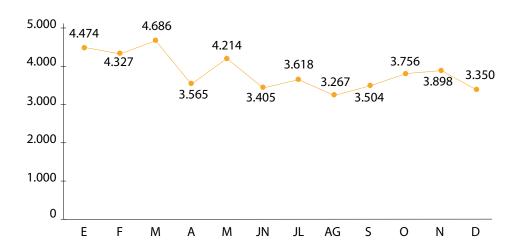




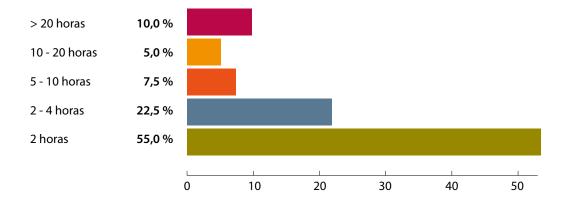


ÁREA **PROFESIONAL**

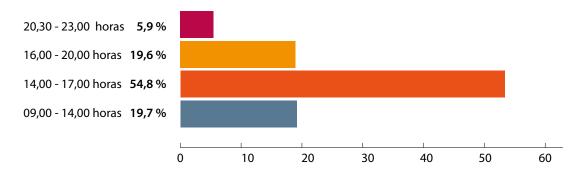
N° DE CONSULTAS POR MES EN 2015



% DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS



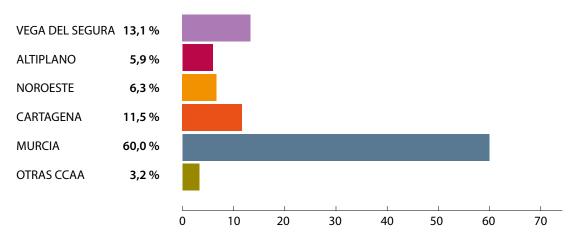
% ALUMNOS POR HORARIO



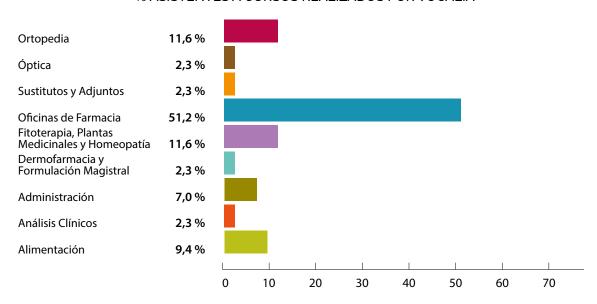
ÁREA PROFESIONAL

MEMORIA 2015 | COLEGIO

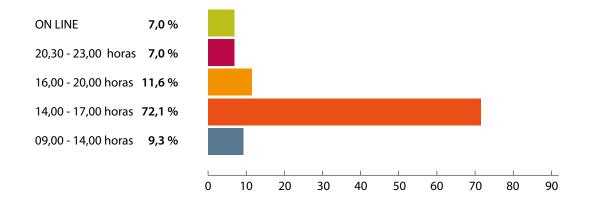
% ALUMNOS POR ZONA GEOGRÁFICA



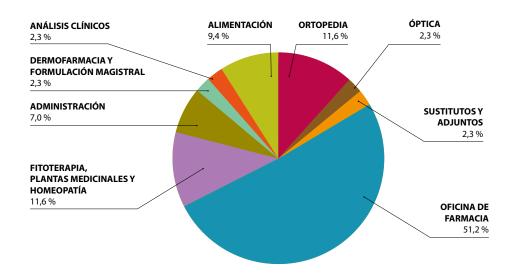
% ASISTENTES A CURSOS REALIZADOS POR VOCALÍA



NÚMERO DE CURSOS POR HORARIO

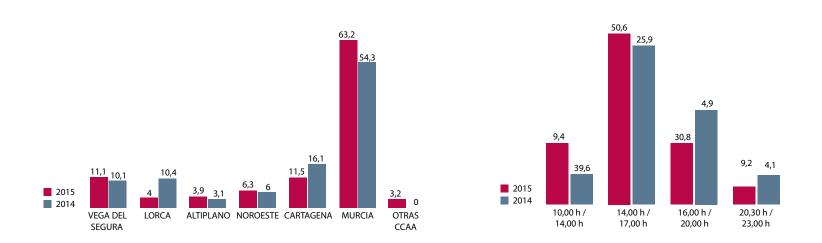


% CURSOS POR VOCALÍA ORGANIZADORA

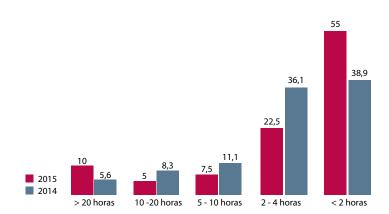


COMPARATIVA DE CURSOS POR ZONAS

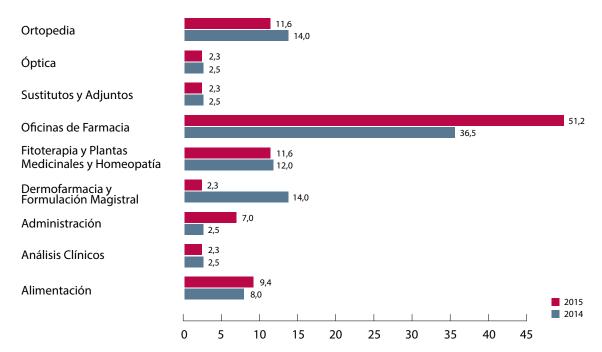
COMPARATIVA DE ASISTENTES POR HORARIO



DURACIÓN DE LOS CURSOS



COMPARATIVA DE CURSOS POR VOCALÍA



CURSOS 2015



Da. MARÍA PILAR ZARAGOZA FERNÁNDEZ Vocal de Farmacéuticos eiercientes en Alimentación

CURSO DE PROBIÓTICOS Y FITOTERAPIA EN EL TRATAMIENTO DE LA GRIPE

□ Vocalía/s:

Vocalía de Farmacéuticos ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía

→ Ponente/s: Elena Mateo Larrea

△ Asistentes: 26

☑ Fechas: 27/01/2015

CURSO SERVICIOS PROFESIONALES DE DIAGNÓSTICO IN SITU. UNA OPORTUNIDAD DE DIFERENCIARSE

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia

→ Ponente/s: Cruz Francesc

☑ Asistentes: 34

☑ Fechas: 04/02/2015

CURSO SOBRE LAS SALES DE SCHÜSSLER: VENTAS POR CONSEJO

□ Vocalía/s:

Vocalía de Farmacéuticos ejercientes en Planta Medicinales y Homeopatía

→ Ponente/s: Rafael Hidalgo

△ Asistentes: 12

☑ Fechas: 09/02/2015

SESIONES FORMATIVAS DE ORTOPEDIA

Vocalía de farmacéuticos ejercientes en Ortopedia y Vocalía de farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia.

· Vendajes activos TRAIN, para el rendimiento del deporte v en la vida cotidiana para la estabilización muscular

→ Ponente/s: Rodrigo Pérez Cisternas.

Fisioterapeuta y Técnico ortopédico, asesor externo de

Bauerfeind Ibérica.

△ Asistentes: 29

☑ Fecha 02/03/2015.

· Ostomias:

uso y manejo de los dispositivos

☑ Ponente/s: José Martínez Castillo

△ Asistentes: 23

☑ Fecha: 03/03/2015

· Alteraciones de la integridad cutánea en el paciente domiciliario: atención desde la farmacia

☑ Ponentes: José Antonio Morán

△ Asistentes: 17

☑ Fecha: 16/03/2015

PRESENTACIÓN DE "FARMABOX CHANNEL"

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Farmacéuticos ejercientes en como Titulares de Oficina de Farmacia junto con la Vocalía de Sustitutos y Adjuntos

☑ Ponente/s: Iria Rodríguez Reino

△ Asistentes: 19

☑ Fechas: 13/05/2015

CURSO VENTAS DE MEDICAMENTOS POR INTERNET Y COMERCIO ELECTRÓNICO

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia

→ Ponente/s: D. Salvador Serrano Fernández.

Abogado especializado en protección de datos y seguridad de

la información.

D. Luis Miguel Pérez Carballo. Responsable IT PSN SERCON. Técnico especialista en tecnologías

de la información.

△ Asistentes: 38

☑ Fechas: 20/05/2015

CURSO SOBRE LA MICROBIOTA HUMANA, NUESTRO SEGUNDO GENOMA. APLICACIONES FARMACÉUTICAS

☑ Vocalía/s:

Vocalía de farmacéuticos ejercientes en Alimentación

☑ Ponente/s: Dra. Montse Rivero Urgell

☑ Asistentes: 19

☑ Fechas: 21/05/2015

DISFAGIA

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Farmacéuticos ejercientes en como Titulares de Oficina de Farmacia

→ Ponente/s: Dr. Juan Dionisio Avilés.

△ Asistentes: 8

☑ Fechas: 26/05/2015



Dª. MARÍA JOSEFA
CARPES HERNÁNDEZ
Vocal de Farmacéuticos
ejercientes en
el Laboratorio Clínico,
abarcando Análisis
Clínicos, Bioquímica
Clínica, Microbiología y
Parasitología,
e Inmunología



D. MARIANO RAMÓN DÍEZ GARCÍA Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Dermofarmacia, Productos Sanitarios, Galénica y Formulación Magistral



D. MANUEL
ANTÓN MUÑOZ
Vocal de Farmacéuticos
ejercientes en
Distribución
Farmacéutica

CURSO DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN: "TIEMPO DE SUMAR"

☑ Vocalía/s:

La Vocalía de farmacéuticos ejercientes en Industria junto con la Vocalía de farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia

→ Ponente/s: D. Francisco García

△ Asistentes: 13

> Fechas: 27/05/2015

28/05/2015

JORNADA PRESENCIAL "SOLUCIONES PARA UNA FARMACIA DE SERVICIOS"

☑ Vocalía/s:

Vocalía de farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia

→ Ponente/s: Jordi Adell

Vicente J. Baixauli Fernández

Rafael Borras Francisco Fernández Juana María Morales Arnau Esperanza Muñoz Muñoz Isabel Tovar Zapata

△ Asistentes: 104

□ Fechas: 07/10/2015

MESA REDONDA: FARMACOVIGILANCIA. UNIDOS POR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

☑ Vocalía/s:

Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia y Vocalía de farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia

☑ Ponente/s: Lucía Fernández López

Javier Navarro Zaragoza M^a José Peñalver Jara

Juan Enrique Pereñíguez Barranco

Manuel Soria Soto

△ Asistentes: 21

□ Fechas: 03/11/2015

CHARLAS MENÚS FARMASALUDABLES

□ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Alimentación

→ Ponente/s: Sandra Sierra Alarcón

Arantxa Rosique Tabuenca Pilar Zaragoza Fernández Isabel Tovar Zapata

→ Asistentes: Alumnos IES La Flota

□ Fechas 12/02/2015 14:00 - 16:00 h

26/02/2015 14:00 - 16:00 h 10/02/2015 12:00 - 14:00 h 24/02/2015 12:00 - 14:00 h

CONFERENCIA Y SEMINARIO PRÁCTICO SOBRE EL ESPACIO VIRTUAL: EXPERIENCIA, SU UTILIDAD Y APLICACIÓN

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

☑ Ponente/s: Rafael Blasco Ferrandi

△ Asistentes: 30

□ **Fechas:** 12/02/2015 19:00-21:00 h

SEMANA DE LA SALUD DE ARCHENA. FORMACIÓN DE LA CAMPAÑA DE REVISIÓN DE BOTIQUINES

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

→ Ponente/s: María Fuensanta Martínez Lozano

Sandra Sierra Alarcón

> Fechas: 16/02/2015 09:00-13:00 h

17/02/2015 09:00-13:00 h

PRÁCTICAS FORMATIVAS A LOS ALUMNOS DE 3º FARMACIA

→ Ponente/s Isabel Conesa

Óscar Aguirre Pepe Vidal

Fuensanta Martínez Lozano Mª Ángeles García-Villalba

M^a José Franco Magdalena Hernández

Sandra Sierra Asunción Sáez Antonio Rodríguez Catalina Jiménez Luis Ibáñez Nieves Suarez

> Fechas 16/02/2015 12:00-14:00 h

17/02/2015 12:00-14:00 h 18/02/2015 12:00-14:00 h 19/02/2015 12:00-14:00 h

PROGRAMA FORMATIVO EN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR Y EN EL USO DE DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS

☑ Vocalía/s: Vocalía de Sección de

Farmacéuticos Ejercientes en

Administración

Vocalía de Farmacéuticos

ejercientes en Oficina de Farmacia.

→ Ponente/s: Dr. Domingo Finjual

Dr. Gustavo Adolfo Herrera Cateriano

Dra. M^a Martínez Martínez Dra. M^a Alba Moreno Flores

△ Asistentes: 96

> Fechas: 24/02/2015 16:00-20:00 h

25/02/2015 16:00-20:00 h



Da. ELENA FERNÁNDEZ DÍEZ Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Industria



Da. ANA MARÍA GONZÁLEZ CUELLO Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Investigación, Docencia y Formación

NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LOS **ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES** O PIERCING. IX EDICIÓN

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Administración

→ Ponente/s: Pablo Antonio Gómez Gómez

Rocío Jiménez Estrán María José Rodríguez Tortosa Ma Constanza Soriano Cano

△ Asistentes: 18

☑ Fechas: 02/03/2015 17:00-20:00 h

03/03/2015 17:00-20:00 h 04/03/2015 17:00-20:00 h 05/03/2015 17:00-20:00 h 06/03/2015 17:00-20:00 h

OSTEOPOROSIS: OSTEOREDES

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

☑ Ponente/s: Dr. Juan Dionisio Avilés Hernández

△ Asistentes: 23

☑ Fechas: 11/03/2015 17:00-20:00 h

CONFERENCIA "PREVENAR 13: UNA OPORTUNIDAD PARA LA FARMACIA"

□ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

☑ Ponente/s: Dr. José Andujar Blesa

△ Asistentes: 34

☑ Fechas: 12/03/2015 14:00-16:00 h

PRÁCTICAS A LOS AUXILIARES **DE FARMACIA SALESIANOS**

☑ Ponente/s: D. José Vidal Martínez

Dña, Ma José Franco Campello Dña. Sandra Sierra Alarcón 17/03/2015 11:00-14:00 h

CURSO MODALIDAD PRESENCIAL/ SEMIPRESENCIAL EN PATOLOGÍAS **OCULARES**

☑ Vocalía/s:

☑ Fechas:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Óptica Oftálmica, Optometría y Acústica Audiométrica.

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

→ Ponente/s: Dr. D. Lorenzo Vallés San Leandro

Dr. D. Jerónimo Lajara Blesa Dr. D. Manuel Redondo Manuel Dr. D. Miguel Ángel Rodríguez Izquierdo

△ Asistentes: 23

☑ Fechas: 16/04/2015 14:30-16:00 h

> 21/04/2015 14:30-16:00 h 28/04/2015 14:30-16:00 h 05/05/2015 14:30-16:00 h 14/05/2015 14:30-16:00 h

ACTUALIZACIÓN EN INCONTINENCIA URINARIA

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Ortopedia

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

☑ Ponente/s: D. Pedro Valdelvira Nadal

△ Asistentes: 20

☑ Fechas: 20/04/2015 14:00-16:00 h

INTERPRETACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS. **NUEVAS TÉCNICAS Y TRATAMIENTOS DE INFERTILIDAD**

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Laboratorio Clínico, abarcando análisis clínicos, bioquímica clínica, microbiología y parasitología, e inmunología

☑ Ponente/s: Ma José Carpes Hernández

△ Asistentes: 23

☑ Fechas: 27/04/2105 16:00-20:00 h

> 28/04/2015 16:00-20:00 h 29/04/2015 18:30-20:00 h

ACTUALIZACIONES EN ENFERMEDAD VENOSA CRÓNICA

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Ortopedia

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

→ Ponente/s: Elena Fernández Díez.

Martín Landaluce

☑ Asistentes: 19

☑ Fechas: 19/05/2015 20:30-22:00 h

PROBIÓTICOS E INMUNIDAD

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Alimentación

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

→ Ponente/s: Dr. Francisco Guarnes

△ Asistentes: 40

☑ Fechas: 10/06/2015 14:00-16:00 h



Dª. INMACULADA
CONCEPCIÓN HIDALGO
OLLER
Vocal de Farmacéuticos
ejercientes en Óptica
Oftálmica, Optometría
y Acústica Audiométrica



Dª. MARÍA JOSÉ GALINDO GARCÍA Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Ortopedia

MEMORIA 2015



D. JOSÉ LÓPEZ GIL Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía

CERVEZA Y SALUD

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Alimentación

→ Ponente/s: Dr. Manuel Díaz Curiel,

Presidente de FHOEMO Dr. Jesús Román Martínez, Presidente del Comité Científico de la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la

Alimentación

△ Asistentes: 17

> Fechas: 19/06/2015 14:00-16:00 h

PRESENTACIÓN DEL LIBRO BLANCO DE LA HOMEOPATÍA

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía

→ Ponente/s: Miguel Barelli

△ Asistentes: 12

> Fechas: 02/07/2015 20:00-22:00 h

CURSO NUTRICIÓN DEPORTIVA, UNA OPORTUNIDAD EN LA FARMA

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Alimentación

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

→ Ponente/s: Juan Bautista Miñana Serrano

△ Asistentes: 84

> Fechas: 01/10/2015 14:00-16:00 h

NORMAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING. X EDICIÓN

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Administración

→ Ponente/s: Pablo Antonio Gómez Gómez

Rocío Jiménez Estrán María José Rodríguez Tortosa M^a Constanza Soriano Cano

☑ Asistentes: 28

☑ Fechas:

 Lunes
 22/06/2015
 17:00 - 21:00 h

 Martes
 23/06/2015
 17:00 - 21:00 h

 Miércoles
 24/06/2015
 17:00 - 21:00 h

 Jueves
 25/06/2015
 17:00 - 21:00 h

 Viernes
 26/06/2015
 17:00 - 21:00 h

NORMAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING-XI EDICIÓN

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Administración

→ Ponente/s: Claudio Buenestado Castillo

Pablo Antonio Gómez Gómez Rocío Jiménez Estrán Mª Constanza Soriano Cano

△ Asistentes: 24

☑ Fechas:

 Lunes
 19/10/2015
 17:00 - 21:00 h

 Martes
 20/10/2015
 17:00 - 21:00 h

 Miércoles
 21/10/2015
 17:00 - 21:00 h

 Jueves
 22/10/2015
 17:00 - 21:00 h

 Viernes
 23/10/2015
 17:00 - 21:00 h

ATENCIÓN FARMACÉUTICA Y USO COMPLEMENTARIO DE MAGNESIO EN SITUACIONES DE ESTRÉS

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía

☑ Ponente/s: Dña. Ana Vicente López

△ Asistentes: 22

> Fechas: 20/10/2015 14:00-16:00 h

DESARROLLO DEL E-COMMERCE EN LA OFICINA DE FARMACIA

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

→ Ponente/s: Daniel Garzón Moreno

△ Asistentes: 46

> Fechas: 21/10/2015 14:00-16:00 h

CURSO SOBRE ÚLTIMOS AVANCES EN DERMOCOSMÉTICA

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Dermofarmacia, Productos Sanitarios, Galénica y Formulación Magistral

→ Ponente/s: Noelia Tortosa

△ Asistentes: 52

> Fechas: 28/10/2015 14:00-16:00 h

RECOMENDACIONES ACTIVAS EN LA SALUD ÍNTIMA DE LA MUJER

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

☑ Ponente/s: Marta Sánchez

△ Asistentes: 37

≥ Fechas: 29/10/2015 14:30-16:00 h



D. FRANCISCO LOMO CASANUEVA Vocal de Farmacéuticos ejercientes como Regentes, Sustitutos y Adjuntos en Oficina de

TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS MÁS FRECUENTES EN LA OFICINA DE **FARMACIA CON PLANTAS MEDICINALES:** MTP. ARKOPHARMA

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía

☑ Ponente/s: Elena Mateo Larrea

△ Asistentes: 25

☑ Fechas: 05/11/2015 14:00-15:30 h

CURSO DE CONTABILIDAD PARA FARMACÉUTICOS

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

→ Ponente/s: D. José Vidal

△ Asistentes: 107

☑ Fechas: 09/11/2015 15:30-17:00 h

11/11/2015 15:30-17:00 h

CURSO DE DIRECCIÓN POR OBJETIVOS Y CUADROS DE MANDO EN FARMATIC

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

→ Ponente/s: Juan Jesús Sánchez Velásquez

△ Asistentes: 17

☑ Fechas: 16/11/2015 09:00-21:00 h

HOMEOPATÍA Y PATOLOGÍAS DE INVIERNO. EL CONSEJO EN NUESTRA FARMACIA.

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía

☑ Ponente/s: Juan Cabañas López

△ Asistentes: 28

☑ Fechas: 17/11/2015 14:00-15:30 h

TALLER PRÁCTICO DE FABRICACIÓN DE **PLANTILLAS A MEDIDA**

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Ortopedia

Titulares de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

☑ Ponente/s:

☑ Asistentes: 31

☑ Fechas: 24/11/2015 09:00-18:00 h

25/11/2015 09:00-18:00 h

PERITO JUDICIAL

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Regentes, Sustitutos Adjuntos en Oficina de Farmacia

Titulares de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

☑ Ponente/s: D. José María Esteban

D. Andrés Pacheco Guevara Dña. Concepción Roig Angosto

△ Asistentes: 78

☑ Fechas: 26/11/2015 16:00-21:00 h

ABORDAJE DEL ESTADO DE ÁNIMO **DESDE LA FARMACIA**

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

→ Ponente/s: Eduardo Jiménez

△ Asistentes: 20

☑ Fechas: 01/12/2015 14:00-16:00 h

CURSO DE FORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y DISPENSACIÓN **DE SISTEMAS PERSONALIZADOS DE DOSIFICACIÓN (SPD) EN LA REGIÓN DE MURCIA**

☑ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

☑ Ponente/s: Isabel Tovar

Juana Morales Sandra Sierra

△ Asistentes: 81

☑ Fechas: 03/12/2015 10:00-14:00 h

CURSOS DE DESARROLLO DE LA VENTA LIBRE EN LA FARMACIA. GESTIÓN POR **CATEGORÍAS Y FIDELIZACIÓN DE CLIENTES, FARMATIC**

□ Vocalía/s

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

→ Ponente/s: Juan Jesús Sánchez Velásquez

△ Asistentes: 20

☑ Fechas: 10/12/2015 09:00-21:00 h



Dª. JUANA MARÍA MORALES ARNAU Vocal de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de



D. CLAUDIO
BUENESTADO
CASTILLO
Vocal de Farmacéuticos
de la Administración



Da. MARÍA
DE LOS ÁNGELES
RUIZ PRECIOSO
Vocal de Farmacéuticos
Jubilados

ACEITES ESENCIALES PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

□ Vocalía/s:

Vocalía de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía

→ Ponente/s: Alfredo Fernández Quevedo

△ Asistentes: 21

> Fechas: 14/12/2015 14:00-16:00 h

PROYECTO ASPIRA DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE FARMACÉUTICOS

- Proyecto Vigila del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos
- Campaña de formación al farmacéutico en plantas medicinales del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos

△ Asistentes:

Total asistentes: 1.288

CIM Informa

N°. 146, N°. 147. N°. 148, N°. 149, N°. 150, N°. 153, N°. 155, N°. 157, N°. 158, N°. 161, N°. 164 y N°. 167: Recordatorio de fechas claves y otros eventos (mensuales).

N°. 151: Arteriosclerosis: Recomendaciones para su control y prevención.

Nº. 152: Medicamentos Veterinarios: Prescripción excepcional por vacío terapéutico o prescripción en cascada.

N°. 154: Medidas preventivas en los viajes internacionales.

Nº. 156: Protocolo de Profilaxis de rabia ante una mordedura sospechosa.

Nº. 159: Nuevas Insulinas basales.

Nº. 160: Ivermectina y Artemisina: Premios Nobel

Nº. 162: Flibanserina o "Viagra femenina"

Nº. 163: Últimas recomendaciones acerca del consumo de carnes rojas y procesadas.

Nº. 165: Vacunación frente a Tosferina para embarazadas.

N°. 166: Premios Panorama 2015: Lemtrada® (Alemtuzumab) y Kalydeco® (Ivacaftor)

Nº. 168: Captagon® del pasado al presente.

N°. 169: Información ante la solicitud de anticoncepción de urgencia.

SPD

SISTEMAS PERSONALIZADOS DE DOSIFICACIÓN

INTRODUCCIÓN

En pacientes polimedicados, los problemas de cumplimiento son frecuentes. La falta de adherencia al tratamiento farmacológico es un problema relacionado con el uso de los medicamentos, que puede dar lugar a resultados negativos asociados a la medicación. Las estrategias para mejorar la adherencia al tratamiento farmacológico pretenden que haya coincidencia entre las instrucciones dadas por el médico y la realización de éstas por parte del paciente.

Los Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD) son dispositivos desechables tipo blíster, con una serie de alvéolos donde se distribuye la medicación por la farmacia de forma controlada y siguiendo la pauta para el paciente para un tiempo determinado. El objetivo del servicio es la mejora del cumplimiento de la terapia farmacológica por parte del paciente, así como la prevención y detección de posibles problemas relacionados con la medicación. De esta manera se posibilita la unificación de la administración en un sólo elemento, reduciéndose los errores en la toma de los medicamentos y en la manipulación y conservación de los mismos, principalmente en los enfermos crónicos.

El COFRM comenzó a trabajar en el diseño del procedimiento de SPD, en el año 2011, mediante la constitución de un grupo de trabajo mixto entre el COFRM y la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia. En 2013, tras 2 años de trabajo, se consensuó el Procedimiento Normalizado de Trabajo (PNT), en el que se recogen los

requisitos obligatorios tanto de formación del farmacéutico como de acreditación de la OF, y el control documental de todo el proceso.

En el año 2014, se recogió el PNT en una guía práctica para la acreditación de las oficinas de farmacia que preparen Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD). Esta guía es un anexo al Convenio específico de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social, y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia para la preparación de Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD) publicado en el BORM nº 76 de 2 de abril de 2014.

En el convenio, se aprueba el procedimiento de elaboración y dispensación de SPD, así como la sistemática a seguir para acreditar la farmacia por el Colegio Oficial de Farmacéuticos y Consejería de Sanidad y Política Social.

En el año 2015 se comenzó desde el COFRM el proceso de verificación para la acreditación de las farmacias interesadas, mediante realización de visitas a las mismas, con la finalidad de confirmar el cumplimiento de los requisitos obligatorios atribuibles tanto a las instalaciones como al control documental del proceso de elaboración y entrega del SPD.

Tras la verificación, se procede a la elaboración por parte del COFRM de un expediente de cada farmacia junto con las evidencias del cumplimiento de los requisitos definidos en el Procedimiento Normalizado de Trabajo:

- Solicitud de acreditación al programa SPD de la Región de Murcia (Anexo 1).
- Cualificación del farmacéutico titular y/o alguno de los farmacéuticos sustitutos o adjuntos, mediante diploma del curso de formación impartido por el COFRM, o por entidades



formativas reconocidas por la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia.

- Requisitos de local y utiliaje utilizado así como de la zona de almacenamiento y custodia de medicamentos y de la zona de preparación de SPD.
- Formatos de registro cumplimentados según el procedimiento de SPD.

El COFRM tramita la presentación de dichos expedientes a la Consejería de Sanidad, proponiendo la resolución favorable de acreditación de las mismas, tras la cual se les otorga una identificación mediante distintivo de acreditación de SPD.

En la mayoría de las CCAA, los PNT elaborados por los COF están consensuados por las Autoridades Sanitarias, llegando a formalizarse en algunos

MEMORIA 2015





casos como Decreto Autonómico (Aragón) o como Guía Práctica, en el caso de Murcia. El hecho de que estén consensuados con la Administración genera una estabilidad y garantía de seguridad para las farmacias y para el propio ciudadano usuario. Si bien todas las CCAA hacen cursos para acreditar al farmacéutico, no en todas se realiza la acreditación de las OF y, en aquellas que lo hacen, sólo Murcia, realiza una visita de verificación del cumplimiento, que garantiza la detección y corrección "in situ" de posibles desviaciones en cuanto a los requisitos obligatorios.

RESULTADOS

Desde el año 2013 se han realizado **15 ediciones** del Curso de formación para la elaboración y dispensación de Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD) en la Región de Murcia, ya que uno de los requisitos para la acreditación de la oficina de farmacia es que el farmacéutico que elabore y dispense el SPD debe haber realizado el curso impartido por el COFRM o por otras entidades formativas reconocidas por la Consejería de Sanidad.

Hasta el momento, 480 farmacéuticos han realizado el curso de formación del COFRM y alrededor de 100 oficinas de farmacia han solicitado la acreditación para SPD.

En septiembre de 2015 se puso en marcha desde el COFRM el proceso de verificación a las farmacias interesadas, realizándose un total de 65 visitas a aquellas cuya solicitud de acreditación consta en el COFRM. La acreditación ha sido completada en 20 farmacias, tras la verificación de las mismas por parte del COFRM y resolución favorable de la Consejería de Sanidad:

Otras 25 farmacias se encuentran trabajando para implantar este servicio y adaptarse a los requisitos de acreditación, con seguimiento por parte del COFRM, cuyos resultados se publicarán próximamente.

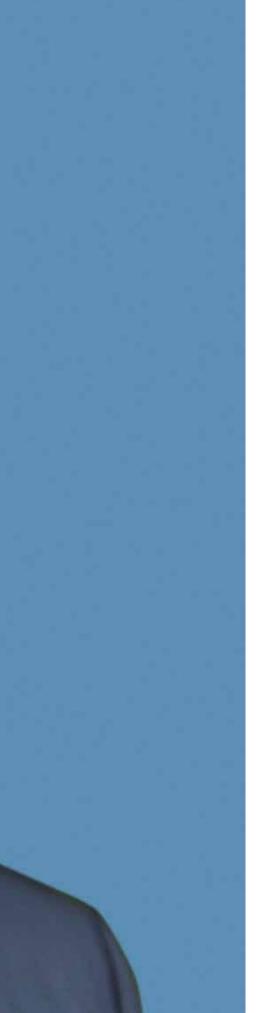
FARMACIAS ACREDITADAS CON EL DISTINTIVO SPD

33	Juana María Morales Arnau
46	Francisco Menárguez Arnaldos y Reyes Menárguez Carreño
87	Joaquín Jordán Pérez, Herederos
136	Francisco Muñoz Yago
165	Matilde Pilar Soto Fernández
169	María José Galindo García y Marta Sabater Galindo
185	Juan Miguel Bosch Hervás
204	José Carlos Moreno Bravo y María Aránzazu Moreno Torres
205	María Eugenia Romero Sotomayor
233	María del Carmen Moreno Cascales
247	Miguel Salvador Cano Cerón
352	Lourdes María Garre Ródenas y José Manuel Moles Cuevas
382	Josefa Soria Fernández-Mayoralas y Julia Fernández Soria
442	Lidia Melgares Carrasco
449	Antonia López Collados
458	Gloria Sánchez Zapata
480	Rubén Pérez Navarro
541	María Antonia Parada Martínez
546	Araceli de las Mercedes López Peña
558	Emilia María Torres Tomás









TESORERO

CARTA A LOS COLEGIADOS

Querida/o Compañera/o:

Como nuevo Tesorero del Colegio, quiero aprovechar la ocasión que me brinda esta memoria del ejercicio 2015 para presentarme y ponerme a tu disposición y a la de todos los colegiados.

La memoria que ahora presentamos recoge la liquidación de las cuentas del año 2015 y el presupuesto aprobado para el año 2016. En el primer caso, dicha liquidación está referida a la gestión realizada por el anterior equipo de Tesorería mientras que el presupuesto para el 2016, aunque también fue aprobado a propuesta de dicho equipo, nos corresponde gestionarlo en esta nueva etapa, esperando alcanzar las previsiones proyectadas de manera satisfactoria.

Como sabes, el legado recibido en términos económicos y financieros es favorable, el Colegio cuenta con una tesorería sana fruto de una gestión sólida. Es nuestra intención seguir dicha senda sin renunciar a la optimización, modernización y mejora de la misma, aplicando los criterios de prudencia, eficiencia y eficacia de manera que la utilización de los recursos del Colegio constituya una verdadera inversión para la profesión y proporcione un mejor servicio y funcionalidad a los farmacéuticos de nuestra Región.

En esta nueva etapa, tras la celebración de las elecciones, esta Tesorería en colaboración con la Junta de Gobierno y Vocalías, desea implantar nuevos mecanismos de gestión basados en las tecnologías de la información y la comunicación que acerquen el Colegio a los colegiados y permitan su modernización y adaptación a los tiempos actuales tanto a nivel tecnológico como profesional. En este sentido, la utilización apropiada del presupuesto de inversiones será fundamental.

Tendremos que trabajar con determinación para alcanzar los objetivos que nos propusimos durante el periodo electoral y los que vamos definiendo con el paso del tiempo y puedes estar seguro de que así será, siempre con la intención de mejorar.

Por último, considero esencial la relación fluida entre los colegiados y la Junta de Gobierno y por ello quiero pedir tu colaboración; que sientas el Colegio tu casa y como tal nos facilites tus sugerencias, inquietudes y aportaciones con la confianza de que haremos todo lo posible por el bien de la profesión y de este Colegio.

Estoy a tu disposición. Recibe un fuerte abrazo.

Roberto Carrilero Alcaraz

LA GESTIÓN COLEGIAL

El Colegio es una organización que desarrolla una actividad dirigida a sus colegiados, todo ello con el fin de favorecer una integración profesional total, basada en facilitar la mejor aptitud profesional mediante diferentes actuaciones, por un lado la actualización profesional y por otro, dar apoyo en el día a día de los Colegiados, sin olvidarnos de defensa los intereses colectivos en sus ámbitos de competencia.

La actividad farmacéutica, en su gran mayoría, se desarrolla entorno al medicamento y productos sanitarios, desde el inicio, en la adquisición, posterior custodia y dispensación, a la vez que el seguimiento farmacoterapéutico, todo ello hace del farmacéutico un profesional sanitario totalmente integrado en el sistema, aportando valor en la cadena sanitaria, siendo un agente de salud.

Centrándonos en datos concretos de medicamentos y productos sanitarios, debemos analizar el número de recetas tramitado en el Colegio durante el año 2015, teniendo en cuenta que ha sido el año de la extensión de receta electrónica en toda la Región. El total de recetas tramitado por las farmacias a través del Colegio, ha sido el de 31.011.764, suponiendo un aumento sobre el ejercicio 2014 de un 2,23%, dicho aumento se produce fundamentalmente en el número de recetas del Servicio Murciano de Salud (SMS).

ENTIDAD	REALIZADO 2015	REALIZADO 2014	%VARIACIÓN
S.M.S.	29.285.581	28.637.254	2,26
MUFACE	941.750	926.940	1,60
ISFAS	710.292	705.367	0,70
M. JUDICIAL	43.175	42.145	2,44
PATRONALES	30.966	23.709	30,61
TOTAL	31.011.764	30.335.415	2,23

La implantación de la receta electrónica (RE) ha conllevado una simultaneidad entre la receta tradicional de papel y esta nueva modalidad. Ello significa mantener en las oficinas de farmacia y en el Colegio un sistema doble de tramitación de recetas, que desde el momento de implantación ha supuesto un gran esfuerzo a todos los integrantes de la cadena de dispensación y tramitación de las recetas. Como vemos a continuación, este aumento en el número de dispensaciones no tiene una correlación en el incremento del Precio de Venta al Público (PVP) de las recetas. Si nos paramos a analizar el SMS, vemos cómo aumenta el PVP, respecto a 2.014, en un 1,06%, mientras que las recetas aumentan un 2,26%.

En general las previsiones fueron muy acertadas, pues si vemos el PVP de la entidad más importante, el SMS, observamos que la desviación sobre el previsto ha sido de menos 0,25%. El total realizado ha sido de 449.638.020,57 €.

Comprobando las cifras sobre las que el Colegio calcula las cuotas de las oficinas de farmacia, es decir el PVP de la receta, menos la aportación del paciente, más menos los descuentos de los Reales Decretos, menos el exceso del PVP de los medicamentos denominados caros, es decir de más de 143,04 €, obtenemos prácticamente la cifra prevista, siendo el realizado de 355.410.306,66 €.

ENTIDAD/CONCEPTO	PREVISTO 2015	REALIZADO 2015	VARIACIÓN	REALIZADO 2014	VAR S % /2014
S.M.S.	424.823.663,39€	423.755.999,07€	-0,25%	419.298.463,94€	1,06
MUFACE	13.687.157,83€	13.658.404,02€	-0,21%	13.563.776,78€	0,70
ISFAS	10.627.008,54€	10.504.786,27€	-1,15%	10.529.813,84€	-0,24
M. JUDICIAL	647.396,83 €	639.495,46€	-1,22%	640.871,06€	-0,21
MUTUAS PATRONALES	334.212,60€	394.220,68 €	17,96%	333.117,98€	18,34
CUOTA GRAL. Y ACTIVIDAD	385.828,00€	387.465,00€	0,42%	385.910,00€	0,40
C. COLEGIACIÓN	13.688,00€	21.679,31 €	58,38%	19.377,50€	11,88
GESTIÓN CURSOS	95.000,00€	30.192,72€	-68,22%	95.120,67 €	-68,26
GESTIÓN FINANCIERA	19.000,00€	20.939,84€	10,21%	45.138,30€	-53,61
LIBROS Y RECETARIOS	6.400,00€	6.687,50€	4,49%	7.704,36 €	-13,20
TRAMITACIÓN EXPEDIENT	ES 10.000,00 €	15.542,30€	55,42%	12.818,00€	21,25
CONSEJO GENERAL	147.000,00€	151.978,40€	3,39%	149.078,10€	1,95
O. ENTIDADES	40.000,00€	50.630,00€	26,58%	40.976,00€	23,56
TOTAL	450.836.355,19€	449.638.020,57€	-0,27%	445.122.166,53€	1,01

NUEVO LÍQUIDO					
ENTIDAD	PREVISTO 2015	REALIZADO 2015	VARIAC %	REALIZADO 2014	VA S/ REA 2014-%
S.M.S.	337.973.833,58€	336.876.083,33 €	-0,32	333.700.726,66 €	0,95%
MUFACE	9.993.019,99€	10.011.650,00€	0,19	9.908.685,00€	1,04%
ISFAS	7.773.926,77 €	7.651.008,33 €	-1,58	7.699.458,33 €	-0,63%
M. JUDICIAL	479.333,88€	477.936,67€	-0,29	475.716,66€	0,47%
MUTUAS PATRONALES	334.212,60€	393.628,33€	17,78	332.681,66€	18,32%
TOTALES	356.554.326,82€	355.410.306,66€	-0,32	352.117.268,31 €	0,94%

Si las previsiones de las grandes magnitudes se han cumplido con un nivel de precisión tan gran-

han cumplido con un nivel de precisión tan grande, ello tiene su reflejo en el presupuesto, pues el ingreso más importante proviene de la oficina de farmacia, con lo que el éxito presupuestario también en la materialización de ingresos y gastos es razonablemente alto.

La crisis que ha venido sufriendo la oficina de farmacia, ha hecho que los presupuestos colegiales sean restrictivos, lo que obliga a la Junta de Gobierno a tomar medidas correctivas al presupuesto, en función de la evolución de ingresos, adaptando los gastos, los costes variables, a ello. Con esta toma de medidas se ha pretendido no perjudicar el nivel de servicio que se da al Colegiado, optimizando los servicios más demandados y priorizando en la realización de proyectos.

El presupuesto colegial es el mecanismo que tiene la Junta de Gobierno y de Vocalías para poder realizar las políticas de potenciación de los valores de la profesión, de mantenimiento de un alto nivel en la actualización formativa de los colegiados, y por supuesto de la defensa de los tan dañados intereses de la profesión farmacéutica, por ello se hace imprescindible disponer de unos recursos que permitan llevar adelante todas esta políticas profesionales. La importante tesorería que dispone el Colegio a través de los resultados de los últimos años, nos llevan a poder decir que tenemos un Colegio preparado para dar el salto tecnológico que nos lleve a adaptarnos a las nuevas generaciones de farmacéuticos.



Los detalles más importantes de la liquidación del presupuesto de ingresos, debemos centrarlos en cuatro aspectos esenciales, la incorporación de los nuevos colegiados a la cuota tecnológica, el acertado cumplimiento de las cuotas de oficina de farmacia, la imputación extraordinaria del ingresos periodificados de otros ejercicios y la reducción de los ingresos por el alquiler del bajo del Colegio.

Como podemos comprobar, año a año el número de colegiados que reciben la información a través de las nuevas tecnologías siguen aumentando, si en el año 2014 recibieron la información 1.276 colegiados, en el año 2015 lo hicieron 1.319. Por tanto debemos seguir trabajando para que estas cifras sigan aumentando en beneficio de obtención de una información inmediata, lo que favorece un mejor servicio profesional.

Las cuotas que se repercuten a la oficina de farmacia, al haber alcanzado un gran nivel de acierto en las previsiones de las grandes magnitudes, ello ha conseguido dar una estabilidad al ingreso total. La cuota de 0,60% ha alcanzado la cifra de $2.132.461.84 \in$, solo por debajo de lo previsto en $6.864,12 \in$. Igualmente, en la bonificación de farmacias por cuota tecnológica, se comprueba como cada día más farmacias reciben toda la documentación por vía tecnológica, lo que ha hecho que la previsión inicial de bonificación, haya sido superada en $11.347,76 \in$.

Los ingresos extraordinarios tienen un componente importante, 39.174,15 €, procedentes de regularización de ingresos de años atrás que tras su periodificación quedaron para una posible amenaza a la profesión, pero que debido a lo dilatado en el tiempo se hace necesaria incorporarla a la cuenta de pérdidas y ganancias colegial.

Por último destacar que los ingresos provenientes del alquiler del bajo propiedad del Colegio sufre una importante reducción debido a que la entidad financiera que ocupaba el local, abandonó el mismo en el mes de septiembre. Afortunadamente conseguimos arrendarlo con efectos de febrero de 2016, aunque con una importante reducción del importe mensual.

El total de los ingresos realizados han llegado a 2.773.424,60 €, lo que ha supuesto superar lo previsto en 54.282,64 €, vemos a continuación el detalle por capítulos:

		INGRESOS	
	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIACIÓN
CAPÍTULO I. CUOTAS COLEGIALES	2.599.141,96€	2.601.894,48 €	2.752,52€
CAPÍTULO II. INGRESOS			
PRESTACIÓN SERVICIOS	110.000,00€	155.987,82 €	45.987,82 €
CAPÍTULO III. SUBVENCIONES			
Y COLABORACIONES	10.000,00€	15.542,30 €	5.542,30 €
TOTAL PRES. INGRESOS	2.719.141,96€	2.773.424,60€	54.282,64€

✓ FL GASTO COLEGIAL

Respecto de los gastos, también vamos a centrar en cuatro aspectos destacados de los mismos, reducción importante del gasto de personal, importante disminución del gasto de Junta de Gobierno, Considerable aumento de los mantenimientos y aumento igualmente, de las amortizaciones.

El gasto de personal Colegial ha venido disminuyendo en los últimos años, el importante acuerdo alcanzado con el personal del Colegio firmando un nuevo convenio que favorece la estabilidad presupuestaria de esta importante partida presupuestaria, y a la vez que las excedencias y bajas de plantilla que no han sido repuestas, ajustando las tareas y buscando mayor eficiencia con soporte tecnológico. Así vemos cómo la partida, en su conjunto, sufre una reducción sobre el previsto.

La Junta de Gobierno ha venido presentando unas liquidaciones de gasto por debajo de las previsiones, este año ha alcanzado una reducción de más del 10%, lo que viene a confirmar el criterio de austeridad que está siguiente la Junta a la hora de entender que el esfuerzo debe realizarse por todos y cada uno de los agentes que participan del gasto colegial.

La partida de reparaciones y conservación presenta un gasto por encima del previsto, pues se preveía una reducción de las mismas, por las previsiones de reducción del pago de licencias que se pretendía al renovar los software y hardware a primeros de año, lo cual no fue posible.

La partida de amortizaciones, que no es un flujo de tesorería, también aumenta al iniciar la amortizaciones de determinados elementos, como máquina de gestión de precintos, lo que hace que desde la previsión existente de 52.000 euros, se hayan realizado unos 78.712,66 €.

Si el realizado ha sido de 2.674.890,55 € y el previsto 2.719.141,96 €, nos lleva a un ahorro en gasto de 44.251,41€, cifra acorde con las políticas de contención del gasto que realiza el Colegio.

		GASTOS	
	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIACIÓN
CAPÍTULO I.			
PERSONAL	1.301.521,96€	1.230.232,30€	-71.289,66 €
CAPÍTULO II.			
VOCALÍAS	78.510,00€	64.238,04€	-14.271,96 €
CAPÍTULO III.			
DIFUSIÓN E IMAGEN	150.700,00€	155.778,29€	5.078,29€
CAPÍTULO IV.			
AFECTOS DIRECT. A SERVICIOS	151.700,00€	157.259,58€	5.559,58€
CAPÍTULO V.			
DIRECCIÓN/JUNTA DE GOBIERN	NO 241.960,00€	217.744,90€	-24.215,10€
CAPÍTULO VI.			
ACCIONES FARMACÉUTICOS	212.000,00€	172.660,82€	-39.339,18€
CAPÍTULO VII.			
EDIFICIOS, INSTALACIONES Y G	EST. 465.750,00€	570.030,72€	104.280,72 €
CAPÍTULO VIII.			
DOTACIONES Y G. PERIODIFICA	DOS 4.000,00 €	1.273,14€	-2.726,86 €
CAPÍTULO IX.			
AJUSTES IMPOSICIÓN INDIREC	TA 113.000,00€	105.672,76€	-7.327,24€
TOTAL PRES. GASTOS	2.719.141,96 €	2.674.890,55€	-44.251,41 €

⊿ INVERSIONES

Las inversiones realizadas durante el ejercicio 2015 son las que se reflejan a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIACIÓN
CONSULTAS/FORMACIÓN	30.000,00€	0,00€	-30.000,00€
INVERSIONES ORDINARIAS	25.000,00€	1.517,60€	-23.482,74€
RENOVACIÓN CPD/			
ACTUALIZ/RE	80.000,00€	50.182,33 €	-29.817,67 €
OTRAS INVERSIONES/			
MÁQUINA IP	80.000,00€	52.710,00€	-27.290,00€
TOTAL INVERSIONES	215.000,00€	104.409,93€	-110.590,07€

□ CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS GENERAL DEL COLEGIO

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA Cuenta de Resultados Abreviada al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (expresada en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Importe neto de la cifra de negocios	2.309.378,21	2.283.968,78
Aprovisionamientos	(6.173,92)	(8.917,86)
Otros ingresos de explotación	414.664,32	396.986,57
Gastos de personal	(1.199.965,63)	(1.190.216,30)
Otros gastos de explotación	(1.384.464,87)	(1.370.329,76
Amortización del inmovilizado	(78.712,66)	(35.483,91
Otros resultados	58.348,86	7.592,86
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	113.074,31	83.600,38
Ingresos financieros	20.939,84	45.138,30
• De terceros	20.939,84	45.138,30
Gastos Financieros	(3.683,10)	(1.512,57)
 Por deudas con terceros 	(3.683,10)	(1.512,57)
RESULTADO FINANCIERO	17.256,74	43.625,73
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	130.331,05	127.226,11
Impuesto sobre beneficios	(31.797,00)	(30.291,14)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE		
DE OPERACIONES CONTINUADAS	98.534,05	96.934,97
RESULTADO DEL EJERCICIO	98.534,05	96.934,97

Se propone a la Asamblea General que el superávit de 2015 quede en reservas voluntarias disponible para posibles déficit del ejercicio 2016, al igual que en años anteriores.

140 1ESORE

□ CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES NO EXENTAS

Esta cuenta de Pérdidas y Ganancias refleja aquellos ingresos y gastos que deben ser declarados a los efectos del Impuesto sobre Sociedades, como siempre decimos manteniendo unos criterios de prudencia en la imputación. En los ingresos que figuran en la cuenta son los alquileres, financieros, dígitos, repercusión de recetas a las farmacias, convenios, venta de libros, etc.

A) OPERACIONES CONTINUAS	EUROS
1. Importe neto de la cifra de negociosa) Ventasb) Prestaciones de servicios	284.379,72€
5. Otros ingresos de explotación a) Ingresos accesorios y otros de gestión corrientes	145.706,02 € 145.706,02 €
6. Gastos de personala) Sueldos y salariosb) Cargas sociales	175.660,30 € 132.075,41 € 43.584,89 €
7. Otros gastos de explotacióna) Servicios exterioresb) Tributos	148.177,28 € 147.367,17 € 810,11 €
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	106.248,16€
12. Servicios financieros	20.939,84€
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	127.188,00€
17. Impuesto sobre beneficios	31.797,00€
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO	95.391,00€

→ BALANCE DE SITUACIÓN

Balance o			ÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA iciembre de 2015 y 2014 (expresad	o en euros)	
ACTIVO	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
ACTIVO NO CORRIENTE	258.137,33	201.528,79	PATRIMONIO NETO	2.179.493,44	2.080.959,39
Inmovilizado intangible		7.286,80	Fondos propios	2.179.493,44	2.080.959,39
 Aplicaciones informáticas 		7.286,80			
			Capital	61.100,72	61.100,72
Inmovilizado material	258.137,33	194.241,88	 Fondo Social 	61.100,72	61.100,72
Terrenos y construccionesInstalaciones técnicas	62.463,76	64.991,18			
y otro inmovilizado material	195.673,57	129.250,70	Reservas	2.019.858,67	1.922.923,70
			 Otras reservas 	2.019.858,67	1.922.923,70
Inversiones inmobiliarias		0,11			
Construcciones	24 245 242 52	0,11	Resultado del ejercicio	98.534,05	96.934,97
ACTIVO CORRIENTE	34.845.812,58	36.389.762,88	PASIVO NO CORRIENTE	9.000,00	12.000,00
Existencias	3.049,01	2.002,93	Deudas a largo plazo	9.000,00	12.000,00
• Comerciales	3.049,01	2.002,93	 Otros pasivos financieros 	9.000,00	12.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	31.697.854,68	33.227.314,26	PASIVO CORRIENTE	32.915.456,47	34.498.332,28
 Clientes por ventas y prestación de servicios 	31.682.219,73	33.155.996,61			
 Deudores varios 	10.061,18	55.115,95			
• Personal	5.573,77	6.250,40			
 Activos por impuesto corriente 		9.951,30	Acreedores comerciales y		
			otras deudas a pagar	32.915.456,47	34.459.158,13
			• Proveedores	32.671.917,63	34.175.167,99
Inversiones financieras a corto plazo	1.801.975,54	2.101.975,54	Acreedores variosPersonal	96.821,96	115.919,28
Otros activos financieros	1.801.975,54	2.101.975,54 2.101.975,54	(Remuneraciones pendientes de	pago) 24.900,87	50.636,12
1911 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 3			Pasivos por impuesto corriente	16.364,63	-
			Otras deudas con las		
			administraciones públicas	105.451,38	117.434,74
Periodificación a corto plazo	52.263,50	46.593,68			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.290.669,85	1.011.876,47	Periodificaciones a corto plazo		39.174,15
• Tesorería	1.290.669,85	1.011.876,47	i enounicaciones a corto piazo	-	39.174,13
	•	•	TOTAL DAGINO	25 402 040 04	26 504 204 65
TOTAL ACTIVO	35.103.949,91	36.591.291,67	TOTAL PASIVO	35.103.949,91	36.591.291,67

NOVEDADESDEL AÑO 2016

La Asamblea General de fecha 26 de noviembre de 2015, aprobó para el ejercicio 2016, el presupuesto que regirá durante ese año. Las proyecciones se realizaron en base a los datos que se disponían hasta esa fecha. A continuación reproducimos los grandes números refrendados por la Asamblea General Ordinaria, añadiendo datos del realizado en 2015 en determinados casos.

NÚMERO DE RECETAS			
ENTIDAD	PREVISTO 2016	REALIZADO 2015	%VARIACIÓN
S.M.S.	29.385.670	29.285.581	0,34
MUFACE	942.888	941.750	0,12
ISFAS	712.457	710.292	0,30
M. JUDICIAL	42.971	43.175	-0,47
PATRONALES	30.222	30.966	-2,40
TOTAL	31.114.208	31.011.764	0,33

BASE DE CÁLCULO DE CUOTAS SOBRE NUEVO LÍQUIDO			
ENTIDAD	PREVISIÓN 2016	REALIZADO 2015	REALIZADO 2014
S.M.S.	335.919.224,02€	336.876.083,33 €	333.700.726,66 €
MUFACE	9.908.755,37€	10.011.650,00€	9.908.685,00€
ISFAS	7.694.213,67 €	7.651.008,33 €	7.699.458,33 €
M. JUDICIAL	471.542,07€	477.936,67€	475.716,66€
PATRONALES	329.385,68€	393.628,33€	332.681,66€
TOTAL	354.323.120,81 €	355.410.306,66€	352.117.268,31 €

CASTOS

☑ NOVEDADES EN INGRESOS

- Se mantienen todas las cuotas en la misma cuantía del año 2015.
- Se ajusta la cuota de colegiación a los nuevos costes colegiales, pasando de 236,00€ a 212,00 €.
- En los ingresos financieros se mantienen bajos debido a los reducidos tipos de interés vigentes en el mercado.
- Se reduce el ingreso previsto por el alquiler del bajo colegial.

		INGRESOS	
	PRES. 2016	PRES. 2015	REALIZADO 2014
CAPITULO I.			
CUOTAS COLEGIALES	2.575.264,00€	2.599.141,96 €	2.567.124,85 €
CAPITULO II. INGRESOS			
PRESTACIÓN SERVICIOS	63.700,00€	110.000,00€	153.743,66 €
CAPITULO III. SUBVENCIONES			
Y COLABORACIONES	10.000,00€	10.000,00€	12.818,00€
TOTAL PRES. INGRESOS	2.648.964,00€	2.719.141,96€	2.733.686,51 €

☑ NOVEDADES EN GASTOS

- Se presupuesta una reducción del gasto de transporte de recetas en previsión de una reajuste en las recogidas de recetas.
- Se reduce el importe del impuesto sobre sociedades condicionado por la bajada de ingresos financieros.
- Los gastos de Junta de Gobierno se reducen.
- Aumenta el gasto en seguro de RC profesional.
- Aumenta seguro de vida de colegiados menores de 65 años.
- Aumenta el IVA no deducible.

		GASTOS	
	PRES. 2016	PRES. 2015	REALIZADO 2014
CAPÍTULO I.			
PERSONAL	1.246.259,00€	1.301.521,96 €	1.227.416,31 €
CAPÍTULO II.			
VOCALÍAS	78.855,00€	78.510,00€	54.842,05€
CAPÍTULO III.			
DIFUSIÓN E IMAGEN	141.900,00€	150.700,00 €	150.344,06 €
CAPÍTULO IV.			
AFECTOS DIRECT. A SERVICIOS	127.500,00€	151.700,00€	165.260,51 €
CAPÍTULO V.			
DIRECCIÓN/JUNTA DE GOBIERN	O 233.000,00 €	241.960,00 €	233.407,47 €
CAPÍTULO VI.			
ACCIONES FARMACÉUTICOS	230.000,00€	212.000,00 €	163.075,44 €
CAPÍTULO VII.			
EDIFICIOS, INSTALACIONES Y GE	ST. 464.450,00 €	465.750,00 €	505.742,51 €
CAPÍTULO VIII.			
DOTACIONES Y G. PERIODIFICAL	OOS 2.000,00 €	4.000,00 €	23.626,61 €
CAPÍTULO IX.			
AJUSTES IMPOSICIÓN INDIRECT	A 125.000,00 €	113.000,00€	113.036,58€
TOTAL PRES. GASTOS	2.648.964,00€	2.719.141,96€	2.636.751,54€

→ PRESUPUESTO DE INVERSIONES

INVERSIONES	PRESUP 2016
CONSULTAS/FORMACIÓN	35.000,00€
INVERSIONES ORD. / MÁQUINA	80.000,00€
RENOVACIÓN CPD	25.000,00€
OTRAS INVERSIONES	40.000,00€
TOTAL	180.000,00€





INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE **DE CUENTAS ANUALES**

A los Colegiados del COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la auditoria de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoria requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al



efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

> AREAS AUDITORES, S.L.P. Nº DEL R.O.A,C./S1324

Fdo.: Tomás Domingo Gras Castaño Socio - Auditor

En Murcia, a 28 de Marzo de 2016



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS **DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Cuentas anuales ejercicio 2.015



ÍNDICE

Balance de situación a 31 de diciembre de 2.015

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada al 31 de diciembre de 2.015

Estado de ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2.015

Estado de cambios del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2.015

Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2.015

Memoria

- 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL COLEGIO
- 2. Bases de presentación de las cuentas anuales
 - 2.1. Imagen fiel.
 - 2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.
 - 2.3. Comparación de la información.
 - 2.4. Agrupación de partidas.
 - 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.
 - 2.6. Cambios en criterios contables.
 - 2.7. Corrección de errores.
 - 2.8. Importancia Relativa
- 3. Aplicación de resultados
- 4. Normas de registro y valoración
 - 4.1. Inmovilizado intangible.
 - 4.2. Inmovilizado material.
 - 4.3. Inversiones Inmobiliarias.
 - 4.4. Instrumentos financieros.
 - 4.5. Existencias.
 - 4.6. Impuestos sobre beneficios.
 - 4.7. Ingresos y gastos.
 - 4.8. Provisiones y contingencias.
 - 4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.



- 4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.
- 4.12. Subvenciones, donaciones y legados.
- 5. Inmovilizado intangible
 - 5.1 General
- 6. Inmovilizado material
- 7. Inversiones inmobiliarias
- 8. Instrumentos financieros
- 8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del Colegio.
- 8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros
- 8.3 Fondos propios
- 9. Existencias
- 10. Situación fiscal
 - 10.1 Otros créditos y deudas con las administraciones públicas.
 - 10.2 Impuestos sobre beneficios
- 11. Ingresos y Gastos
- 12. Provisiones y contingencias
- 13. Información sobre medio ambiente
- 14. Subvenciones, donaciones y legados
- 15. Hechos posteriores al cierre
- 16. Operaciones con partes vinculadas
- 17. Otra información
- 17. Información segmentada
- 18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.
- 19. Adaptación a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; y a la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

12.000,00 12.000,00

34.498.332,28

1.922.923,70 1.922.923,70

2.019.858,67

. Otras reservas

Nota 7

Inversiones inmobiliarias . Construcciones

ACTIVO CORRIENTE

Existencias . Comerciales

96.934,97 12.000,00

61.100,72

61.100,72

2.080.959,39

Ejercicio 2.014

2.080.959,39



OLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA	breviado al 31 de diciembre de 2.015 y 2.014	
COLEGIO OFICIAL DE FAR	Balance de Situación abre	

		Balance de	Situación abreviado	Balance de Situación abreviado al 31 de diciembre de 2.015 y 2.014		
			(Expresa	(Expresado en euros)		
	Nota en				Nota en	
ACTIVO	la memoria	la memoria Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	a memoria	Ejercicio 2.015
ACTIVO NO CORRIENTE		258.137,33	201.528,79	201.528,79 PATRIMONIO NETO		2.179.493,44
Inmovilizado intangible . Aplicaciones informáticas	Nota S		7.286,80 7.286,80	7.286,80 Fondos propios 7.286,80	Nota 8	2.179.493,44
				Capital		61.100,72
Inmovilizado material	Nota 6	258.137,33	194.241,88	. Fondo Social		61.100,72
. Terrenos y construcciones		62.463,76	64.991,18			
. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	erial	195.673,57	129.250,70 Reservas	Reservas		2.019.858,67

				10,000,000
	0,11	Resultado del ejercicio		98.534,05
34.845.812,58	36.389.762,88	PASIVO NO CORRIENTE		9.000,00
3.049,01	2.002,93	Deudas a largo plazo . Otros pasivos financieros	Nota 8	9.000,00
31.697.854,68 31.682.219,73	33.227.314,26 33.155.996,61	PASIVO CORRIENTE		32.915.456,47
10.061,18	55.115,95			
	9.951,30	Acreedores comerciales y otras deudas a pagar Proveedores	Nota 8	32.915.456,47
		. Acreedores varios		96.821,96
1.801.975,54	2.101.975,54	. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		24.900,87
1.801.975,54	2.101.975,54	. Pasivos por impuesto corriente	Nota 10	16.364,63
		. Otras deudas con las administraciones públicas	Nota 10	105.451,38
000000				

34.459.158,13 34.175.167,99 115.919,28 50.636,12

117.434,74

36.591.291,67

35.103.949,91

39.174,15

Murcia, a 22 de marzo de 2016

36.591.291,67 TOTAL PASIVO

35.103.949,91

1.011.876,47 Periodificaciones a corto plazo 1.011.876,47

1.290.669,85 1.290.669,85

Nota 8

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

TOTAL ACTIVO

Periodificación a corto plazo

46.593,68

52.263,50

Nota 10

Activos por impuesto corriente

Nota 8

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar . Clientes por ventas y prestación de servicios . Deudores varios . Personal

Nota 9

Nota 8

Inversiones financieras a corto plazo . Otros activos financieros

D. Roberto Carrilero Alcaraz Tesorero

Di. Isabel Towar Zapata Presidenta



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA Cuenta de Resultados Abreviada al 31 de diciembre de 2.015 y 2.014 (Expresada en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota en <u>la memoria</u>	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 11	2.309.378,21	2.283.968,78
Aprovisionamientos	Nota 11	(6.173,92)	(8.917,86)
Otros ingresos de explotación	Nota 11	414.664,32	396.986,57
Gastos de personal	Nota 11	(1.199.965,63)	(1.190.216,30)
Otros gastos de explotación	Nota 11	(1.384.464,87)	(1.370.329,76)
Amortización del inmovilizado	Nota 11	(78.712,66)	(35.483,91)
Otros resultados		58.348,86	7.592,86
RESULTADO DE EXPLOTACION		113.074,31	83.600,38
Ingresos financieros . De terceros		20.939,84 20.939,84	45.138,30 45.138,30
Gastos Financieros . Por deudas con terceros		(3.683,10) (3.683,10)	(1.512,57) (1.512,57)
RESULTADO FINANCIERO		17.256,74	43.625,73
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		130.331,05	127.226,11
Impuesto sobre beneficios	Nota 10	(31.797,00)	(30.291,14)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		<u>98.534,05</u>	<u>96.934,97</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		98.534,05	96.934,97

Murcia, a 22 de marzo de 2016

Dª. Isabel Tovar Zapaţa

D. Roberto Carrilero Alcaraz Tesorero





COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA Estado de ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2.015 y 2.014 (Expresado en euros)

	Nota en la memoria	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		98.534,05	96.934,97
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
IV. Por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la	venta	0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en			
el patrimonio neto		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VII. Por valoracion de instrumentos financieros		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la	a venta	0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		98.534,05	96.934,97

Murcia, a 22 de marzo de 2016

Dª. Isabel Tovar Zapata

D. Roberto Carrilero Alcaraz Tesorero



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA Estado de cambios del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015 (Expresado en euros)

	Cap	ital	Otras Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Suscrito	No exigido			
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2013	61.100,72	0,00	1.744.805,05	178.118,65	1.984.024,42
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores	0,00	0,00	0.00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2013 anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2014	61.100,72	0,00	1.744.805,05	178.118,65	1.984.024,42
I. Total de ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	96.934,97	96.934,97
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	178.118,65	(178.118,65)	0,00
Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversión de pasivos financieros en patrimono neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	178.118,65	(178.118,65)	0,00
5. Operaciones con acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto					
resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con					
socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2014	61.100,72	0,00	1.922.923,70	96.934,97	2.080.959,39
Ajustes por cambios de criterio 2014 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2014 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2015	61.100,72	0,00	1.922.923,70	96.934,97	2.080.959,39
I. Total de ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	98.534,05	98.534,05
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	96.934,97	(96.934,97)	0,00
Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de					
capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimono					
neto	0,00	0,00	0,00		0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	96.934,97	(96.934,97)	0,00
5. Operaciones con acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto					
resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con					
socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2015	61.100,72	0,00	2.019.858,67	98.534,05	2.179.493,44

Murcia, a 22 de marzo de 2016

Dª. Isabel Tovar Zapata

D. Roberto Carrilero Alcaraz

Tesorero



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2.015 y 2.014 (Expresada en euros)

FLUIO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	<u>v</u>		
	Nota en		
	la memoria	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
Resultado del ejercicio antes de impuestos		130.331,05	127.226,11
Ajustes al resultado		61.455,92	(8.141,82)
. Amortizaciones del inmovilizado	Nota 11	78.712,66	35.483,91
. Ingresos financieros		(20.939,84)	(45.138,30)
. Gastos financieros		3.683,10	1.512,57
Cambios en el capital circulante		239.867,87	(112.162,71)
. Existencias	Nota 9	(1.046,08)	27.417,86
. Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 10	1.529.459,58	45.546,73
. Otros activos corrientes		294.330,18	69.817,90
. Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 10	(1.582.875,81)	(254.945,20)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(14.540,26)	13.334,59
. Pagos de intereses		(3.683,10)	(1.512,57)
. Cobros de intereses		20.939,84	45.138,30
. Pagos por impuesto sobre beneficios	Nota 10	(31.797,00)	(30.291,14)
Flujo de efectivo de la actividades de explotación		417.114,58	20.256,17
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(135.321,20)	(2.736,00)
. Inmovilizado material	Nota 6	(135.321,20)	(2.736,00)
. Infilovilizado filaterial	Nota o	(155.521,20)	(2.730,00)
Flujo de efectivo de la actividades de inversión		(135.321,20)	(2.736,00)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	<u>v</u>		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emision de		9.000,00	
. Otras Deudas	Nota 8	9.000,00	
. Otras Deddas	110(8.0	3.000,00	
Devolucion y amortizacion de		(12.000,00)	
. Otras Deudas	Nota 8	(12.000,00)	
Flujo de efectivo de la actividades de inversión		(3.000,00)	
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		278.793,38	17.520,17
ACMILITIO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		2.0.,00,00	27.020,27
Ffe-time a continuous al comienza del ciarriti-		1.011.876,47	994.356,30
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.290.669,85	1.011.876,47
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		1.230.003,03	1.011.878,47

Murcia, a 22 de marzo de 2016

De Isabe Tovar Zapata Presidenta

D. Roberto Carrilero Alcaraz Tesorero



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2.015

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL COLEGIO

- El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (en adelante el Colegio) es una corporación de derecho público, amparado por la Ley y reconocido por el Estado, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Fue constituido el 18 de marzo de 1897.
- El Colegio se rige por la Ley 6/1999, de 4 de noviembre, de Colegios Profesionales de la Región de Murcia, aprobada por la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y por sus Estatutos publicados en el Boletín Oficial de la Región de fecha 10 de noviembre de 2.005.
- El domicilio social del Colegio se encuentra en Murcia, en la calle Jaime I el Conquistador, nº 1. Su código de identificación fiscal es Q-3066003-I.
- Sus fines esenciales son la ordenación del ejercicio de la profesión farmacéutica, la representación exclusiva de la misma, y la defensa de los intereses profesionales de los Colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcional. El Colegio agrupará oficial y obligatoriamente en su seno a cuantos ejerzan la profesión de farmacéuticos en sus distintas modalidades.
- El colegio gestiona el cobro, a las entidades aseguradoras públicas y privadas, de la parte del precio de venta, a cargo de dichas entidades, de los productos farmacéuticos expedidos en las farmacias de la Región de Murcia.
- El Colegio no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.
- La moneda funcional con la que opera el Colegio es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.



Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las cuentas anuales adjuntas, han sido confeccionadas a partir de los registros contables del Colegio a 31 de diciembre de 2.015, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de Colegiados, el 22 de junio de 2.015.
- Las cuentas anuales adjuntas están pendientes de aprobación por la Asamblea General de Colegiados. No obstante, la Junta de Gobierno del Colegio estima que no se producirán modificaciones en el proceso de aprobación de las mismas.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- El Colegio ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección del Colegio para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.



2.3. Comparación de la información.

 Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2.015, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.015 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.014.

2.4. Agrupación de partidas.

 Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

 No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance que no hayan sido detallados en las notas correspondientes de la memoria.

2.6. Cambios en criterios contables.

 No existen cambios entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

2.7. Corrección de errores.

 No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2.015 como consecuencia de corrección de errores.

2.8. Importancia Relativa

 Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.015.



Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados obtenidos en el 2.015 que la Junta de Gobierno someterá a la aprobación de la Asamblea General de Colegiados es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	98.534,05
Total	98.534,05

Aplicación	Importe
A reservas	98.534,05
Total	98.534,05

Normas de registro y valoración

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad establecidos en el Plan General de Contabilidad y en el Código de Comercio, y en particular los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.



El Colegio incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años, siendo el método de amortización utilizado el lineal.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Colegio revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Colegio calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generado de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2.015 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.



4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El Colegio incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Colegio no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- La Junta de Gobierno considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Colegio, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Colegio para sí mismo.



 La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2,00%
Instalaciones técnicas	8	12,50%
Mobiliario	10	10,00%
Equipos procesos de información	4	25,00%
Otro inmovilizado	10	10,00%

- El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Colegio calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.
- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En el ejercicio 2.015 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.



4.3. Inversiones Inmobiliarias.

- El Colegio clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para construcciones, siendo valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.
- La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de un criterio lineal durante su vida útil estimada en 50 años.

4.4. Instrumentos financieros.

El Colegio tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.



El epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" se incluyen, entre otros conceptos:

 Clientes por ventas y prestaciones de servicios: Bajo este epígrafe se incluyen las facturaciones efectuadas por el Colegio a los distintos organismos oficiales y mutuas privadas, que a 31 de diciembre estaban pendientes de cobro.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

 c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Colegio a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.



Baja de activos financieros-

- · El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- · Por el contrario, el Colegio no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.
- · El epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" incluye, entre otros conceptos:
 - Deudas por recetas: En esta partida se registra el importe que el Colegio adeuda a los farmacéuticos por recetas. Dicho importe se corresponde con el registrado en las partidas de clientes por ventas y prestaciones de servicios y de recetas en poder del Colegio, minorado en el importe que el Colegio cobra a los farmacéuticos cuotas, que se registran en las partidas de ingresos.



Fianzas entregadas

 Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Existencias.

- Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.
- El método FIFO es el adoptado por el Colegio por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias del Colegio no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.



 Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

- Los Colegios Profesionales son entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, cuando realicen actividades sujetas al mismo, tributarán por este impuesto al tipo especial del 25% según se establece en el TRLIS.
- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las
 diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive
 del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en
 una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos
 en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado
 fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Colegio va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Colegio vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento
 y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su
 caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del
 ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la
 contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la
 naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos.
- No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- Los ingresos del Colegio proceden básicamente de las cuotas de actividad de oficina de farmacia, y de las diferentes cuotas satisfechas por los colegiados.

4.8. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Colegio del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
- 4.9. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.
 - El Colegio presenta el balance de situación clasificando sus activos y pasivos entre
 corriente y no corriente, atendiendo al plazo en el que tendrá lugar su cobro o
 pago esperado. En este sentido, los activos cuya realización esperada tendrá lugar
 en el periodo de doce meses contados desde la fecha del balance y los pasivos
 cuya liquidación prevista se producirá en el mencionado plazo, se clasifican como
 corrientes, registrándose como no corrientes en caso contrario.
- 4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.
 - La Junta de Gobierno confirma que el Colegio no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.
- 4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.
 - Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
 - Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.



 Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.13. Impuesto sobre Valor Añadido

- Según el artículo 20.12 de la Ley 37/92 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido, la prestación de servicios efectuada por el Colegio directamente a sus miembros para la consecución de sus finalidades específicas, es una actividad exenta de dicho impuesto. En consecuencia, el I.V.A soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.
- El Colegio calcula las cuotas de I.V.A soportado correspondientes a las operaciones no exentas de acuerdo con la regla de la prorrata.



Inmovilizado intangible

5.1 General

• El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Saldo al			Saldo al
Coste	01.01.15	Adiciones	Traspasos	31.12.15
Aplicaciones informáticas	375.722,57		-	375.722,57
	375.722,57			375.722,57
Amortización acumulada				
de Aplicaciones informáticas	(368.435,77)	(7.286,80)	-	(375.722,57)
Valor neto	7.286,80			-
	Saldo al			Saldo al
Coste	01.01.14	Adiciones	Traspasos	31.12.14
Aplicaciones informáticas	375.722,57			375.722,57
	375.722,57	-		375.722,57
Amortización acumulada				
de Aplicaciones informáticas	(368.435,77)	-		(368.435,77)
Valor neto	7.286,80			7.286,80

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.



• Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

			Corrección de valor por
	Valor	Amortización	deterioro
Ejercicio 2015	Contable	Acumulada	acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	375.722,57	(375.722,57)	-
Aplicaciones informáticas	375.722,57	(375.722,57)	-

- El Colegio no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado
- No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.
- La anterior información, comparativa con el ejercicio anterior, se resume en:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	375.722 <i>,</i> 57	351.452,33



6. Inmovilizado material

 El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Coste Terrenos y Construcciones Instalaciones técnicas Mobiliario	Saldo al 01.01.15 111.925,71 351.767,88 303.056,99	<u>Adiciones</u> - - - 453,60	<u>Traspasos</u> - -	Saldo al 31.12.15 111.925,71 351.767,88 303.510,59
Equipos proceso información	616.986,01	134.867,59	-	751.853,60
Otro inmovilizado material	4.724,69			4.724,69
	1.388.461,28	135.321,19		1.523.782,47
Amortización acumulada:	(1.194.219,40)	(71.425,75)	-	(1.265.645,15)
Valor Neto	194.241,88			258.137,32
Coste	Saldo al 01.01.14	Adiciones	<u>Traspasos</u>	Saldo al 31.12.14
Terrenos y Construcciones	111.925,71			111.925,71
Instalaciones técnicas	351.767,88	-		351.767,88
Mobiliario	300.320,99	2.736,00	-	303.056,99
Equipos proceso información	616.986,01	-		616.986,01
Otro inmovilizado material	4.724,69	-		4.724,69
	1.385.725,28	2.736,00		1.388.461,28
Amortización acumulada:	(1.158.743,46)	(35.475,94)		(1.194.219,40)
Valor Neto	226.981,82			194.241,88

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:



			Corrección
			de valor por
		Amortización	deterioro
Ejercicio 2015	Valor Contable	Acumulada	acumulada
Instalaciones técnicas	320.543,32	(320.543,32)	-
Mobiliario	236.010,75	(236.010,75)	-
Equipos informáticos	515.443,29	(515.443,29)	-
Inmovilizado material totalmente amortizado	1.071.997,36	(1.071.997,36)	

			Corrección
			de valor por
	Valor	Amortización	deterioro
Ejercicio 2014	Contable	Acumulada	acumulada
Instalaciones técnicas	249.039,09	(249.039,09)	-
Mobiliario	233.441,86	(233.441,86)	-
Equipos informáticos	496.452,12	(496.452,12)	-
Inmovilizado material totalmente amortizado	978.933,07	(978.933,07)	-

• La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Junta de Gobierno revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

7. Inversiones inmobiliarias

• El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Saldo al		Saldo al
Coste	01.01.15	Adiciones	31.12.15
Construcciones	398,61		398,61
	398,61	•	398,61
Amortización acumulada de:	(398,50)	(0,11)	(398,61)
<u>Valor Neto</u>	0,11		



	Saldo al		Saldo al
Coste	01.01.14	Adiciones	31.12.14
Construcciones	398,61	-	398,61
	398,61		398,61
Amortización acumulada de:			
Construcciones	(390,53)	(7,97)	(398,50)
Valor Neto	8,08		0,11

- La inversión inmobiliaria consiste en un bajo comercial destinado a alquiler.
- Los ingresos provenientes de su explotación están cuantificados en 88.877,68 euros.

Ejercicio 2.015	generan ingresos		Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	66.082,24		66.082,24
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias (I.B.I.)	1.118,16	><	1.118,1
	Inversiones que	Inversiones que no	
Ejercicio 2.014	generan ingresos	generan ingresos	Total
			88.877,6
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	88.877,68		1.161,7

- No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Instrumentos financieros

Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del Colegio.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

 El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.



a.1) Activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del Colegio a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
Inversiones mantenidas hasta vencimiento:		
Depósitos y fianzas	1.975,54	1.975,54
Imposiciones a corto plazo	1.800.000,00	2.100.000,00
Préstamos y partidas a cobrar:		
Clientes por ventas y prestación de servicios	31.682.219,73	33.155.996,61
Otras cuentas a cobrar	15.634,95	61.366,35
TOTAL	33.499.830,22	35.319.338,50

a.1.1) Clientes por ventas y prestación de servicios.

El detalle de la composición de esta partida, a 31 de diciembre, es como sigue:

	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
SERVICIO MURCIANO DE SALUD	29.791.883,97	29.476.719,55
SERVICIO MURCIANO DE SALUD INTERESES		1.742.082,15
MUFACE	931.531,62	926.950,31
ISFAS	693.861,67	726.319,39
MUTUA GENERAL DE JUSTICIA	16.075,43	19.664,94
FARMAINDUSTRIA	(2.775,20)	130.056,85
COMPAÑÍAS DE SEGUROS (VARIAS)	251.642,24	134.203,42
	31.682.219,73	33.155.996,61

Estos importes corresponden a las facturaciones efectuadas por el Colegio a los diferentes organismos, que estaban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2.015 y 2.014.



a.1.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El detalle de las cuentas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre, es como sigue:

	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
Caja	2.812,56	4.043,35
Bancos, cuentas corrientes	1.287.857,29	1.007.833,12
	1.290.669,85	1.011.876,47

No existe, al 31 de diciembre de 2015, circunstancia alguna que afecte a la libre disponibilidad de las cuentas de efectivo del Colegio.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance del Colegio a largo plazo, clasificados por categorías son:

	Ej. 2.015	Ej. 2.014
Débitos y partidas a pagar		
Fianzas recibidas a largo plazo	9.000,00	12.000,00
TOTAL	9.000,00	12.000,00

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Colegio a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre, es:

	Derivad	os		
	y otro)5	TOTA	L.
	Ej. 2.015	Ej. 2.014	Ej. 2.015	Ej. 2.014
Débitos y partidas a pagar				
Deudas por recetas	32.671.917,63	34.175.167,99	32.671.917,63	34.175.167,99
Otros Acreedores	96.821,96	115.919,28	96.821,96	115.919,28
Personal	24.900,87	50.636,12	24.900,87	50.636,12
TOTAL	32.793.640,46	34.341.723,39	32.793.640,46	34.341.723,39



El detalle de la deuda con farmacéuticos por recetas de organismos a 31 de diciembre de 2.015 y 2.014 es el siguiente:

	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
SERVICIO MURCIANO DE SALUD	30.682.133,04	30.457.232,11
SERVICIO MURCIANO DE SALUD INTERESES	-	1.742.082,15
MUFACE	959.145,80	958.957,98
ISFAS	715.658,51	749.863,88
MUTUA GENERAL DE JUSTICIA	91.618,43	85.058,37
COMPAÑÍAS DE SEGUROS (VARIAS)	223.361,85	181.973,50
	32.671.917,63	34.175.167,99

b) Clasificación por vencimientos

- Los vencimientos de los activos financieros del colegio son todos a menos de un
- Los vencimientos de los pasivos financieros del colegio son todos a menos de un año, excepto la fianza recibida por alquiler de local que vence a más de cinco años, siendo su vencimiento el 15 de noviembre del año 2.025.

c) Valor razonable

 El valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable al ser los instrumentos financieros créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo.

d) Otro tipo de información

- Otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros son las siguientes:
 - El Colegio tiene contratadas pólizas de seguro que cubren el riesgo en caso de siniestro sobre las recetas que los farmacéuticos remiten mensualmente al Colegio para que éste realice la gestión de cobro a las entidades aseguradoras de la parte del precio de venta de los productos farmacéuticos a cargo de dichas entidades. Dicha póliza cubre el máximo que la aseguradora permite.



- 8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros
 - Política y Gestión de Riesgos
 - a) Factores de riesgo financiero
 - Las actividades del Colegio están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad del Colegio, para lo que emplea determinados instrumentos financieros descritos más adelante.
 - Esta nota presenta información sobre la exposición del Colegio a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos definidos por el Colegio para gestionar el riesgo, así como los métodos utilizados para medir dichos riesgos y los cambios habidos con respecto al ejercicio anterior.
 - b) Riesgo de crédito
 - Debido a la actividad realizada por el Colegio como gestor de cobro a las entidades aseguradoras públicas y privadas de la parte del precio de venta a cargo de dichas entidades, de los productos farmacéuticos expedidos en las farmacias de la Región de Murcia el riesgo de crédito para el Colegio no es propio sino de las farmacias de la Región de Murcia. Asimismo, el Colegio limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo exclusivamente en productos de elevada liquidez y calificación crediticia.
 - El valor razonable de las cuentas a cobrar es coincidente con su valor en libros.
 - c) Riesgo de liquidez
 - El Colegio lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.
 - d) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable



Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La exposición del Colegio a este riesgo no es significativa por las razones aducidas anteriormente. El Colegio no tiene activos ni pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Asimismo, no existen derivados financieros de tipo de interés. Por tanto, un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados del Colegio.

8.3 Fondos propios

- El fondo social asciende a 61.100,72 euros nominales.
- No existen circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas voluntarias del Colegio.

9. Existencias

• La composición de las existencias al 31 de diciembre es la siguiente:

	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
Libros recetarios	3.049,01	2.002,93
To	tal 3.049,01	2.002,93

 El Colegio tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.



10. Situación fiscal

10.1 Otros créditos y deudas con las administraciones públicas.

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2.015 y 2.014, es como sigue:

DEUDORAS

	Ejercicio 2.015	Ejercido 2.014
H.P. Deudora por Impuesto sobre Sociedades		9.951,30
	-	9.951,30

ACREEDORAS

Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
13.440,07	17.527,86
69.490,03	77.009,24
16.364,63	-
22.521,28	22.897,64
121.816,01	117.434,74
	13.440,07 69.490,03 16.364,63 22.521,28

10.2 Impuestos sobre beneficios

El Colegio es una entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, cuando realice actividades sujetas al mismo, tributará por este impuesto al tipo especial del 25% según se establece en el TRLIS.

El detalle de los resultados del ejercicio, según procedan de actividades sujetas o exentas, es el siguiente:

	E ₁ . 2.015	<u>EJ. 2.014</u>
Resultado actividades sujetas	95.391,00	90.873,43
Resultado actividades exentas	3.143,05	6.061,54
	98.534,05	96.934,97



• Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio de las actividades sujetas y la base imponible (resultado fiscal):

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias Importe del ejercicio 2.014		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	ппрс	Importe del ejercicio 2.015 95.391.00			90.873,43	
Solds de Ingresso / Bastes de Grandia	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	31.797,00	-	31.797,00	30.291,14	-	30.291,14
Diferencias permanentes	-		-	-		
Diferencias temporarias:	-		,			
con origen en el ejercicio	-	-	-			
con origen en ejercicios anteriores	-			-		-
Compensación de bases imponibles negativas de						
ejercicios anteriores					121 164 57	
Base imponible (resultado fiscal)	127.188,00				121.164,57	

• Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2.015:

			2. Variación o	de impuesto diferido	
	1. Impuesto corriente	a) Variació	n del impuesto o	diferido de activo	b) Variación del impuesto diferido de pasivo
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas		Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	31.797,00				
A operaciones interrumpidas A operaciones interrumpidas	31./9/,00			-	-

188



• Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2.014:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				
		a) Variació	on del impuesto o	diferido de activo	b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual: _ A operaciones continuadas	30.291,14			-		
A operaciones interrumpidas				-		

- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.
- · Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta de Gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
- El impuesto que se ha de ingresar correspondiente al ejercicio 2.015 asciende a 16.364,63 euros, ascendiendo las retenciones y pagos a cuenta efectuados a 15.432,37 euros.
- El impuesto a devolver correspondiente al ejercicio 2.014 ascendió a 9.951,30 euros, ascendiendo las retenciones y pagos a cuenta efectuados a 40.242,44



11. Ingresos y Gastos

Las principales partidas de ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios 2.015 y 2.014, son las siguientes:

a) Importe neto de la cifra de negocios

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias está compuesto por los siguientes conceptos e importes, al 31 de diciembre:

	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
Cuotas Actividad Farmacia	2.132.461,84	2.112.703,61
Bonificaciones cuota	(279.347,76)	(271.984,56)
Total cuotas de farmacias	1.853.114,08	1.840.719,05
Cuotas Generales	345.731,00	344.798,00
Cuota de actividad	41.734,00	41.112,00
Cuotas de colegiación	21.679,31	19.377,50
Cuotas por tramitación	15.542,30	12.818,00
Farmacéuticos no colegiados suscritos	1.670,89	1.671,48
Bonificacion consejo	29.906,63	23.472,75
Total cuotas colegiales	456.264,13	443.249,73
Total importe neto de la cifra de negocios	2.309.378,21	2.283.968,78

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre, es como sigue:

	Ejercicio 2.015	<u>Ejercicio 2.014</u>
Compras de mercaderías	7.220,00	5.095,00
Variación de existencias	(1.046,08)	3.822,86
	6.173,92	8.917,86



c) Otros ingresos de explotación

El detalle de esta partida, al 31 de diciembre, es como sigue:

	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
Ingresos por tramitación de recetas	284.848,73	279.246,64
Ingresos por prestación de servicios	19.407,35	16.871,25
Subvenciones	44.326,00	11.991,00
Ingresos por arrendamiento	66.082,24	88.877,68
	414.664,32	396.986,57

d) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre es el siguiente:

Ejercicio 2.015	<u>Ejercicio 2.014</u>
839.286,71	855.687,44
252.247,91	210.320,63
87.253,91	102.963,77
21.177,10	21.244,46
1.199.965,63	1.190.216,30
	252.247,91 87.253,91 21.177,10

• El Colegio voluntariamente ha suscrito un seguro con la compañía AMA de fallecimiento por accidente e invalidez parcial o total permanente por accidente para todos los trabajadores, número de póliza 400028527, abonándose en 2.015 una prima de 417,17 €, con una cobertura de 30.051,00 € (que incluye al Personal de Alta Dirección).



e) Otros gastos de explotación

El detalle de "Otros gastos de explotación", al 31 de diciembre es el siguiente:

CUENTAS ANUALES 2015

	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
Arrendamientos y cánones	13.154,78	12.741,40
Reparaciones y conservación	142.311,31	117.252,64
Servicios profesionales independientes	188.186,01	177.653,45
Transportes	130.890,84	143.708,32
Prima de seguros	119.415,92	115.973,35
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	585,75	185,27
Suministros	25.294,23	22.614,05
Otros servicios	651.300,24	636.907,72
Tributos	6.811,59	7.279,43
Ajustes negativos en imposición indirecta	105.672,76	113.036,58
Variación provisiones comerciales	841,44	22.977,55
	1.384.464,87	1.370.329,76

f) Amortización del inmovilizado:

El detalle de la amortización del inmovilizado al 31 de diciembre es el siguiente:

	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
Amort. Inmovilizado intangible	7.286,80	-
Amort. Inmovilizado material	71.425,75	35.475,94
Amort. Inversiones inmobiliarias	0,11	7,97
	78.712,66	35.483,91

12. Provisiones y contingencias

• Información sobro litigios y demandas contra el Colegio.

Tal y como se ha indicado en ejercicios precedentes, existe una reclamación pecuniaria interpuesta por un farmacéutico ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. La reclamación va dirigida conjuntamente contra la Consejería de Sanidad, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, el Colegio Oficial de Farmacéuticos y contra cinco farmacéuticos particulares. La reclamación consiste en una indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial por una autorización de una oficina de farmacia a favor de un determinado farmacéutico. El



importe total reclamado asciende a un millón setecientos un mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con once céntimos (1.701.465,11 €).

Durante el ejercicio 2.013 se dicto fallo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en la que se estima el Recurso interpuesto por El Colegio y se declara que la competencia recae sobre la Consejería de Sanidad de La Comunidad Autónoma de la Region de Murcia.

Tras el fallo, este farmacéutico interpuso reclamación ante la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Ante dicha solicitud, la Consejería de Sanidad dictó Orden por la que se declaró "incompetente para conocer de dicho procedimiento", y remitió las actuaciones a este Colegio, por considerar que era el organismo competente para tramitar dicha reclamación.

Contra dicha orden dictada por la Consejería de Sanidad se ha interpuesto por el reclamante y por este Colegio Recurso Contencioso-Administrativo, habiendo recaído sentencia sobre el mismo en el que se estima el recurso interpuesto por el Colegio, y se declara que la competencia recae sobre la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Region de Murcia.

Esto supone que el órgano competente para la tramitación en este tipo de procedimientos es el órgano responsable de las actuaciones en virtud de las cuales se reclama la responsabilidad patrimonial, por lo que esta Consejería será la que, en su caso, deba ser la responsable de la reclamación pecuniaria quedando por lo tanto el Colegio totalmente exento de esta posible responsabilidad.

13. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Colegio, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.





14. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	-	-
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	44.326,00	11.991,00

El Colegio viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

15. Hechos posteriores al cierre

• La Junta de Gobierno del Colegio considera que el único hecho relevante desde el cierre del ejercicio 2.015, ha sido la toma de posesión de la nueva Junta el 26 de febrero de 2016, recayendo los nuevos cargos directivos de Presidenta, Secretario y Tesorero en las siguientes personas:

> Presidenta: Doña Isabel Tovar Zapata. Don José Carlos Moreno Bravo. Secretario: Don Roberto Carrilero Alcaraz. Tesorero:



16. Operaciones con partes vinculadas

• Los importes recibidos por el personal de alta dirección del Colegio son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
1. Dietas y otras remuneraciones	58.176,32	57.371,24

• Los importes recibidos por los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
1. Dietas	159.661,00	169.796,50
2. Gastos de viaje	8.009,59	22.654,29
3. Gastos varios	40.869,59	28.400,98
4. Cursos y congresos	1.801,61	2.339,09
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración	-	-
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración		
	4.918,22	5.310,89
Total	215.260,01	228.501,75

• Las sustituciones profesionales del Presidente, Secretario y Tesorero han son las siguientes:

Sustituciones profesionales órganos de administración	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014
1. Sustitución Presidente	73.546,00	51.504,00
2. Sustitución Secretario	31.668,00	31.668,00
3. Sustitución Tesorero	31.668,00	31.668,00
4. Sustitución Vocal Titulares Oficina de Farmacia	31.668,00	31.668,00
Total	168.550,00	146.508,00

- No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio vigentes al 31 de diciembre de 2.015.
- Respecto de los miembros antiguos de Junta de Gobierno no existen obligaciones ni de pensiones, ni seguros.



17. Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal del Colegio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Ejerc. 2.015			Ejerc. 2.014		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	7	10	17	7	10	17
Altos directivos (no consejeros)	0	1	1	0	1	1
Resto de personal de dirección del Colegio	1	0	1	1	0	1
Técnicos y profesionales de apoyo	9	6	15	9	6	15
Empleados de tipo administrativo	7	4	11	7	4	11
Trabajadores no cualificados		4	4		4	4
Total personal al término del ejercicio	24	25	49	24	25	49

El número medio de personas empleadas, incluida la Junta de Gobierno, en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejerc. 2.015	Ejerc. 2.014		
	Total	Total		
Consejeros	17	17		
Altos directivos (no consejeros)	1	1		
Resto de personal de dirección del Colegio	1	1		
Técnicos y profesionalesde apoyo	15	15		
Empleados de tipo administrativo	11	11		
Trabajadores no cualificados	4	4		
Total empleo medio	49	49		

- · Las presentes cuentas anuales serán auditadas por Areas Auditores, S.L.P., sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-1324, devengando unos honorarios por dicho concepto de 8.000,00 euros.
- Las cuentas anules del ejercicio 2.014 fueron auditadas por Areas Auditores, S.L.P., sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-1324, devengando unos honorarios por dicho concepto de 8.000,00 euros.
- Desde el ejercicio 2.006 el Colegio auditará sus cuentas de forma obligatoria por así establecerlo el artículo 44.7 de los actuales Estatutos.
- Ni durante el ejercicio 2.015 ni durante el ejercicio 2.014, ni las sociedades de auditoria ni otra sociedades vinculadas a estas han facturado honorarios por otros servicios.

196



17. Información segmentada

• La distribución de la cifra de negocios del Colegio por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

	Cifra de	Cifra de negocios		
Descripción de la actividad	Ejercicio 2.015	Ejercicio 2.014		
Cuotas de farmacia	1.853.114,08	1.840.719,05		
Cuotas colegiales	456.264,13	443.249,73		
TOTAL	2.309.378,21	2.283.968,78		

- Debido a la actividad desarrollada por el Colegio, la totalidad de la cifra de negocios es de ámbito nacional.
- 18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.
 - Al cierre del ejercicio 2.015 no se acumula un saldo alguno pendiente de pago cuyo aplazamiento supera el plazo legal de pago.
 - Al cierre del ejercicio 2.014 no se acumula un saldo alguno pendiente de pago cuyo aplazamiento supera el plazo legal de pago.
- Adaptación a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; y a la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

De conformidad a lo establecido en las indicadas Leyes, figura en la página web colegial la siguiente información (directamente o mediante enlace a la Memoria colegial):

- Ley 2/1974, de 13 de Febrero, sobre Colegios Profesionales, y Ley 6/1999, de 4 de Noviembre, de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia.
- Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.



- Órganos de Gobierno y componentes de los mismos, con indicación de sus
- Organigrama actualizado de todos los Departamentos colegiales, con indicación de sus funciones.
- Ubicación de la Sede colegial, con horarios de atención al público, haciendo constar los canales de comunicación por vía electrónica.
- Concierto entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia por el que se determinan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica que se realiza a través de las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia.
- Información económica:
 - o Presupuestos colegiales
 - o Cuentas anuales
 - Subvenciones recibidas
 - o Retribuciones de los cargos directivos
 - Gastos de personal
- Convenio Colectivo aplicable al Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

En Murcia, a 22 de marzo de 2016.

Da. Isabel Tovar Zapata

D. Roberto Carrilero Alcaraz

Tesorero

MEMORIA 2015



